

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Del 01 de octubre de 2024 al 31 marzo de 2025

ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
CÓDIGO FIDEICOMISO 88553

La presente Rendición de Cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1234, numeral 8, y en el artículo 1236, numeral 4 ambos del Código de Comercio, y en concordancia con lo estipulado en la Circular Externa 029 de 2014 Parte II, Título II Capítulo I, de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se basa en documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13 A-24 Pisos 6° y 7° Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025
 TABLA DE CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	5
1.1	OBJETO DEL CONTRATO	5
1.1.1	Otrosíes celebrados.....	6
1.1.2	Recursos asignados.....	6
1.2	PARTES DEL CONTRATO	7
1.2.1	Encargante	7
1.2.2	Beneficiario.....	7
1.2.3	Acreedores garantizados.....	8
1.2.4	Comité Fiduciario.....	8
1.2.5	Estado actual del contrato.....	9
1.3	GARANTÍAS Y PÓLIZAS.....	12
2	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	12
2.1	ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN.....	12
2.2	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	12
2.2.1	Informes y reuniones atendidas.....	12
2.3	ESTADOS FINANCIEROS.....	13
2.4	FUENTES Y USOS	13
2.5	EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	14
2.6	ACTIVOS FIDEICOMITIDOS	15
2.7	SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS	15
2.8	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	16
2.9	INFORME DE LIQUIDEZ.....	16
2.9.1	Recursos administrados.....	16
2.9.2	Rendimientos financieros.....	17
2.9.3	Flujo de caja.....	18
2.10	PROCESO DE PAGOS.....	18
2.10.1	Mecanismos utilizados para efectuar los pagos	18
2.10.2	Reintegro de rendimientos	19
2.11	INVERSIONES.....	19
2.11.1	GESTIÓN DE INVERSIONES	19
2.11.2	OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS.....	19
2.11.3	INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS.....	19
2.11.4	COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO.....	19
2.11.5	POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES.....	19
2.11.6	RENTABILIDAD.....	20
3	GESTIÓN JURÍDICA.....	20
3.1	CONTRATACIÓN DERIVADA.....	20
3.1.1	Contratos, convenios, invitaciones., otrosíes, liquidaciones y suspensiones.	20

3.1.2	Órdenes de Servicio	22
3.2	ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)	22
3.3	RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES	22
3.4	GESTIÓN DE RIESGOS	22
3.4.1	Riesgo de Liquidez.....	23
3.4.2	Riesgo Emisor y contraparte.....	24
3.4.3	Riesgo de Mercado.....	24
3.4.4	Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).....	25
3.4.5	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT	26
3.4.6	Seguridad de la Información y Ciberseguridad	27
4	ESTADO DE LAS GARANTÍAS	29
5	GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO	29
5.1	GESTIÓN DEL FIDUCIARIO	29
5.2	GESTIÓN ADELANTADA	36
5.3	GESTIÓN PROGRAMADA	38
5.4	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE	38
6	COMITÉS FIDUCIARIOS	38
7	COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA	40
8	DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO	41
9	ACTUALIZACIÓN SARLAFT.....	42
10	REVISORIA FISCAL	42
11	ANEXOS	43

RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS

Periodo informado:	Del 01 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025
Tipo de contrato:	Encargo Fiduciario
Tipología del contrato:	Administración y pagos
Número del contrato:	024 del 2019 (88553)
Nombre del contrato:	E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Fecha de firma del contrato:	01 de octubre del 2019
Fecha del acta de Inicio:	No aplica
Vigencia o duración:	7 años contados a partir de la fecha de firma del contrato, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026. En virtud de la prórroga aprobada por los miembros del comité en sesión No. 9.
Pólizas:	Aplican para la contratación derivada.
Estado actual:	Vigente
Personal a Cargo del negocio:	<p>Ana Patricia Daraviña Canizales Vicepresidente de Negocios Correo: ana.daravina@fiducoldex.com.co</p> <p>Paula Viviana Rojas Serrano Directora de Negocios Correo: paula.rojas@fiducoldex.com.co</p> <p>Nubia Isabel Manchego S. Ejecutivo de Negocios Correo: nubia.manchego@fiducoldex.com.co</p> <p>Lizeth Andrea Cifuentes Murillo Analista de Negocios Correo: lizeth.cifuentes@fiducoldex.com.co</p>
Equipo Áreas de Apoyo:	<p>Ricardo Andres Gastelbondo Chirivi Vicepresidente Corporativo Correo: ricardo.gastelbondo@fiducoldex.com.co</p> <p>Lida Fernanda Afanador Tirado Gerente Jurídica y secretaria general Correo: lida.afanador@fiducoldex.com.co</p> <p>Mary Yazmin Vergel Cardozo Gerente de Riesgos Correo: mary.vergel@fiducoldex.com.co</p> <p>Martha Liliana Arguello Arguello Gerente de Auditoría Interna Correo: martha.arguello@fiducoldex.com.co</p> <p>Aristóbulo Borja Borja Gerente de Inversiones Correo: aristobulo.borja@fiducoldex.com.co</p>

1 ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO DEL CONTRATO

El contrato No. 024 de 2019 tiene por objeto la constitución de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos para la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles de propiedad del Encargante, es decir Internacional Compañía de Financiamiento S.A. relacionados en el anexo No. 3 del contrato de Encargo Fiduciario, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos por el Encargante, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Fideicomiso. Desarrollando principalmente las siguientes actividades:

- I. Recibir y administrar los bienes inmuebles relacionados en el Anexo No. 3 del Contrato, y los que sean recibidos o entregados al Encargante con posterioridad a la celebración del Contrato.
- II. Realizar la promoción y venta de los bienes inmuebles, objeto de administración, bajo los parámetros establecidos en el Contrato, el manual operativo del mismo y los que llegue a señalar el comité fiduciario.
- III. Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.
- IV. Suscribir en representación del Encargante, los contratos de promesa de compraventa, así como las respectivas escrituras públicas de compraventa que recaen sobre los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, así como cualquier otro acto jurídico que se requiera, sea por documento privado o por escritura pública, previa autorización del comité fiduciario.
- V. Recibir, administrar e invertir los recursos que le entregue en mera tenencia el Encargante, así como los rendimientos que estos generen, los cuales estarán destinados para el pago de la comisión fiduciaria, la atención de los costos y gastos propios del Encargo Fiduciario, la cancelación de los gastos inherentes a los bienes inmuebles administrados, así como el pago de los honorarios de los abogados que representan a el Encargante en los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta.
- VI. Efectuar el recaudo de los cánones derivados de los contratos de arrendamiento relacionados en el anexo No. 4 del Contrato y de aquellos que pudieren celebrarse en el futuro, respecto de los Bienes Inmuebles.
- VII. Efectuar oportunamente los pagos de los gastos y cargos a cargo de los inmuebles, objeto de administración, comercialización y venta, tales, como cuota de administración, impuestos, vigilancia, servicios públicos y cualquier otro que se requiera.
- VIII. Realizar seguimiento al cumplimiento de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- IX. Efectuar el recaudo de los dineros provenientes de los contratos de promesa de compraventa suscritos por el Encargante, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.

- X. Suscribir en representación del Encargante, las escrituras públicas que den cumplimiento a los contratos de promesa de compraventa, relacionados en el anexo No. 5 del Contrato.
- XI. Realizar seguimiento a los procesos jurídicos que recaen sobre los bienes inmuebles relacionados en el anexo No. 6 del Contrato.
- XII. Cancelar los honorarios de los abogados externos que representan al Encargante, en los procesos jurídicos relacionados en el anexo No. 6 del Contrato, en los términos consagrados en los respectivos contratos de prestación de servicios.
- XIII. Efectuar los otros pagos y/o giros que instruya el Ordenante en favor de los destinatarios de giros, para el cabal desarrollo del objeto contractual, conforme a lo indicado en el Contrato.
- XIV. Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del Encargo Fiduciario.
- XV. Elaborar y suscribir en calidad de administradora del Encargo Fiduciario, la totalidad de los contratos que se requieran para la cabal y correcta administración de los bienes inmuebles.

1.1.1 Otrosíes celebrados

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas no se han suscrito otrosí al contrato fiduciario. No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y Pagos No. 024-2019, en específico en la Cláusula Vigésima: duración y terminación: (...) *"El ENCARGANTE y la FIDUCIARIA, con la suscripción del presente Contrato, acuerdan que toda modificación y/o prórroga deberá estar precedida de otrosí suscrito por ambas partes, y ante la inexistencia de ENCARGANTE por Instrucción de COMITÉ FIDUCIARIO. (...)"*

Por lo anteriormente expuesto y dada la terminación de la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., en sesión No. 9 del comité fiduciario llevada a cabo el 29 de mayo de 2024 se aprobó la prórroga del contrato fiduciario No. 024-2019, por el término de dos (2) años, es decir hasta el 30 de septiembre de 2026, prorrogables automáticamente, sin perjuicio de darlo por terminado con anterioridad por alguna de las partes.

1.1.2 Recursos asignados

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, fueron asignados los siguientes recursos, los cuales son administrados en el FIC No. 10007003187:

RESOLUCIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR	CONCEPTO
No aplica	17 Oct. 2019	\$600.000.000,00	Recursos destinados para atender el pago de la comisión fiduciaria.
No aplica	17 Oct. 2019	\$ 112.471.613,44	Recursos destinados para el pago de honorarios, pactados con los abogados externos.

1.2 PARTES DEL CONTRATO

1.2.1 Encargante

El Encargante era la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A.; no obstante, ante la inexistencia del Encargante de conformidad con lo expuesto contractualmente el máximo órgano de administración y dirección del encargo fiduciario es el Comité Fiduciario, quien supervisa el cumplimiento del objeto contractual del negocio, entendiéndose que en ningún caso los miembros de comité detentan la calidad de Encargante.

1.2.2 Beneficiario

Son los acreedores, personas naturales o jurídicas, determinadas por la entidad liquidada. El Encargante será el Beneficiario inicial del contrato y una vez concluido su proceso de liquidación, obtendrán la calidad de beneficiarios, todos los acreedores de la NO Masa reconocidos dentro del proceso liquidatorio de Internacional Compañía de Financiamiento y que se encuentran relacionados en el Anexo No. 9 del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y pagos, los cuales están representados por los acreedores que conforman el comité fiduciario, detallados a continuación:

1. Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN.
2. Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
3. Deposito Principal de Drogas Ltda.
4. Asesorías Negocios y Servicios S.A.
5. Representante de los Acreedores Minoritarios.

En síntesis, son beneficiarios del negocio los acreedores de la NO masa, los cuales ascienden a mil veintisiete (1.027); la masa con sesenta (60) Acreedores, mil trescientos cuarenta y cinco (1.345) Acreedores que hacen parte del pasivo cierto no reclamado y sesenta y nueve (69) Acreedores reconocidos en el PACINORE masa de la liquidación; así como los procesos de restitución detallados a continuación:

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	INSTANCIA DE CONOCIMIENTO	PRETENCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEMANDA
Restitución	Gloria Judith Yepes	Juzgado Promiscuo Civil del Municipio de San Carlos, Antioquia	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el municipio de San Carlos, Antioquia	23/10/2017
Denuncia Penal	Isnardo Bohórquez Rojas e indeterminados	Fiscalía General de la Nación unidad Local de Fiscalías de Girón	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	29/06/2017

TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	INSTANCIA DE CONOCIMIENTO	PRETENCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DEMANDA
Jurisdicción de Tierras	Carlos Julio Herrera Mateus	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Villavicencio	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble identificado con FMI No. 236-50065	17/01/2018

1.2.3 Acreedores garantizados

En desarrollo del objeto del Contrato Fiduciario No. 024 de 2019 no se registraron acreedores garantizados, toda vez que la naturaleza del contrato no contempla esta alternativa, por ser un contrato de Administración y Pagos.

1.2.4 Comité Fiduciario

De acuerdo con lo previsto en la cláusula trigésima quinta del Contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, el comité fiduciario se encuentra integrado por cinco (5) miembros, y lo conforman los acreedores de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento S.A., que hicieron parte de la Junta de Acreedores de la Liquidación. A continuación, se relacionan los miembros delegados que componen el comité fiduciario en la actualidad:

DELEGADO	CARGO	ENTIDAD
María del Pilar Galindo	Subdirectora de Mecanismos y Resolución	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFIN
René Manrique Saavedra	Gerente	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA
Jairo González Ordoñez	Apoderado Especial	Depósito Principal de Drogas Ltda.
Jaime Alfonso Mantilla García	Apoderado Especial	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
Luis Fernando Solano Amado	Representante de los acreedores minoritarios	No aplica

El Comité Fiduciario es el encargado de supervisar el debido cumplimiento del Contrato de Encargo Fiduciario por parte de la Fiduciaria. Ahora bien, teniendo en cuenta que ya culminó el proceso liquidatorio y extinta la personería jurídica de Internacional Compañía de Financiamiento S.A., ya Liquidada, el Comité es quien instruye a la Fiduciaria en todo lo no previsto y/o descrito en el Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos.

El Comité Fiduciario sesionará cada seis (6) meses en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones de la Fiduciaria, en los meses de marzo y septiembre de cada año, en las fechas y horas indicadas por la Fiduciaria, previa convocatoria mediante comunicación escrita, enviada a las direcciones

registradas en la Fiduciaria, por lo menos con diez (10) días de antelación a la reunión, o antes, en evento de fuerza mayor o necesidad inminente, conforme al objeto y finalidad del contrato. No obstante, lo anterior, la Fiduciaria, o cualquiera de los miembros del Comité Fiduciario, podrán convocar al Comité a sesiones extraordinarias, cuando las circunstancias lo ameriten.

La Fiduciaria hará las veces de secretario en las reuniones de Comité Fiduciario, verificando el quórum, elaborando las actas de las sesiones y en general adelantando todas las actividades que por Ley le corresponde, para este tipo de actividades.

1.2.4.1 Funciones del comité fiduciario

A continuación, se relacionan las funciones del comité fiduciario:

- a) Aprobar los informes y rendiciones de cuentas que presente la Fiduciaria.
- b) Autorizar la venta de los bienes inmuebles, por valor menor al 90% del último avalúo realizado, previa evaluación de la debida justificación presentada por la Fiduciaria.
- c) Aprobar cualquier ajuste o modificación al manual operativo, así como realizar recomendaciones al Contrato de Encargo Fiduciario.
- d) Realizar el seguimiento a la ejecución del Contrato de Encargo Fiduciario, con sujeción a los parámetros contenidos en él.
- e) Aprobar la prórroga del Contrato de Encargo Fiduciario, en caso de existir recursos y bienes inmuebles por vender, al aproximarse la fecha de terminación de este.
- f) Ejercer el control y vigilancia de la ejecución y desarrollo del Contrato de Encargo Fiduciario.
- g) En general, impartir instrucciones a la Fiduciaria que sean necesarias para el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la finalidad del Contrato de Encargo Fiduciario.
- h) Las demás que se contemplen en el Contrato.

1.2.5 Estado actual del contrato

El contrato de Encargo Fiduciario No. 024 del 2019, se encuentra vigente y en ejecución normal; desde la firma del contrato, se han recibido en administración un total de treinta y ocho (38) inmuebles, respecto de los cuales de acuerdo con lo definido en el poder general otorgado mediante Escritura Pública mil novecientos setenta y cuatro (1974) de fecha veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019) por la notaría veintitrés (23) del círculo de Bogotá D.C., Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, ejerce todas las gestiones que considere necesarias para efectos del correcto desarrollo y cabal cumplimiento del objeto y la finalidad del Contrato, las cuales se resumen en administrar, promocionar, arrendar, vender y realizar los contratos o promesas de compraventa a las que haya lugar, sobre los inmuebles entregados en administración, así como de otros inmuebles que en el futuro sean entregados o recibidos en dación de pago en el marco del recaudo de la cartera o procesos jurídicos, al igual que la administración de los recursos líquidos que ingresen al Encargo.

Al corte del periodo informado se han recibido un total de treinta y ocho (38) inmuebles para su administración y promoción, respecto de los cuales se ha realizado la escrituración diecisiete (17) inmuebles, en proceso de venta tres (03) y dieciocho (18) predios se encuentran disponibles para la venta. Es de indicar que los inmuebles disponibles para la venta representan un valor en libros, después del respectivo cálculo de deterioro por la suma de veintiocho mil trescientos veinte millones seiscientos mil quinientos noventa y dos pesos con noventa y ocho centavos m/cte. (\$28,331,100,592.98).

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado en proceso de venta	2
Proceso Jurídico - Arrendado	1
Desocupado	9
Proceso Jurídico - Desocupado	5
Proindiviso Bancóldex	2
En proceso de venta	2
Escriturados	17
TOTAL	38

En el marco del proceso de comercialización y venta de inmuebles, a continuación, se detalla la información sobre los ingresos generados durante el periodo reportado.

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
10/2024	Edgar Pimiento	\$ 6.000.000,00	Abono pago de lote 14. ubicado en Girón /Santander
01/2025	R.T. Y T Y CIA S EN C. A	\$ 200.000.000,00	Abono realizado compra de las bodegas M1-10 y M1-11 ubicadas en el Metroparque Industrial y Comercial del Caribe IV Etapa - Barranquilla
01/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 10.500.000,00	Abono realizado por la compra del Local A10
02/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 44.500.000,00	Abono a la venta del local A10 ubicado en el World Trade Center de Barranquilla.
02/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 50.000.000,00	Abono a la venta del local A10 ubicado en el World Trade Center de Barranquilla.
TOTAL		\$ \$ 311.000.000,00	

Adicionalmente, y conforme a lo indicado en la *Cláusula décima novena: Comisión Fiduciaria. Parágrafo segundo. Por la venta efectiva de estos inmuebles, calificados como urbanos, se cobrará una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.* De acuerdo con lo enunciado, se informa que en febrero 2025 se procedió a realizar el cobro de esta comisión a favor

de Fiducoldex por la suma de (\$3,675,000.00 más IVA), producto de la venta directa del local A-10 ubicado en la ciudad de Barranquilla

Con relación a los recursos recibidos por concepto de cánones de arrendamiento de las bodegas M1-10 y M1-11 ubicadas en el Complejo Industrial Metroparque – Barranquilla y el Lote ubicado en San Martín – Meta, los cuales son recaudados en la cuenta de ahorros del fideicomiso 88733 P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento, se informa que se procedió a realizar el traslado al encargo fiduciario de lo correspondiente a octubre de 2024 a marzo de 2025 por la suma ciento treinta y cuatro millones trescientos sesenta y un mil seiscientos ocho pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$134.361.608,53).

Así mismo, se informa que los gastos derivados de la administración de los inmuebles como: impuestos prediales, pago de servicios públicos, administración, servicios de vigilancia y los honorarios devengados por los distintos contratos derivados suscritos en pro de la defensa de los procesos jurídicos en curso que recaen sobre los inmuebles, han sido atendidos de conformidad a lo establecido en el Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos.

Conforme a lo establecido en la cláusula décima séptima del contrato fiduciario los recursos son invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva - FIC's, 10007002663 y 10007003187 administrados por la Fiduciaria. En este último se mantiene la reserva para el pago de la comisión Fiduciaria y los honorarios de los abogados que representan al Encargante, el cual de acuerdo con lo definido la cláusula primera del contrato de Encargo Fiduciario, debe mantener como mínimo setecientos doce millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos trece pesos con cuarenta y cuatro centavos (\$712.471.613,44). En el FIC No. 10007002663 se mantiene la reserva para dar cumplimiento a los pagos que se deben realizar producto de la administración y mantenimiento de los inmuebles como gastos de administración, servicios públicos, impuestos prediales, avalúos, entre otros, así como también, se recaudan los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el negocio.

Adicionalmente, se administran en el Encargo Fiduciario los recursos provenientes de la venta de los inmuebles y el arriendo de inmuebles, éstos últimos se recaudan en la cuenta de ahorros del Banco de Occidente 256-10869-7 a nombre del P.A. de Remanentes Internacional Cía. de Financiamiento y posteriormente son trasladados a los FICS antes mencionados.

La Fiduciaria trabaja de manera directa y a través de freelances en la promoción y venta de los inmuebles, en aras de recaudar la mayor cantidad posible de recursos destinados a la devolución de acreencias previstas en la prelación de pagos indicada por el Agente liquidador de la extinta Financiera Internacional Compañía de Financiamiento Comercial. Frente a este proceso, Fiducoldex desde su administración, publicó en la página <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento> un banner donde se encuentran relacionados los inmuebles disponibles a la venta, así como las características de cada uno de estos.

En este mismo banner también publica mensualmente el informe del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento y semestralmente la rendición de cuentas.

El Contrato de Encargo Fiduciario irrevocable de Administración y pagos No. 024 de 2019, denominado Internacional Compañía de Financiamiento a la fecha se encuentra vigente. Desde la suscripción del citado contrato el primero de octubre de 2019 hasta la fecha, han transcurrido sesenta y seis (66) meses, quedando pendientes dieciocho (18) meses, para desarrollar las obligaciones asumidas por Fiducoldex.

1.3 GARANTÍAS Y PÓLIZAS

En el Contrato Fiduciario No. 024 de 2019, no se contemplaron pólizas exclusivas asociadas a este Fideicomiso.

2 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1 ACTIVOS EN ADMINISTRACIÓN

En el desarrollo y ejecución del contrato de fiducia se administran los siguientes activos:

➤ *Recursos líquidos:*

- ✓ Los recursos que entregó directamente el liquidador de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ Los recursos provenientes de la venta de los inmuebles administrados en el Negocio.
- ✓ Los recaudos provenientes de los tres (03) predios que se encuentran en arriendo.

➤ *Inmuebles:*

- ✓ Los inmuebles de propiedad de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento Comercial S.A, recibidos al momento de la constitución del Encargo Fiduciario.
- ✓ A la fecha de corte del presente informe en el negocio se administran un total de veintiún (21) inmuebles, detallados en el anexo No. 1 de la presente rendición de cuentas.

2.2 GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

En la ejecución del contrato fiduciario No. 024 de 2019 no se prevé el control presupuestal.

2.2.1 Informes y reuniones atendidas

Durante el semestre objeto de reporte se presentaron los informes relacionados a continuación, los cuales fueron enviados en los tiempos establecidos contractualmente:

PERIODO	INFORMES	CONSECUTIVO ENVÍO	FECHA DE ENVÍO
oct-24	Informe mensual	2024-2-012711	18/11/2024
oct-24	Rendición semestral de cuentas de abril a septiembre 2024	2024-2-011696	22/10/2024
nov-24	Informe mensual	2024-2-013976	17/12/2024
dic-24	Informe mensual	2025-2-000834	22/01/2025
ene-25	Informe mensual	2025-2-001916	14/02/2025
feb-25	Informe mensual	2025-2-003619	19/03/2025

Así mismo, durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, se llevó a cabo la sesión No. 10 del Comité Fiduciario del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento realizado el 31 de marzo de 2025 contando con la asistencia de la doctora María del Pilar Galindo en representación de FOGAFIN, René Manrique Saavedra en representación de COAGROHUILA, Jairo González Ordoñez apoderado del depósito principal de drogas Ltda., Jaime Alfonso Mantilla apoderado especial de Asesorías Negocios y Servicios S.A. y el señor Luis Fernando Solano, representante de los acreedores minoritarios, contando con el quórum suficiente para desarrollar el comité. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes generales del Encargo Fiduciario, así como se informó a los miembros del comité sobre la contratación de un tercero para instalar un baño portátil y la compra de unos paneles solares.

2.3 ESTADOS FINANCIEROS

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 2 se adjunta el Informe financiero con fines de supervisión del Encargo Fiduciario el cual refleja el comportamiento financiero del negocio.

2.4 FUENTES Y USOS

Se relaciona a continuación la variación de las fuentes y usos durante el período informado:

CTA	CONCEPTO	SALDO 30/09/2024	SALDO 31/03/2025	VARIACION 30/09/2024 - 31/03/2025	USO	FUENTE
	ACTIVO				AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	Efectivo	\$ 47.796,99	\$ 40.011,92	-\$ 7.785,07	\$ -	\$ 7.785,07
13	Inversiones y operaciones con derivados	\$ 3.282.427.868,95	\$ 3.489.311.782,76	\$ 206.883.913,81	\$ 206.883.913,81	\$ -
16	Cuentas Por Cobrar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17	Activos No Corrientes	\$ 28.636.100.592,98	\$ 28.331.100.592,98	-\$ 305.000.000,00	\$ -	\$ 305.000.000,00
	PASIVO				DISMINUCIONES	AUMENTOS
25	Cuentas Por Pagar	\$ 81.289.790,08	\$ 67.655.873,78	-\$ 13.633.916,30	\$ 13.633.916,30	\$ -
	BIENES FIDEICOMITIDOS				DISMINUCIONES	AUMENTOS
35	Patrimonios Especiales	\$ 60.946.468.881,47	\$ 60.989.152.713,73	\$ 42.683.832,26	\$ -	\$ 42.683.832,26
39	Ganancias o pérdidas	-\$ 30.339.381.797,81	-\$ 30.466.555.585,03	-\$ 127.173.787,22	\$ 127.173.787,22	\$ -
	TOTAL				\$ 347.691.617,33	\$ 347.691.617,33

2.5 EVOLUCIÓN DE LOS APORTES Y PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO

A continuación, se presenta la evolución acumulada de los recursos administrados:

	CONCEPTO	VALOR
+	ACREEDORES FIDUCIARIOS	\$ 68.274.358.039,73
	Aportes en Dinero	\$ 1.825.363.135,55
	Aporte en Especie	\$ 65.218.795.519,00
	Revalorización Activos	\$ 1.230.199.385,18
+	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 3.836.532.030,57
	Vigencia 2019	\$ 4.254.873,31
	Vigencia 2020	\$ 20.651.631,72
	Vigencia 2021	\$ 25.734.500,16
	Vigencia 2022	\$ 2.997.627.263,73
	Vigencia 2023	\$ 459.255.419,44
	Vigencia 2024	\$ 263.608.602,35
	Corte a marzo 2025	\$ 65.399.739,86
-	PAGOS	\$ 6.055.005.940,82
	Vigencia 2019	\$ -
	Vigencia 2020	\$ -
	Vigencia 2021	\$ -
	Vigencia 2022	\$ -
	Vigencia 2023	\$ -
	Vigencia 2024	\$ -
	Corte a marzo 2025	\$ 6.055.005.940,82
-	GASTOS OPERACIONALES	\$ 34.303.087.615,60
	Vigencia 2019	\$ 44.674.259,47
	Vigencia 2020	\$ 384.216.012,32
	Vigencia 2021	\$ 28.529.841.930,63
	Vigencia 2022	\$ 679.408.959,35
	Vigencia 2023	\$ 3.840.630.151,45
	Vigencia 2024	\$ 631.742.775,30
	Corte a marzo 2025	\$ 192.573.527,08
=	SALDO DEL FIDEICOMISO	\$ 31.752.796.513,88

Con relación al registro contable de los rendimientos obtenidos en el Fondo de Inversión Colectiva, es importante indicar que el estado de resultados reconoce tanto el aumento como la disminución de la valoración por inversiones, de conformidad con lo establecido en el CUIF (Código Único de información financiera) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En ese sentido, los aumentos de la valoración se evidencian en la cuenta de ingreso 4108 (naturaleza crédito), y la disminución de valoración que corresponde a un gasto se evidencia en la cuenta 5108 (naturaleza débito).

2.6 ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A la fecha de corte de la presente rendición de cuentas, contablemente el activo del negocio presenta el siguiente saldo:

CONCEPTO	VALOR
Disponible	\$ 40.011,92
Inversiones en portafolio	\$ -
Inversiones en FIC's	\$ 3.489.311.782,76
Cuentas por cobrar	\$ -
Propiedad, planta y equipo	\$ -
Otros activos	\$ 28.331.100.592,98
TOTAL ACTIVO	\$ 31.820.452.387,66

2.7 SALDOS DISPONIBLES Y PARTIDAS BANCARIAS CONCILIATORIAS

Al cierre del mes de marzo de 2025, el saldo disponible en la cuenta bancaria del negocio asciende a la suma de cuarenta mil once pesos con noventa y dos centavos m/cte. (\$40.011,92).

ENTIDAD	TIPO CUENTA	No.	SALDO	RENTABILIDAD
Banco de Occidente	Ahorros	256-10857-2	\$ 40.011,92	0,95%

La rentabilidad presentada a continuación corresponde al saldo del 31 de octubre de 2025, toda vez que Banco de Occidente genera rentabilidad diaria de acuerdo con la siguiente tabla:

SALDO DIARIO	TASA E.A.
De 0 a \$1.000.000.000	0,95%
De \$1.000.000.001 a \$2.000.000.000	2.25%
De \$2.000.000.001 a \$10.000.000.000	6.25%
De \$10.000.000.001 a \$50.000.000.000	7.6%
De \$50.000.000.001 a \$100.000.000.000	7.85%

En el Anexo No. 3 se adjuntan los extractos de la cuenta bancaria abierta en desarrollo del fideicomiso, junto con la conciliación bancaria de esta.

Es importante aclarar que, a la fecha de corte del presente informe de rendición de cuentas, no se cuenta con partidas conciliatorias.

2.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el contrato de Encargo Fiduciario objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento no aplica ejecución presupuestal.

2.9 INFORME DE LIQUIDEZ

2.9.1 Recursos administrados

Durante el periodo comprendido entre octubre 2024 a marzo de 2025, se recibieron recursos objeto de administración en el negocio por la suma cuatrocientos cuarenta y seis millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos trece pesos con cincuenta y tres centavos m/cte. (\$446.569.913,53), detallados a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CUENTA AHORROS OCCIDENTE 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2024	\$ 10.068.226.576,78	\$ 1.691.001.527,02	\$ 11.759.228.103,80
10/2024	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ 6.000.000,00
11/2024	\$ -	\$ 91.677.776,27	\$ 91.677.776,27
12/2024	\$ -	\$ -	\$ -
01/2025	\$ 210.500.000,00	\$ -	\$ 210.500.000,00
02/2025	\$ 95.708.305,00	\$ -	\$ 95.708.305,00
03/2025	\$ -	\$ 42.683.832,26	\$ 42.683.832,26
TOTAL PERIODO	\$ 312.208.305,00	\$ 134.361.608,53	\$ 446.569.913,53
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 10.380.434.881,78	\$ 1.825.363.135,55	\$ 12.205.798.017,33

Los recursos recibidos durante el semestre objeto de reporte, corresponden a:

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
10/2024	Edgar Pimiento	\$ 6.000.000,00	Abono pago de lote 14. ubicado en Girón /Santander

FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO
11/2024	Novaventa S.A.S. / Alvaro Rey	\$ 91.677.776,27	Cánones de arrendamiento recaudados en el fideicomiso 88733 P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento cancelados por Novaventa S.A.S. y el señor Álvaro Rey de junio a octubre de 2024
01/2025	R.T. Y T Y CIA S EN C. A	\$ 200.000.000,00	abono realizado compra de las bodegas M1-10 y M1-11
01/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 10.500.000,00	abono realizado por la compra del Local A10
02/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 1.208.305,00	Reembolso pago impuesto predial Local A10 vigencia 2025
02/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 44.500.000,00	Abono a la venta del local A10 ubicado en el World Trade Center de Barranquilla. Por favor afectar la factura No. ICF9
02/2025	ADITUM LATINOAMERICA S.A.S.	\$ 50.000.000,00	Abono a la venta del local A10 ubicado en el World Trade Center de Barranquilla. Por favor afectar la factura No. ICF9
03/2025	Novaventa S.A.S. / Alvaro Rey	\$ 42.683.832,26	Cánones de arrendamiento recaudados en el fideicomiso 88733 P.A.R. Internacional Compañía de Financiamiento cancelados por Novaventa S.A.S de octubre a marzo de 2025.
TOTAL		\$ 446.569.913,53	

2.9.2 Rendimientos financieros

Durante el periodo comprendido entre octubre 2024 a marzo de 2025 los recursos administrados generaron rendimientos del orden de ciento dieciséis millones cincuenta mil seiscientos quince pesos con cuarenta y dos centavos m/cte. (\$116.050.615,42), los cuales hacen parte del Fideicomiso, detallados a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
PERIODO	FIC 10007002663 DISPONIBLE	FIC 10007003187 RESERVA	BCO OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2024	\$ 622.586.008,73	\$ 110.683.134,32	\$ 9.632.558,38	\$ 742.901.701,43
10/2024	\$ 11.360.000,36	\$ 3.738.430,55	\$ 1.650,12	\$ 15.100.081,03
11/2024	\$ 14.904.697,97	\$ 4.914.474,10	\$ 44,16	\$ 19.819.216,23
12/2024	\$ 12.274.656,21	\$ 4.025.291,36	\$ 42,40	\$ 16.299.989,97
01/2025	\$ 17.249.440,86	\$ 5.746.627,66	\$ 31.548,03	\$ 23.027.616,55
02/2025	\$ 15.619.093,87	\$ 4.768.096,05	\$ 2.524,42	\$ 20.389.714,34
03/2025	\$ 16.374.372,02	\$ 5.039.593,04	\$ 32,24	\$ 21.413.997,30
TOTAL PERIODO	\$ 87.782.261,29	\$ 28.232.512,76	\$ 35.841,37	\$ 116.050.615,42
ACUMULADO 31-03-2025	\$ 710.368.270,02	\$ 138.915.647,08	\$ 9.668.399,75	\$ 858.952.316,85

2.9.3 Flujo de caja

El comportamiento del flujo de caja durante el semestre informado se presenta de manera detallada en el Anexo No. 4.

2.10 PROCESO DE PAGOS

Durante el periodo objeto del reporte, los retiros autorizados contractualmente ascendieron a la suma de trescientos ocho millones ciento veinticuatro mil quinientos cuarenta y ocho pesos con sesenta y un centavos m/cte. (\$308.124.548,61), relacionados a continuación:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	No. PAGOS	CUENTA AHORROS No. 256108572	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO 30-09-2025	1722	\$ -	\$ 9.231.870.872,14	\$ 9.231.870.872,14
10/2024	19	\$ -	\$ 52.344.280,06	\$ 52.344.280,06
11/2024	15	\$ -	\$ 26.440.272,62	\$ 26.440.272,62
12/2024	18	\$ -	\$ 25.877.279,62	\$ 25.877.279,62
01/2025	21	\$ -	\$ 43.387.960,33	\$ 43.387.960,33
02/2025	27	\$ -	\$ 47.731.370,42	\$ 47.731.370,42
03/2025	23	\$ -	\$ 112.343.385,56	\$ 112.343.385,56
TOTAL PERIODO	123	\$ -	\$ 308.124.548,61	\$ 308.124.548,61
ACUMULADO 31-03-2025	1845	\$ -	\$ 9.539.995.420,75	\$ 9.539.995.420,75

En el Anexo No. 5, se presenta el detalle de los desembolsos efectuados durante el periodo del presente informe de rendición de cuentas.

2.10.1 Mecanismos utilizados para efectuar los pagos

En los términos de las obligaciones asumidas en el Contrato No. 024 del 2019, los pagos se generan a través del encargo constituido en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex, a nombre del negocio, así mismo, se realizan pagos por medio de transferencias electrónicas.

En todo caso, por políticas de calidad y seguridad, Fiducoldex propende al máximo por no realizar pagos mediante el giro de cheques, logrando de esta manera mitigar los niveles de riesgo propios de estas operaciones.

2.10.2 Reintegro de rendimientos

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula vigésima primera del contrato de fiducia mercantil No. 024 de 2019, los rendimientos que se generen durante la ejecución del negocio forman parte del fideicomiso y serán girados al inicio de la liquidación del contrato.

2.11 INVERSIONES

2.11.1 GESTIÓN DE INVERSIONES

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el periodo de la presente rendición de cuentas.

2.11.2 OPERACIONES MONETARIAS DEL MERCADO ABIERTO ACTIVAS O PASIVAS

El Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no realizó operaciones monetarias del mercado abierto activas o pasivas durante el periodo de la presente rendición de cuentas.

2.11.3 INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima cuarta del contrato de Fiducia 024 de 2019, los recursos aportados por el Encargante fueron administrados en los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex S.A. No. 10007002663 y 10007003187 a nombre del E.F. Internacional Compañía de Financiamiento.

En el Anexo No. 6 se adjuntan los extractos de los encargos del FIC abiertos en desarrollo del negocio, así como la ficha técnica y el informe de rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex que contienen las políticas de inversión y riesgos, la evolución del valor de la unidad y la rentabilidad.

2.11.4 COMPORTAMIENTO DEL PORTAFOLIO

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.5 POLÍTICAS DE INVERSIÓN APLICABLES

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

2.11.6 RENTABILIDAD

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, debido a que no maneja portafolio independiente.

3 GESTIÓN JURÍDICA

3.1 CONTRATACIÓN DERIVADA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula segunda del Contrato de Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento, la Fiduciaria en virtud de las instrucciones impartidas por el Comité Fiduciario, gestionó la contratación derivada relacionada en el numeral 3.1.1.

3.1.1 Contratos, convenios, invitaciones, otrosíes, liquidaciones y suspensiones.

En desarrollo del contrato de Fiducia objeto de la presente rendición de cuentas, denominado E.F. Internacional Compañía de Financiamiento, se han suscrito contratos derivados con cargo a los recursos administrados, los cuales se encuentran relacionados a continuación:

NO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
1	Claudia Lucia Acevedo	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa del Encargo Fiduciario.	Hasta la terminación de los procesos.	Vigente	N/A	N/A	X	
2	Ricardo Jaramillo	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos.	Vigente	N/A	N/A	X	
3	Julio Cesar Salazar	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos.	Vigente	N/A	N/A	X	
4	Jaime Ortiz Prada	Corretaje, Prestación de servicios como referenciador de los bienes inmuebles de Internacional Compañía de Financiamiento.	Un año prorrogable automáticamente por periodos iguales y sucesivos.	En proceso de firma	NA	N/A	X	
5	Gelkin Enrique Barrios Ortega	Privado, prestación de servicios de vigilancia y custodia del predio identificado como Lote de	El requerido para efectos de la labor contratada	Vigente	NA	N/A	X	

NO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	DURACIÓN	ESTADO CONTRATO	PÓLIZA NO.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES	
							SI	NO
		terreno A1, ubicado en el Municipio de Plago Magdalena.						
6	Rolando Romero Rodríguez	Privado, prestación de servicios de vigilancia, custodia y protección del predio ubicado en la calle 18 No. 5B 103 - Municipio de San Martín Meta.	Indefinida	Vigente	N/A	N/A	X	
7	Richard Aguirre Matallana	Prestará sus servicios de referenciador de clientes o personas en la adquisición de los bienes inmuebles, esto de conformidad con el alcance de los servicios descritos más adelante.	27/09/2025 (se prorroga automáticamente)	Vigente	N/A	N/A	X	
8	Osmar Mauricio Izquierdo	Proceso de Restitución de Tierras sobre el predio ubicado en la Calle 18 No. 5B-103 de San Martín, Departamento o del Meta, contra Internacional Compañía de Financiamiento S.A.S, hoy en Liquidación, radicación No. 50001312100220170017400	Terminación de los Procesos	Vigente	N/A	N/A	X	
9	Osmar Mauricio Izquierdo	Proceso de Restitución de Tierras procesos judiciales verbales y ordinarios o de reparación integral, tanto los que existían antes de iniciar la Liquidación como los que sea necesario iniciar después de tal fecha.	Terminación de los Procesos	Vigente	N/A	N/A	X	
10	Andres Aranguren Calle	Privado, prestación de servicios profesionales de Abogado en defensa del Encargo Fiduciario proceso inmueble Lote 1 Gaira - Santa Marta.	Hasta la terminación de los procesos.	Vigente	85-45-101076649	30/11/2023		X
11	Andres Aranguren Calle	Representación jurídica proceso - manzanillo del mar lotes 6 - 7 y 8	Terminación de los Procesos	Vigente	85-45-101072976	30/12/2023		X

El 15 de octubre fue suscrito el contrato de corretaje con el señor Jaime Ortiz quien está gestionando la venta del lote 14, ubicado en Girón Santander.

Frente a los procesos a cargo de la sociedad VALENCIA & JIMÉNEZ ABOGADOS S.A.S. cuyo apoderado era la Dra. María Isabel Valencia, estos fueron cedidos a favor del Dr. Mauricio Izquierdo, manteniendo las mismas condiciones establecidas inicialmente en el contrato, razón por la cual, dicha sociedad ya no se encuentra relacionada en este numeral.

Es de indicar que, al corte del presente informe, el doctor Aranguren, no ha reportado ningún cambio en el proceso, el cual continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la Secretaría de Gobierno de Santa Marta, el cual fue adverso a los intereses de la Fiduciaria. Frente, al impulso procesal de la denuncia, a la fecha no se ha contactado ni el investigador ni el fiscal del caso, no obstante, cabe informar que el inspector de Gaira fue cambiado con la nueva administración. Respecto del proceso penal iniciado, se han realizado varias visitas a efectos de impulsar acciones contra el supuesto poseedor, se habló con la Fiscal, quien esta nueva en el cargo, pues se posesionó hace menos de seis meses y proceso que no ha tenido mayor despliegue en razón a la carencia de funcionario anterior e investigador judicial.

De otra parte, el 31 de diciembre de 2024 y 17 de febrero de 2025 se reiteró al Dr. Aranguren la solicitud de información y avance sobre los procesos judiciales de actualización y corrección de las garantías para los inmuebles Gaira y Manzanillo del Mar. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida.

Ahora bien, teniendo en cuenta que esta solicitud no ha sido atendida, Fiducoldex, en aras de asegurar las garantías del contrato y como acción inmediata estableció que, para proceder con los pagos derivados de esta contratación, la póliza debe estar vigente y en caso de que no lo estén, se le requerirá proceder inmediatamente con el proceso de restablecimiento de las garantías del contrato y hasta que no se cumpla este requisito los pagos no serán atendidos.

3.1.2 Órdenes de Servicio

Para el negocio Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento no aplica este numeral.

3.2 ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (PQRS)

Durante el periodo comprendido entre octubre 2024 a marzo de 2025, no se han presentado quejas y/o reclamos.

3.3 RELACIÓN DE PROCESOS JURÍDICOS Y MEDIDAS CAUTELARES

En el Anexo No. 8 adjunto a la presente rendición, el informe del estado de los procesos judiciales al corte del mes de marzo de 2025, los cuales fueron remitidos por los abogados externos para el periodo objeto de la presente rendición de cuentas.

3.4 GESTIÓN DE RIESGOS

La Fiduciaria cuenta con una gerencia de riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, tres direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio y Dirección SARO -SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la Fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la alta gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuales uno tiene el carácter de independiente.

El área de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos. Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

3.4.1 Riesgo de Liquidez

La Sociedad Administradora vela porque la estructura de los recursos administrados sea acorde al flujo de caja del fideicomiso, de tal forma que permita cumplir oportunamente las obligaciones existentes frente a terceros; por lo anterior deberá propenderse por la inversión en los títulos valores con un alto nivel de liquidez en comparación con los demás papeles del mercado.

La Superintendencia Financiera a través del capítulo 31 - SIAR de la circular básica contable y financiera, reglamentó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) que deben tener las entidades vigiladas por dicha Superintendencia.

En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva y se fundamenta en la estimación de un indicador de riesgo de liquidez que contrasta el flujo de caja proyectado (a un horizonte de un mes) versus los activos líquidos disponibles, lo anterior con el fin de determinar si el fideicomiso está generando caja y si cuenta con los activos líquidos necesarios para respaldar sus compromisos futuros.

Adicionalmente, Fiducoldex cuenta con políticas establecidas en sus manuales, que complementan la administración del SARL, encaminadas a activar las alertas tempranas y prevenir situaciones de incumplimiento.

3.4.2 Riesgo Emisor y contraparte

Los recursos administrados son invertidos de conformidad con lo establecido contractualmente; es decir que únicamente se podrán realizar inversiones en los FICs administrados por la sociedad Fiduciaria y/o en depósitos a la vista en establecimientos bancarios.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte basada en un modelo CAMEL, dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, como resultado del mismo se realizan las recomendaciones a la Junta Directiva sobre el cupo asignado a cada emisor.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de valoración PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

3.4.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados,

mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la dirección de riesgos financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido atribuciones de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la junta directiva de la sociedad fiduciaria.

La Superintendencia Financiera a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, estableció que los fideicomisos que efectúen inversiones de manera exclusiva en lo(s) Fondo(s) de Inversión Colectivo(s) (FICs) de la misma sociedad administradora se encuentran exentos del cálculo del valor en riesgo conforme lo establece el numeral 3.3.1.2.5. literal b). De igual forma los depósitos a la vista no se encuentran expuestos a riesgo de mercado.

3.4.4 Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

FIDUCOLDEX a partir del 1 de junio del 2023 cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual, integra en un único sistema, la gestión de riesgos de mercado, liquidez y operacional, en cumplimiento a la CE 018 de 2021, expedida el 22 de septiembre de 2021 por la Superintendencia Financiera de Colombia. En línea con el SIAR, la Fiduciaria desarrolla, establece, implementa y mantiene la administración de los riesgos operacionales, acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, para identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

La entidad, cuenta con el Manual del SIAR en el cual se establecen las políticas, metodologías y procedimientos que le permiten a la organización y a los negocios fiduciarios administrados realizar una adecuada gestión y prevención de los riesgos operacionales.

Es de resaltar, que FIDUCOLDEX S.A. en su calidad de vocera y administradora, enmarca su gestión en el desarrollo de mecanismos necesarios para el cumplimiento de las políticas y estándares establecidos para la gestión de los riesgos operacionales aprobados por la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria. Con base en lo anterior, actualmente aplica la metodología de riesgo operacional aprobada por la Junta Directiva; en la cual se establecen los criterios de valoración para calificar los posibles riesgos operacionales a los que se ven expuestos los negocios administrados en el desarrollo

de sus procesos y actividades, de igual forma, en la valoración de los mecanismos de mitigación para los riesgos identificados.

Resultado de la gestión de la administración de los riesgos operacionales y en cumplimiento del requerimiento normativo, la Fiduciaria lleva un registro de los eventos de riesgo operacional reportados por los colaboradores de la entidad y su respectivo análisis de las causas originadoras. Así mismo, adelanta el registro contable en las cuentas del gasto y recuperaciones asignadas para tal fin, el acompañamiento a los líderes del proceso en la generación de los planes de acción para el evento materializado y efectúa el seguimiento continuo a los mismos con el fin de mitigar la materialización de nuevos eventos por la misma causa.

3.4.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación Del Terrorismo – SARLAFT

FIDUCOLDEX S.A. con el propósito de evitar ser utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos con objetivos terroristas adopta y cumple con la normatividad vigente en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF y la Circular Básica Jurídica en la Parte I – Título IV - Capítulo IV, Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del terrorismo expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SARLAFT contempla el manual aprobado por la Junta Directiva, que contiene la definición de políticas, estructura organizacional, procedimientos, protocolos, metodologías, mecanismos de control, con el propósito divulgar a los colaboradores de la Fiduciaria y sus Patrimonios administrados los elementos y directrices del Sistema. Así mismo, la Fiduciaria tiene definidas las etapas respectivas para administrar de manera efectiva el riesgo por LA/FT.

Adicionalmente la entidad, cumple con el proceso respectivo de verificación de efectividad de los mecanismos e instrumentos definidos para la administración del riesgo de LA/FT, generando los informes y demás obligaciones inherentes al Sistema, dentro de los cuales se encuentran las respuestas a requerimientos de los entes de control internos y externos, así como la presentación del informe trimestral a la Junta Directiva por el Oficial de Cumplimiento, con base a las funciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

Por su parte, la Fiduciaria cuenta con la matriz de riesgo LA/FT, en donde se evalúa el nivel de riesgo al cual se expone al Entidad frente a los factores de riesgo establecidos por la SFC, considerando las tipologías que se pueden presentar a través de los diferentes productos ofrecidos por la Fiduciaria. Así mismo, ejecuta periódicamente la segmentación de dichos factores. El nivel de riesgo LAFT como resultado del cálculo residual, posterior a aplicar la calificación de los controles que mitigan la probabilidad e impacto se mantiene en nivel de riesgo "Medio" al corte informado.

Durante el año 2024, la Fiduciaria fue objeto de una visita In Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia cuyo enfoque consistió en la evaluación de la gestión y el desempeño del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT); como resultado de las evaluaciones realizadas, el ente de control emitió una Orden Administrativa en la cual indica que la Fiduciaria debe implementar una serie de actividades asociadas con el proceso de vinculación de la contratación derivada ya que al no tenerlas implementadas exponen a la entidad a afectaciones reputacionales y legales, sin embargo, desde la Alta Gerencia de Fiducoldex, se estableció un plan de trabajo de alto nivel el cual se encuentra en proceso de implementación, con el cual se busca mitigar la exposición de la fiduciaria y sus negocios administrados al riesgo LAFT y demás riesgos asociados.

3.4.6 Seguridad de la Información y Ciberseguridad

La Gestión de la seguridad de la información comprende la definición y aplicación de políticas, procedimientos y actividades que buscan proteger los activos de información, es decir, la protección de la información o datos que tienen valor para la Sociedad Fiduciaria, con el propósito de mitigar los riesgos y amenazas, así como alinear a la entidad con los pilares básicos de seguridad: Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad de la información. Como marco de referencia, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV Capítulo V, en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual a su vez toma como base los estándares internacionales ISO 27001 e ISO 27032.

En el periodo de revelación en la Sociedad Fiduciaria se desarrollaron entre otras, las siguientes actividades:

- Seguimiento al avance en los planes de remediación de vulnerabilidades identificadas para el fortalecimiento de la seguridad informática y ejecución de retest para validar su efectividad.
 - Bloqueo de forma preventiva en nuestros sistemas de seguridad, acorde con los reportes e Indicadores de Compromiso (IoC) de alertas recibidos del CSIRT, de la Superintendencia Financiera y del SOC de la Fiduciaria.
 - Verificación y seguimiento a los planes de remediación sobre los hallazgos reportados en las pruebas de Ethical Hacking aplicadas sobre los activos de información publicados en internet.
 - Ejecución de análisis de marca y socialización de los resultados a las áreas interesadas; cuyo resultado no evidencia la presencia de comportamientos anómalos en la web que comprometa la información de la Fiduciaria.
 - Monitoreo permanente de eventos por medio de la herramienta Splunk lo cual previene la materialización de algún incidente o evento de ciberseguridad en la infraestructura tecnológica de la Fiduciaria.
- En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, y como

resultado de la evaluación de ciberseguridad realizada en el cuarto trimestre de 2024, se formuló un plan de mejora continua. Dicho plan, liderado por la Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio en colaboración con la Gerencia de Informática y Tecnología, tiene como objetivo robustecer la postura de seguridad informática de la fiduciaria.

- Emisión de comunicado de sensibilización sobre temas de seguridad de la información, protección de datos, ciberseguridad y continuidad de negocio para todos los empleados de la organización.
- Consolidación de la información recolectada durante la actualización de activos de información de los procesos de la entidad.

3.4.6.1 Privacidad de la Información

- En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio, la gestión se fundamentó en la actualización del Registro Nacional de bases de datos (RNBD), correspondiente a las novedades presentadas durante el año 2024 en el portal de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Así mismo, se realizó mejoras al contenido de la Inducción a través de la plataforma de la Fiduciaria a los nuevos usuarios.
- Durante los meses de enero y marzo de 2025 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionados con datos personales en las bases de datos de la Fiduciaria

3.4.6.2 Plan de Continuidad del Negocio

El Plan de Continuidad del negocio establece cómo la Sociedad Fiduciaria debe recuperar y restaurar sus funciones críticas cuando se presente parcial o totalmente una interrupción, dentro de un tiempo predeterminado. Para su administración, Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio implementado conforme los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en la Parte I, Título IV (Capítulo V en el que se establecen los Requerimientos Mínimos para la Gestión de La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad y en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual toma como referencia el estándar internacional ISO/IEC 22301.

Con el propósito de fortalecer la cultura de continuidad del negocio, se continuó con el proceso de inducción virtual dirigido a los nuevos colaboradores de la Fiduciaria y sus negocios administrados.

Entre los meses de agosto de 2024 y marzo de 2025 se llevó a cabo el proceso de actualización de los Análisis de Impacto del Negocio BIA (Business Impact Analysis) de los procesos misionales de la Fiduciaria.

En el mes de diciembre de 2024 se realizaron las pruebas del plan de continuidad de negocio de Fiducoldex. Se simularon escenarios de indisponibilidad de servicios tecnológicos en nuestro centro

de datos principal, en cuyo caso entra a soportar la operación de gestión de los procesos misionales la infraestructura desplegada en el centro de datos alterno, con resultados exitosos. De esta manera, se garantiza la continuidad de la prestación de los servicios críticos de la Fiduciaria en caso de presentarse algún evento adverso o de contingencia.

4 ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Para el Encargo Fiduciario Internacional Compañía de Financiamiento este ítem no aplica, toda vez que la naturaleza del Negocio es de Administración y Pagos.

5 GESTIÓN Y EJECUCION DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

La finalidad del fideicomiso es únicamente la de administrar los activos y pasivos remanentes de la liquidación de Internacional Compañía de Financiamiento S.A, con el propósito de que llegado el momento en que los activos transferidos se conviertan en recursos líquidos, se proceda a cancelar las acreencias reconocidas por el liquidador, en el orden de prelación establecido en la Ley. Lo anterior en consideración a que actualmente la Sociedad Internacional Compañía de Financiamiento S.A. extinguió su personería jurídica y por lo tanto jurídicamente ya no existe.

En virtud de lo enunciado, Fiducoldex realiza la promoción y venta de inmuebles a través de contratos de corretaje, así como adelanta la venta de estos de manera directa y renta los inmuebles cuando a través de los contratistas o de manera directa recibe propuestas para estos efectos. De igual manera a la fecha de corte del presente informe se han atendido con los recursos administrados los pagos de: administración, servicios públicos, vigilancia e impuestos prediales entre otros, derivados de la administración de los inmuebles. De otra parte, se trasladan desde el P.A.R. al E.F. los recursos que ingresan al Patrimonio Autónomo derivados de la facturación de los arriendos que se hace desde ese negocio.

5.1 GESTIÓN DEL FIDUCIARIO

La gestión del Fiduciario de acuerdo con las obligaciones pactadas contractualmente consiste en:

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
1	Recibir y administrar los bienes fideicomitidos en la forma y términos establecidos en el contrato.	X	-	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
2	Realizar la administración, comercialización y enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se cumplió
3	Implementar las estrategias de venta que considere convenientes para lograr una rápida enajenación de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se cumplió
4	Gestionar la venta de los inmuebles, por un precio mínimo al 90% del valor comercial del mismo.	X	-	-	Se cumplió
5	Solicitar autorización del comité fiduciario para aceptar una oferta de compra de los inmuebles por un valor menor al 90% del avalúo comercial, previa presentación de un informe justificando las razones o conveniencias para la aceptación de dicha oferta.	X	-	-	Se cumplió
6	Invertir las sumas de dinero administradas en el encargo en los fondos de inversión colectiva -fics administrados por la fiduciaria.	X	-	-	Se cumplió
7	Realizar los pagos y/o giros dentro del término pactado y previa instrucción del ordenante.	X	-	-	Se cumplió
8	Abrir las cuentas bancarias que se requieran para la correcta ejecución del encargo fiduciario	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
9	Dar aviso al Encargante, acerca de cualquier hecho del que tenga conocimiento y que afecte o pueda afectar los bienes fideicomitidos administrados en virtud del encargo fiduciario.	X	-	-	Se cumplió
10	Cancelar con cargo a los recursos existentes dentro del encargo fiduciario los impuestos, valorizaciones, cuotas de administración, servicios públicos, vigilancia y demás gastos generados respecto de los bienes inmuebles, relacionados en el anexo No. 3 del contrato.	X	-	-	Se cumplió
11	Velar por el buen mantenimiento de los bienes inmuebles con la diligencia de un buen hombre de negocios.	X	-	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
12	Recibir la administración de los bienes inmuebles, cuya titularidad sea trasladada al Encargante, ya sea a título de restitución, dación en pago y otra modalidad.	X	-	-	Se cumplió
13	Efectuar, mínimo semestralmente, una visita de inspección a los bienes inmuebles que sean administrados a través del encargo fiduciario.	X	-	-	Se cumplió
14	Asistir a las asambleas de copropietarios de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se cumplió
15	Cuando lo considere pertinente y existan los recursos para el efecto, tramitar una actualización de los avalúos de los bienes inmuebles.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
16	Recibir los contratos de arrendamiento y otros que se encuentran vigentes sobre los bienes inmuebles, a la fecha de suscripción del contrato, y que se relacionan en los anexos Nos. 4 y 5, mediante cesión de los mismos, asumiendo de esta manera el encargo fiduciario, los derechos y obligaciones de la entidad contratante. en ejercicio de esta obligación, recaudar los cánones de arrendamiento de los respectivos contratos (anexo No. 4) y cuotas del precio de venta de los contratos de promesa de compraventa (anexo No. 5), así como cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, el valor de los servicios de vigilancia en virtud de los contratos relacionados en el anexo No. 5.	X	-	-	Se cumplió
17	Iniciar y tramitar, con cargo a los recursos administrados, las acciones judiciales concernientes con la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos relacionados en los anexos Nos. 4 y 5, del contrato, así como para proteger de cualquier tipo de ocupación, expropiación y/o cualquier acto de perturbación de la posesión respecto de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
18	Elaborar y suscribir las actas de liquidación de los contratos relacionados en los anexos Nos. 4 y 5, así como las actas de liquidación de los contratos que celebre y ejecute el encargo fiduciario en cumplimiento de las obligaciones pactadas en este contrato, observando los aspectos fácticos, jurídicos, financieros o económicos y de toda índole para llevar a cabo estas gestiones.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
19	Solicitar en los contratos de promesa de compraventa y/o contratos de compraventa que suscriba en representación del Encargante, que, previa deducción de los gastos inherentes a la venta a cargo del Encargante, los demás recursos provenientes de la venta de los bienes inmuebles, objeto de administración y venta, sean consignados directamente en las cuentas bancarias del patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación.	X	-	-	Se cumplió
20	Informar al comité fiduciario, el incumplimiento del promitente comprador o del comprador de los contratos de promesa o compraventa suscritos, así como las acciones a emprender en tal evento.	X	-	-	Se cumplió
21	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales, relacionados en el anexo No. 6 del contrato.	X	-	-	Se cumplió
22	Recibir los contratos de prestación de servicios de abogado que se encuentran vigentes para la representación del Encargante, en los procesos jurídicos actualmente en curso que recaen sobre los bienes inmuebles, y que se relacionan en el anexo No. 6, y, por consiguiente, cancelar con los recursos transferidos por el Encargante, los honorarios en los términos y condiciones señalados en cada contrato de prestación de servicios.	X	-	-	Se cumplió
23	Designar o sustituir bajo su discrecionalidad los apoderados que se requieran para la defensa de los bienes inmuebles.	X	-	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
24	Someter a consideración del comité fiduciario la prórroga del contrato de fiducia.	X	-	-	Se cumplió
25	Proceder a la adjudicación de los inmuebles a favor de los acreedores reconocidos de la no masa de la liquidación de internacional compañía de financiamiento s.a., y que se encuentran relacionados en el anexo No. 10, a prorrata del valor de cada acreencia, con una anterioridad mínima de tres (3) meses a la fecha de terminación del encargo fiduciario, en caso de no aprobarse la prórroga del contrato.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
26	Suministrar al Encargante toda la información y documentos relacionados con el encargo fiduciario cuando éste lo requiera por solicitud de su auditoría, o de cualquier ente de control, organismo judicial y/o superintendencia de sociedades exclusivamente dentro de sus funciones y el alcance de este contrato.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
27	Pedir instrucciones al Encargante, cuando en la ejecución del contrato se presentaren hechos sobrevinientes e imprevistos, que impidan el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. cuando la fiduciaria haga uso de esta facultad quedarán en suspenso todas las obligaciones relacionadas con el asunto consultado hasta la fecha en la cual se produzca la respuesta por parte del Encargante, sin que pueda imputársele por este hecho responsabilidad alguna.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
28	Pedir instrucciones a la superintendencia financiera cuando tenga fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones, o deba, cuando las circunstancias así lo exijan, apartarse de las autorizaciones contenidas en este contrato o de las instrucciones impartidas por el Encargante en el desarrollo del mismo, sin que por ello se suspenda o quede en suspenso la ejecución de las actividades previstas en el contrato.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
29	Administrar los recursos del encargo de manera independiente de sus recursos propios y de los otros negocios fiduciarios que administre.	X	-	-	Se cumplió
30	Llevar la contabilidad del encargo totalmente separada de la fiduciaria, de conformidad con lo establecido en las normas establecidas en la circular externa número 029 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia según el decreto 2649 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.	X	-	-	Se cumplió
31	Rendir cuentas comprobadas de su gestión cada seis (6) meses contados a partir de la celebración del contrato, así como a la terminación del encargo. dicha rendición de cuentas deberá ser presentada y enviada a la dirección física o el correo electrónico suministrado por el Encargante y los miembros del comité fiduciario, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del corte que se está informando. por su parte, el Encargante tendrá quince (15) días hábiles desde la fecha de recepción del mencionado correo físico o electrónico por parte de la fiduciaria, para presentar objeciones a la correspondiente rendición de cuentas.	X	-	-	Se cumplió
32	Presentar mensualmente dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes al mes de reporte, un informe financiero que contenga los ingresos, pagos, rendimientos, costos, gastos, pasivos pendientes de pago, y estados financieros con sus notas explicativas generados en el periodo objeto del mismo.	X	-	-	Se cumplió
33	Llevar la personería para la protección y defensa de los bienes fideicomitidos (bienes inmuebles y recursos), con cargo exclusivamente a los recursos del encargo y/o los que aporte para tal efecto el Encargante.	X	-	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
34	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los excedentes de recursos que existieren en las cuentas del encargo que superen el valor de la reserva constituida para el pago de comisiones fiduciarias y gastos a cargo de los inmuebles.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
35	Trasladar al patrimonio autónomo de remanentes que constituya el Encargante para efectos de su liquidación, los recursos que existieren en las cuentas del encargo a la terminación de este contrato	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
36	Presentar la rendición final de cuentas de su gestión, al terminar el contrato de encargo fiduciario.	-	-	X	No aplicó para el periodo objeto de reporte
37	Cobrar y descontar de manera preferente y directamente con cargo a los recursos administrados, la comisión fiduciaria pactada a que tiene derecho.	X	-	-	Se cumplió
38	Verificar el cumplimiento de los requisitos documentales de cada instrucción de giro dada por el Encargante	X	-	-	Se cumplió
39	Informar oportunamente al ordenante acerca de las inconsistencias que se presenten en las cuentas del encargo que impidan hacer efectivos los pagos y/o giros a los destinatarios, con el fin de que este adelante las gestiones necesarias para subsanar las inconsistencias. cuando la inconsistencia sea atribuible a la fiduciaria, ésta debe informar al ordenante y realizar los ajustes correspondientes acorde con los soportes de las cuentas previamente informados.	X	-	-	Se cumplió
40	Obtener, conservar, custodiar y tener a disposición del Encargante o de cualquier otro organismo competente, los documentos soporte de cada uno de los pagos y/o giros y de cada una de las operaciones de inversión efectuadas por cuenta del encargo.	X	-	-	Se cumplió

OBLIGACIONES		SE CUMPLIÓ	NO SE CUMPLIÓ	NO APLICÓ	OBSERVACIÓN
41	Realizar los actos tendientes al desarrollo del objeto del encargo, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Encargante.	X	-	-	Se cumplió
42	Informar al Encargante de nuevas circunstancias que puedan incidir de manera desfavorable en el resultado del encargo que consta en este documento	X	-	-	Se cumplió
43	Elaborar en calidad de administradora del encargo los contratos que determine el Encargante para la correcta administración de los bienes inmuebles previa instrucción del comité fiduciario.	X	-	-	Se cumplió
44	Actuar cuando a ello hubiere lugar, como agente retenedor de impuestos respecto de los pagos realizados en virtud del objeto y finalidad del encargo y cumplir con los deberes de carácter formal que se generen por la administración de los recursos que serán entregados al encargo por parte del Encargante.	X	-	-	Se cumplió
45	Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de la ley y del contrato.	X	-	-	Se cumplió

5.2 GESTIÓN ADELANTADA

Durante el periodo objeto de la presente rendición de cuentas, el desarrollo de la gestión se resume de la siguiente manera:

- ✓ Se recaudaron los recursos en la cuenta de Ahorros del Banco de Occidente No. 256-10857-2 provenientes de la venta de inmuebles y el recaudo de arriendos y posteriormente fueron invertidos en los fondos de inversión colectiva administrados por la Fiduciaria, mientras son destinan al objeto del Encargo Fiduciario.
- ✓ Mensualmente Fiducoldex S.A., como administradora del Encargo Fiduciario cumplió con la obligación de transmisión de los Estados Financieros a la Superintendencia Financiera de acuerdo con las fechas establecidas por dicha entidad.
- ✓ Llevó la contabilidad del Encargo Fiduciario de manera separada y discriminada.

- ✓ El 5 de diciembre de 2024 mediante oficio 2024-2-013527 se notificó a los miembros del Comité Fiduciaria, cambio en el equipo encargado de la administración del negocio en asunto, por lo cual, se les informó los funcionarios encargados de la administración del fideicomiso.
- ✓ El 14 de enero de 2025 mediante comunicación 2025-2-000304 se remitió respuesta formal a la oferta de compra de las bodegas M1-10 y M1-11 a la sociedad R.T. Y T. Y CIA S EN C.A., y se solicitó los documentos para la gestión de la respectiva promesa de compraventa, la cual fue suscrita el 23 de enero.
- ✓ Mediante oficio 2025-2-000605 de fecha 21 de enero de 2025 se remitió respuesta formal a la oferta de compra del Local A10 a la sociedad ADITUM LATINOAMÉRICA S.A.S. y se solicitó los documentos para la gestión de la respectiva promesa de compraventa, la cual fue suscrita el 29 de enero del mismo año. Así mismo, el 7 de febrero se llevó a cabo la firma de la escritura No. 414 en la notaría quinta de la ciudad de Barranquilla.
- ✓ El 10 de febrero de 2025 mediante comunicación 2025-2-001562 se solicitó al señor Edgar Pimiento la cancelación de la suma de trece millones setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$13.750.000,00) correspondientes al saldo pendiente del valor del inmueble, junto el valor adeudado por concepto de impuesto predial de las vigencias 2020 a 2024. A la fecha esta solicitud no ha sido atendida.
- ✓ El 20 de marzo de 2025, se llevó a cabo asamblea general ordinaria de copropietarios en la ciudad de Barranquilla Atlántico, para lo cual Fiducoldex en calidad de administradora del Encargo, otorgó poder especial a la señora Katiurka Del Rosario Gomez Diaz, para que represara al Encargo con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de esta, dónde se tienen a cargo las bodegas M1-10 y M1-11. La asistencia a esta asamblea tuvo un costo de \$180.000,00, el cual fue asumido por el Encargo Fiduciario.
- ✓ El pasado 25 de marzo de 2025, se llevó a cabo una reunión con representantes de VASCO SECURITY GROUP. El propósito principal de esta cita fue evaluar el estado actual del proceso de seguridad y la calidad de los servicios prestados por dicha empresa.
- ✓ El 27 de marzo de 2025, se llevó a cabo asamblea general ordinaria de copropietarios en la ciudad de Barranquilla Atlántico, para lo cual Fiducoldex en calidad de administradora del Encargo, otorgó poder especial a la señora Katiurka Del Rosario Gomez Diaz, para que represara al Encargo con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de esta, dónde se tienen a cargo los locales A7 y A, A8. La asistencia a esta asamblea tuvo un costo de \$180.000,00, el cual fue asumido por el Encargo Fiduciario.
- ✓ El 29 de marzo de 2025, se llevó a cabo asamblea general ordinaria de copropietarios, en el Conjunto Campestre Cazadores Resort (P.H), Km 2, vereda Cantabria – Lebrija – Santander.

Para la asistencia a dicho evento, Fiducoldex en calidad de Administradora del Encargo Fiduciario, otorgó poder especial al señor Jaime Ortiz Prada, para que represara al Encargo con voz y voto en las deliberaciones y decisiones de esta, dónde se tienen a cargo la parcela 59. La asistencia a esta asamblea tuvo un costo de \$180.000,00, el cual será asumido por el Encargo Fiduciario.

- ✓ Teniendo en cuenta el proceso de venta que se adelanta de las bodegas M1-10 y M11, el pasado 31 de marzo fue enviada a la Notaría Quinta de Barranquilla la minuta de compraventa con los ajustes y observaciones realizadas por esta sociedad Fiduciaria.
- ✓ Mensualmente, se remitió a los miembros del Comité Fiduciario el informe de gestión que contiene los movimientos básicos y los aspectos más relevantes del negocio. Los mismos fueron publicados en la página web de la fiduciaria, a los cuales se puede tener acceso a través del siguiente enlace <https://fiducoldex.com.co/negocios-fiduciarios/remanentes-par-internacional-cia-financiamiento>

5.3 GESTIÓN PROGRAMADA

- ✓ Ejecutar los trámites regulares de la operación del negocio para el cumplimiento del objeto del contrato fiduciario.
- ✓ Gestionar la prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con el abogado Andrés Aranguren.
- ✓ Realizar el seguimiento a las pólizas producto de la contratación derivada del contrato de fiducia, para que estas sean renovadas previo a su vencimiento.
- ✓ Seguir promocionando la venta de los inmuebles que se tienen en administración.

5.4 DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

- ✓ Prórroga de las pólizas producto de los contratos suscritos con el Dr. Aranguren, relacionados en el numeral 3.1.1. del presente informe.

6 COMITÉS FIDUCIARIOS

Durante el periodo objeto de reporte se realizaron los siguientes comités fiduciarios:

COMITÉ FIDUCIARIO No.	FECHA	ESTADO ACTA
10	31/03/2025	Pendiente

CONCEPTO	DETALLE	
Comité No.	10	
Fecha	31/03/2025	
Asistentes	María del Pilar Galindo	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
	Rene Manrique Saavedra	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Huila – COAGROHUILA.
	Jairo González Ordoñez	Apoderado Depósito Principal de Drogas Ltda.
	Jaime Alfonso Mantilla García	Asesorías Negocios y Servicios S.A.
	Luis Fernando Solano Amado	Representante de los Acreedores Minoritarios.
	Carlos Garcés	Ónix BPO S.A.
	Astrid Paola Rozo Novoa	Coordinador Jurídico - Fiducoldex S.A.
	Paula Viviana Rojas Serrano	Directora de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Nubia Isabel Manchego S.	Ejecutiva de Negocios - Fiducoldex S.A.
	Lizeth Andrea Cifuentes M.	Analista de Negocios - Fiducoldex S.A.
	1. Verificación del quórum 2. Aprobación orden del día y elección del presidente. 3. TEMAS P.A.R. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 3.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario 3.2. Estado actual del negocio 3.2.1. Información financiera del negocio 3.2.2 Informe de Gestión de cartera - ONIX BPO. 3.2.3. Detalle de los pagos realizados a acreedores de la No Masa al 28 de febrero del 2025. 3.2.4. Estado actual del inmueble en venta. 3.2.5. Estado actual procesos judiciales. 4. TEMAS E.F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO 4.1. Aspectos generales del Contrato Fiduciario. 4.2. Estado actual del Negocio. 4.2.1. Información financiera del negocio. 4.2.2. Estado actual de los inmuebles en venta. 4.3. Estado actual procesos judiciales. 5. Propositiones y varios 5.1. Instalación baño portátil. 5.2. Instalación paneles solares. 5.3. Disponible. 5.4. Aprobación Manual Operativo.	
Estado del acta	Pendiente de firma	

7 COMISIÓN O REMUNERACIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del Encargo se causa y paga una comisión fiduciaria fija mensual de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes o proporcional por fracción de mes más IVA, a partir de la firma del contrato de Encargo Fiduciario, y hasta la fecha en la que el Encargante de manera expresa y por escrito, radique en las instalaciones de la fiduciaria la solicitud de liquidación del encargo.

Por la venta efectiva de los bienes inmuebles se recibe la siguiente remuneración:

1. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.
2. Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios rurales, una comisión equivalente al 5% del valor total de venta de estos. la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula octava del contrato fiduciario, en el periodo de la presente rendición de cuentas, se causó y pagó por concepto de comisiones fiduciarias la suma ochenta y dos millones cuatrocientos noventa y un mil quinientos cuarenta pesos con quince centavos m/cte. (\$82.491.540,15), tal como se detalla a continuación:

COMISIONES FIDUCIARIAS					
MES	FACTURA	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
ACUMULADO 30-09-2024		\$ 471.284.936,50	\$ 471.284.936,50	\$ -	
10/2024	34831	\$ 35.019.469,44	\$ 35.019.469,44	\$ -	28/10/2024
11/2024	35077	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	27/11/2024
12/2024	35226	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ -	30/12/2024
01/2025	35410	\$ 10.689.170,71	\$ 10.689.170,71	\$ -	30/01/2025
02/2025	33526	\$ 12.843.075,00	\$ 12.843.075,00	\$ -	03/03/2025
03/2025	33617	\$ 8.469.825,00	\$ 8.469.825,00	\$ -	27/03/2025
TOTAL PERIODO		\$ 82.491.540,15	\$ 82.491.540,15	\$ -	
ACUMULADO 31-03-2025		\$ 553.776.476,65	\$ 553.776.476,65	\$ -	

A la fecha de corte del presente informe la cartera por comisiones fiduciarias se encuentra calificada en A.

Es de indicar que se presenta variación en las facturas de octubre 2024, enero y febrero 2025, toda vez que:

Factura 34831 de octubre 2024: Corresponde a comisión variable por pagos realizados durante la vigencia 2020 a 2023, que no habían sido objeto de cobro por la suma de (\$22.928.125,44) detallados a continuación:

Vigencia	No pagos realizados	No pagos incluidos en la comisión Fiduciaria	No. pagos adicionales	Valor	IVA	Valor incluido IVA
2020	400	120	280	\$ 5.690.160,00	\$ 1.081.130,40	\$ 6.771.290,40
2021	356	120	236	\$ 5.065.526,75	\$ 962.450,08	\$ 6.027.976,83
2022	323	120	203	\$ 4.928.855,59	\$ 936.482,56	\$ 5.865.338,15
2023	393	120	273	\$ 7.243.583,10	\$ 1.376.280,79	\$ 8.619.863,89
Totales				\$ 22.928.125,44	\$ 4.356.343,83	\$ 27.284.469,27

Factura 35410 de enero 2025: Corresponde a comisión variable por pagos realizados durante la vigencia 2024 por la suma de (1,864,996.71) más IVA.

Factura 33526 de febrero 2025: Corresponde a comisión variable por la venta del local A10 ubicado en el World Trade Center de Barranquilla a ADITUM LATINOAMERICA S.A.S. por la suma de (\$3,675,000.00) más IVA.

8 DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En caso de tener una queja o una inquietud contra Fiducoldex respecto de sus servicios o productos, usted puede acudir ante el correspondiente Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A. - Fiducoldex - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amézquita Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 7470909. diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co

Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:

- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.

- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten.
- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan.
- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.
- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad.
- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros.
- Demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

9 ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Debido a la terminación de la existencia jurídica de la sociedad Internacional Compañía de Financiamiento comercial, la actualización SARLAFT resulta improcedente, en razón a que el Fideicomitente no existe, así mismo, conforme lo establece el contrato en la CLÁUSULA OCTAVA: PARTES CONTRATANTES: (...) EL ENCARGANTE: INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Una vez concluido el proceso de liquidación de INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. EN LIQUIDACIÓN, será el COMITÉ FIDUCIARIO quien, entre otras funciones, instruirá a la FIDUCIARIA en todo lo no previsto y/o establecido en el presente Contrato de Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, así como hará seguimiento a la ejecución del mismo. En ninguna circunstancia se entenderá que el COMITÉ FIDUCIARIO sustituye en su posición al ENCARGANTE.

10 REVISORIA FISCAL

Cualquier inconformidad por favor comunicarla a la Revisoría Fiscal:

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.S. BIC
Dirección: Carrera 16 No. 97 – 46 – piso 8, Bogotá D.C.
Teléfono: 60 (1) 6230199
Correo electrónico: revisoria.fiscal@fiducoldex.com.co

En caso de tener observaciones a la presente rendición de cuentas, agradecemos remitirlas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente documentación, de lo contrario la misma se entenderá como aprobada.

11 ANEXOS

1. Relación de Inmuebles
2. Informe financiero con fines de supervisión
3. Extractos de la cuenta de ahorros No. 256-10857-2 y conciliación Bancaria.
4. Flujo de caja semestral
5. Relación de Pagos
6. Extractos de los encargos No. 10007002663 y 10007003187
- 6.1. Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
- 6.2. Rendición de cuentas del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex
- 6.3. Presentación, la cual contiene el comportamiento, riesgos, evolución del valor de la unidad y rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva de Fiducoldex con corte al mes de marzo de 2025.
7. Informe Procesos Jurídicos

Sin otro particular, me suscribo cordialmente reiterando la disposición de resolver cualquier duda relacionada con este reporte, así como nuestra decidida voluntad de contribuir a usted y a la entidad que usted representa.

Cordial saludo,

ANA PATRICIA DARAVIÑA CANIZALES
Representante Legal - Segundo Suplente del Presidente
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex S.A.

Aprobó: Paula Viviana Rojas Serrano – Directora de Negocios. ✱
Revisó: Nubia Isabel Manchego – Ejecutiva de Negocios
Elaboró: Lizeth Cifuentes. – Analista de Negocios

ANEXO N° 1 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES				
No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2- 48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
1	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLDEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	VENDIDO
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	VENDIDO
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	VENDIDO
2	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
3	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
4	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	VENDIDO
5	OFICINA	OFICINA 101 Y 24 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
6	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	PROCESO DE VENTA
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	PROCESO DE VENTA
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	VENDIDO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	VENDIDO
10	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
11	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
12	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	PROCESO JURÍDICO
13	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	VENDIDO
14	LOTE	LOTE DE TERRENO A-1, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	PROCESO JURÍDICO
15	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
16	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLDEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	VENDIDO
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
17	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	EN PROCESO DE VENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	VENDIDO
18	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO (ARRENDADO)
19	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
20	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
21	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	31,869,908,522.24	65,254,593.04	114,710,727.62	31,820,452,387.66
11		EFFECTIVO	NAPL	39,979.68	32.24	.00	40,011.92
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	39,979.68	32.24	.00	40,011.92
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	39,979.68	32.24	.00	40,011.92
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	39,979.68	32.24	.00	40,011.92
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	39,979.68	32.24	.00	40,011.92
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	3,538,767,949.58	65,254,560.80	114,710,727.62	3,489,311,782.76
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	3,538,767,949.58	65,254,560.80	114,710,727.62	3,489,311,782.76
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	3,538,767,949.58	65,254,560.80	114,710,727.62	3,489,311,782.76
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS MONEDA NACIONAL	NAPL	3,538,767,949.58	65,254,560.80	114,710,727.62	3,489,311,782.76
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	.00	.00	.00	.00
1614		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	NAPL	.00	.00	.00	.00
161405		BIENES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16140501							
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	.00	.00
163205		ANTICIPOS A PROVEEDORES	NAPL	.00	.00	.00	.00
16320501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	.00	.00	.00
1632050101							
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	28,331,100,592.98	.00	.00	28,331,100,592.98
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	33,825,755,747.98	.00	.00	33,825,755,747.98
170530		INMUEBLES	NAPL	33,825,755,747.98	.00	.00	33,825,755,747.98
17053001		INMUEBLES	NAPL	33,825,755,747.98	.00	.00	33,825,755,747.98
1775		DETERIORO ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
177525		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
17752501		INMUEBLES	NAPL	-5,494,655,155.00	.00	.00	-5,494,655,155.00
2		PASIVO	NAPL	-80,622,921.83	112,900,727.05	99,933,506.99	-67,655,701.77
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-80,622,921.83	112,900,727.05	99,933,506.99	-67,655,701.77
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-12,843,075.00	21,669,300.00	8,826,225.00	.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	356,400.00	356,400.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	356,400.00	356,400.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-12,843,075.00	21,312,900.00	8,469,825.00	.00
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-12,843,075.00	21,312,900.00	8,469,825.00	.00
2503		IMPUESTOS	NAPL	-14,452,200.00	65,748,150.00	65,748,150.00	-14,452,200.00
250315		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	65,748,150.00	65,748,150.00	-14,452,200.00
25031501		PREDIAL	NAPL	-14,452,200.00	65,748,150.00	65,748,150.00	-14,452,200.00
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-23,631,474.82	.00	.00	-23,631,474.82
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-29,448,000.00	.00	.00	-29,448,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-29,448,000.00	.00	.00	-29,448,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-29,448,000.00	.00	.00	-29,448,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	18,632,455.56	18,632,455.56	.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	18,632,455.56	18,632,455.56	.00



Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
 88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

SIFI
CONTABILIDAD

Periodo: 202503

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	.00	18,632,455.56	18,632,455.56
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-248,172.01	6,850,821.49	6,726,676.43
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-248,172.01	248,421.49	124,276.43
25190502		HONORARIOS	NAPL	-63,255.77	63,255.77	.00
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS.	NAPL	.00	63,255.77	.00
2519050206		HONORARIOS 11% PERSONAS NATURALES	NAPL	-63,255.77	.00	-63,255.77
25190504		SERVICIOS	NAPL	-64,623.74	64,623.74	44,623.74
2519050403		SERVICIOS 2% - EMPRESAS VIGILANCIA Y ASEO	NAPL	-28,623.74	28,623.74	-28,623.74
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%_PERSONAS JURICAS	NAPL	-36,000.00	36,000.00	16,000.00
25190508		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	.00	.00
2519050802						
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	.00
2519050901						
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-82,233.60	82,233.60	52,188.83
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-82,233.60	82,233.60	52,188.83
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-38,058.90	38,308.38	27,463.86
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-32,308.38	32,308.38	23,614.38
2519059527		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00
2519059539		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	-5,750.52	6,000.00	3,849.48
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	.00	6,602,400.00	6,602,400.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	.00	.00	.00
2519950310		ICA MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL	.00	.00	.00
2519950317		ICASANTANDER	NAPL	.00	.00	.00
2519950322		ICA CARTAGENA - BOLIVAR	NAPL	.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	.00	.00	.00
25199553		IMPUESTOS TASAS CONTRIBUCION MUNICIPIO DE GUACARI	NAPL	.00	6,602,400.00	6,602,400.00
2519955306		PRO-HOSPITAL	NAPL	.00	6,602,400.00	6,602,400.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-31,789,285,600.41	79,172,746.78	42,683,832.26
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-60,946,468,881.47	.00	42,683,832.26
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-67,001,474,822.29	.00	42,683,832.26
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,782,679,303.29	.00	42,683,832.26
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-1,782,679,303.29	.00	42,683,832.26
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	-65,218,795,519.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	-65,218,795,519.00
3510		PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITIDOS	NAPL	6,055,005,940.82	.00	.00
351005		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	6,055,005,940.82	.00	.00
35100501		RESTITUCIONES DE APORTES	NAPL	6,055,005,940.82	.00	.00
38		SUPERÁVIT O DÉFICIT	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00
3815		GANANCIAS O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00
381505		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00
38150510		REVALORIZACIÓN ACTIVOS	NAPL	-1,230,199,385.18	.00	.00
3815051002		VALORIZACIONES EDIFICACIONES	NAPL	-1,692,017,291.00	.00	.00
3815051003		VALORIZACIONES DE TERRENOS	NAPL	461,817,905.82	.00	.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	30,387,382,666.24	79,172,746.78	.00
3905		GANANCIAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS	NAPL	-3,875,204,058.37	.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
3905		ANTERIORES				
390501		UTILIDAD DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-3,875,204,058.37	.00	-3,875,204,058.37
3910		PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,214,585,856.18	.00	34,214,585,856.18
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	34,214,585,856.18	.00	34,214,585,856.18
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	48,000,868.43	79,172,746.78	.00
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	48,000,868.43	79,172,746.78	.00
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-43,418,211.65	.00	21,981,949.70
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-43,418,211.65	.00	21,981,949.70
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-34,072.41	.00	32.24
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-34,072.41	.00	32.24
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-34,072.41	.00	32.24
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-43,383,258.44	.00	21,981,495.97
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-43,383,258.44	.00	21,981,495.97
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-43,383,258.44	.00	21,981,495.97
4195		DIVERSOS	NAPL	-880.80	.00	421.49
419595		OTROS	NAPL	-880.80	.00	421.49
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-880.80	.00	421.49
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-880.80	.00	421.49
5		GASTOS	NAPL	43,418,211.65	101,187,009.05	79,205,059.35
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	91,419,080.08	101,187,009.05	32,312.57
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	.00	567,530.91	.00
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	.00	567,530.91	.00
51080511		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	.00	567,530.91	.00
5108051101		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	.00	567,530.91	.00
5115		COMISIONES	NAPL	23,532,245.71	8,469,825.00	.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	23,532,245.71	8,469,825.00	.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	23,532,245.71	8,469,825.00	.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	23,532,245.71	8,469,825.00	.00
5130		HONORARIOS	NAPL	.00	360,000.00	.00
513095		OTROS	NAPL	.00	360,000.00	.00
51309561		ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO	NAPL	.00	360,000.00	.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	37,213,287.06	72,802,151.23	2,227.68
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	37,213,287.06	72,802,151.23	2,227.68
51400502		PREDIAL	NAPL	15,615,801.00	65,748,150.00	.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	15,615,801.00	65,748,150.00	.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	364,486.06	451,601.23	2,227.68
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	364,486.06	451,601.23	2,227.68
51400506		OTROS	NAPL	21,233,000.00	6,602,400.00	.00
5140050603		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	NAPL	21,233,000.00	6,602,400.00	.00
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	1,547,000.00	476,000.00	.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	1,547,000.00	476,000.00	.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	1,547,000.00	476,000.00	.00
5190		DIVERSOS	NAPL	29,126,547.31	18,511,501.91	30,084.89



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202503

Página 4 de 4

10/04/25 01:20 PM

Programa: SCMRSLNA

FRANCY YINNETH TORRES MAHE

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	17,883,794.51	15,383,794.51	.00	33,267,589.02
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	17,883,794.51	15,383,794.51	.00	33,267,589.02
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	2,080,241.00	934,868.00	.00	3,015,109.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	2,080,241.00	934,868.00	.00	3,015,109.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	752,344.00	.00	.00	752,344.00
51903502		TRANSPORTE AEREO	NAPL	752,344.00	.00	.00	752,344.00
519095		OTROS	NAPL	8,410,167.80	2,192,839.40	30,084.89	10,572,922.31
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	461.16	249.48	.00	710.64
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	461.16	249.48	.00	710.64
51909502		CAPITAL DE TRABAJO Y PROYECTOS	NAPL	2,557,500.00	1,401,300.00	.00	3,958,800.00
5190950201		ADECUACION DE TIERRAS	NAPL	2,557,500.00	1,401,300.00	.00	3,958,800.00
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	680,350.92	.00	.00	680,350.92
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACIÓN	NAPL	680,350.92	.00	.00	680,350.92
51909507		OTROS	NAPL	530,000.00	.00	.00	530,000.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	530,000.00	.00	.00	530,000.00
51909513		OTROS	NAPL	207,300.00	.00	.00	207,300.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	207,300.00	.00	.00	207,300.00
51909514		IMPUESTOS	NAPL	2,625,000.00	.00	.00	2,625,000.00
5190951402		RETENCIONES EN LA FUENTE ASUMIDAS	NAPL	2,625,000.00	.00	.00	2,625,000.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	1,809,555.72	791,289.92	30,084.89	2,570,760.75
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	1,809,555.72	791,289.92	30,084.89	2,570,760.75
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-48,000,868.43	.00	79,172,746.78	-127,173,615.21
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-48,000,868.43	.00	79,172,746.78	-127,173,615.21
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-48,000,868.43	.00	79,172,746.78	-127,173,615.21
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-48,000,868.43	.00	79,172,746.78	-127,173,615.21
		Total		.00	358,515,075.92	358,515,075.92	.00

Francy Yinneth Torres Mahecha
Analista Contable

Yasmin Alcira Rocha Pulido
Gerente de Contabilidad

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/10/2024



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG050586



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,15%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,20%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,25%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	46,060.31
+ 32 CREDITOS	6,001,650.12
- 1 DEBITOS	6,000,000.00
SALDO ACTUAL	47,710.43
SALDO PROMEDIO	1,401,571.48

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 18 de noviembre de 2024. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2024. Si a partir del 18 de noviembre de 2024 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A787928	0.00	1.75	46,062.06
03	INTERESES LIQUIDADOS	A794863	0.00	1.75	46,063.81
04	INTERESES LIQUIDADOS	A711163	0.00	1.75	46,065.56
07	INTERESES LIQUIDADOS	A620735	0.00	1.75	46,067.31
07	INTERESES LIQUIDADOS	A619839	0.00	1.75	46,069.06
07	INTERESES LIQUIDADOS	A620749	0.00	1.75	46,070.81
08	INTERESES LIQUIDADOS	A869306	0.00	1.75	46,072.56
09	INTERESES LIQUIDADOS	A612494	0.00	1.75	46,074.31
10	INTERESES LIQUIDADOS	A272368	0.00	1.75	46,076.06
11	INTERESES LIQUIDADOS	A259181	0.00	1.75	46,077.81
15	CONSIGNACION CUENTA EFECTIVO OFICINA		0.00	6,000,000.00	6,046,077.81
15	- EDGAR PIMIENTO BUCARAMANGA				
15	INTERESES LIQUIDADOS	A627505	0.00	1.75	6,046,079.56
15	INTERESES LIQUIDADOS	A627507	0.00	1.75	6,046,081.31
15	INTERESES LIQUIDADOS	A627193	0.00	1.75	6,046,083.06
15	INTERESES LIQUIDADOS	A624931	0.00	1.75	6,046,084.81
16	INTERESES LIQUIDADOS	A655042	0.00	229.62	6,046,314.43
17	INTERESES LIQUIDADOS	A561374	0.00	229.63	6,046,544.06
18	INTERESES LIQUIDADOS	A410139	0.00	229.64	6,046,773.70
21	INTERESES LIQUIDADOS	A411646	0.00	229.65	6,047,003.35
21	INTERESES LIQUIDADOS	A413607	0.00	229.65	6,047,233.00
21	INTERESES LIQUIDADOS	A411566	0.00	229.66	6,047,462.66
22	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A400512	6,000,000.00	0.00	47,462.66
22	INTERESES LIQUIDADOS	A335721	0.00	229.67	47,692.33
23	INTERESES LIQUIDADOS	A032277	0.00	1.81	47,694.14
24	INTERESES LIQUIDADOS	A579784	0.00	1.81	47,695.95
25	INTERESES LIQUIDADOS	A636047	0.00	1.81	47,697.76
28	INTERESES LIQUIDADOS	A470245	0.00	1.81	47,699.57
28	INTERESES LIQUIDADOS	A467813	0.00	1.81	47,701.38
28	INTERESES LIQUIDADOS	A468375	0.00	1.81	47,703.19
29	INTERESES LIQUIDADOS	A504130	0.00	1.81	47,705.00
30	INTERESES LIQUIDADOS	A378835	0.00	1.81	47,706.81
31	INTERESES LIQUIDADOS	A121122	0.00	1.81	47,708.62
31	INTERESES LIQUIDADOS	A394562	0.00	1.81	47,710.43

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BANCO DE OCCIDENTE S.A. NIT: 860.028.580-2

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 29/11/2024



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG054602



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 29 de Noviembre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	47,710.43
+ 30 CREDITOS	44.16
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	47,754.59
SALDO PROMEDIO	47,731.66

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 20 de Diciembre correspondiente al quinto bimestre del régimen común FU superior a 391 UTV. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
05	INTERESES LIQUIDADOS	A873926	0.00	1.81	47,712.24
05	INTERESES LIQUIDADOS	A876022	0.00	1.81	47,714.05
05	INTERESES LIQUIDADOS	A875330	0.00	1.81	47,715.86
05	INTERESES LIQUIDADOS	A873928	0.00	1.81	47,717.67
06	INTERESES LIQUIDADOS	A046920	0.00	1.42	47,719.09
07	INTERESES LIQUIDADOS	A010998	0.00	1.42	47,720.51
08	INTERESES LIQUIDADOS	A051846	0.00	1.42	47,721.93
12	INTERESES LIQUIDADOS	A228511	0.00	1.42	47,723.35
12	INTERESES LIQUIDADOS	A228547	0.00	1.42	47,724.77
12	INTERESES LIQUIDADOS	A229425	0.00	1.42	47,726.19
12	INTERESES LIQUIDADOS	A228417	0.00	1.42	47,727.61
13	INTERESES LIQUIDADOS	A393027	0.00	1.42	47,729.03
14	INTERESES LIQUIDADOS	A827505	0.00	1.42	47,730.45
15	INTERESES LIQUIDADOS	A056444	0.00	1.42	47,731.87
18	INTERESES LIQUIDADOS	A695109	0.00	1.42	47,733.29
18	INTERESES LIQUIDADOS	A690878	0.00	1.42	47,734.71
18	INTERESES LIQUIDADOS	A696682	0.00	1.42	47,736.13
19	INTERESES LIQUIDADOS	A560089	0.00	1.42	47,737.55
20	INTERESES LIQUIDADOS	A382889	0.00	1.42	47,738.97
21	INTERESES LIQUIDADOS	A133073	0.00	1.42	47,740.39
22	INTERESES LIQUIDADOS	A890837	0.00	1.42	47,741.81
25	INTERESES LIQUIDADOS	A845957	0.00	1.42	47,743.23
25	INTERESES LIQUIDADOS	A845447	0.00	1.42	47,744.65
25	INTERESES LIQUIDADOS	A845425	0.00	1.42	47,746.07
26	INTERESES LIQUIDADOS	A055813	0.00	1.42	47,747.49
27	INTERESES LIQUIDADOS	A974179	0.00	1.42	47,748.91
28	INTERESES LIQUIDADOS	A816218	0.00	1.42	47,750.33
29	INTERESES LIQUIDADOS	A966854	0.00	1.42	47,751.75
29	INTERESES LIQUIDADOS	A526154	0.00	1.42	47,753.17
29	INTERESES LIQUIDADOS	A525122	0.00	1.42	47,754.59

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 30/12/2024



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG053524



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Diciembre del 2024.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	47,754.59
+ 31 CREDITOS	42.40
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	47,796.99
SALDO PROMEDIO	47,775.23

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto RetelCA hasta el 17 de enero correspondiente al sexto bimestre. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A522388	0.00	1.42	47,756.01
03	INTERESES LIQUIDADOS	A809454	0.00	1.42	47,757.43
04	INTERESES LIQUIDADOS	A914282	0.00	1.42	47,758.85
05	INTERESES LIQUIDADOS	A038132	0.00	1.42	47,760.27
06	INTERESES LIQUIDADOS	A772747	0.00	1.42	47,761.69
09	INTERESES LIQUIDADOS	A921991	0.00	1.42	47,763.11
09	INTERESES LIQUIDADOS	A923968	0.00	1.42	47,764.53
09	INTERESES LIQUIDADOS	A921739	0.00	1.42	47,765.95
10	INTERESES LIQUIDADOS	A343639	0.00	1.42	47,767.37
11	INTERESES LIQUIDADOS	A250115	0.00	1.42	47,768.79
12	INTERESES LIQUIDADOS	A147918	0.00	1.42	47,770.21
13	INTERESES LIQUIDADOS	A196692	0.00	1.42	47,771.63
16	INTERESES LIQUIDADOS	A422497	0.00	1.42	47,773.05
16	INTERESES LIQUIDADOS	A422509	0.00	1.42	47,774.47
16	INTERESES LIQUIDADOS	A424051	0.00	1.42	47,775.89
17	INTERESES LIQUIDADOS	A537230	0.00	1.42	47,777.31
18	INTERESES LIQUIDADOS	A490630	0.00	1.42	47,778.73
19	INTERESES LIQUIDADOS	A514275	0.00	1.42	47,780.15
20	INTERESES LIQUIDADOS	A344981	0.00	1.42	47,781.57
23	INTERESES LIQUIDADOS	A740281	0.00	1.42	47,782.99
23	INTERESES LIQUIDADOS	A737415	0.00	1.42	47,784.41
23	INTERESES LIQUIDADOS	A737685	0.00	1.42	47,785.83
24	INTERESES LIQUIDADOS	A962787	0.00	1.24	47,787.07
26	INTERESES LIQUIDADOS	A570728	0.00	1.24	47,788.31
26	INTERESES LIQUIDADOS	A574690	0.00	1.24	47,789.55
27	INTERESES LIQUIDADOS	A751040	0.00	1.24	47,790.79
30	INTERESES LIQUIDADOS	A158528	0.00	1.24	47,792.03
30	INTERESES LIQUIDADOS	A158536	0.00	1.24	47,793.27
30	INTERESES LIQUIDADOS	A156380	0.00	1.24	47,794.51
30	INTERESES LIQUIDADOS	A733138	0.00	1.24	47,795.75
30	INTERESES LIQUIDADOS	A727542	0.00	1.24	47,796.99

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/01/2025



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG214900



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Enero del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	47,796.99
+ 33 CREDITOS	210,531,548.03
- 12 DEBITOS	210,512,194.76
SALDO ACTUAL	67,150.26
SALDO PROMEDIO	39,099,927.18

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A740132	0.00	1.24	47,798.23
03	INTERESES LIQUIDADOS	A005512	0.00	1.24	47,799.47
07	INTERESES LIQUIDADOS	A208873	0.00	1.24	47,800.71
07	INTERESES LIQUIDADOS	A207489	0.00	1.24	47,801.95
07	INTERESES LIQUIDADOS	A206603	0.00	1.24	47,803.19
07	INTERESES LIQUIDADOS	A206721	0.00	1.24	47,804.43
08	INTERESES LIQUIDADOS	A330401	0.00	1.24	47,805.67
09	INTERESES LIQUIDADOS	A135287	0.00	1.24	47,806.91
10	INTERESES LIQUIDADOS	A883467	0.00	1.24	47,808.15
13	INTERESES LIQUIDADOS	A930086	0.00	1.24	47,809.39
13	INTERESES LIQUIDADOS	A931022	0.00	1.24	47,810.63
13	INTERESES LIQUIDADOS	A928424	0.00	1.24	47,811.87
14	INTERESES LIQUIDADOS	A109969	0.00	1.24	47,813.11
15	INTERESES LIQUIDADOS	A951500	0.00	1.24	47,814.35
16	INTERESES LIQUIDADOS	A781001	0.00	1.24	47,815.59
17	INTERESES LIQUIDADOS	A479673	0.00	1.24	47,816.83
20	INTERESES LIQUIDADOS	A545076	0.00	1.24	47,818.07
20	INTERESES LIQUIDADOS	A541056	0.00	1.24	47,819.31
20	INTERESES LIQUIDADOS	A541288	0.00	1.24	47,820.55
21	INTERESES LIQUIDADOS	A799903	0.00	1.24	47,821.79
22	INTERESES LIQUIDADOS	A673072	0.00	1.24	47,823.03
23	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A204756	0.00	200,000,000.00	200,047,823.03
23	INTERESES LIQUIDADOS	A157778	0.00	1.24	200,047,824.27
24	INTERESES LIQUIDADOS	A029841	0.00	5,206.72	200,053,030.99
24	RETEFUENTE	A028499	364.00	0.00	200,052,666.99
24	GMF	0000000	1.46	0.00	200,052,665.53
27	INTERESES LIQUIDADOS	A762655	0.00	5,206.85	200,057,872.38
27	RETEFUENTE	A762741	364.00	0.00	200,057,508.38
27	INTERESES LIQUIDADOS	A759659	0.00	5,206.98	200,062,715.36
27	RETEFUENTE	A762425	364.00	0.00	200,062,351.36
27	INTERESES LIQUIDADOS	A765123	0.00	5,207.10	200,067,558.46
27	RETEFUENTE	A762067	364.00	0.00	200,067,194.46
27	GMF	0000000	4.38	0.00	200,067,190.08
28	INTERESES LIQUIDADOS	A155163	0.00	5,207.23	200,072,397.31
28	RETEFUENTE	A154835	365.00	0.00	200,072,032.31
28	GMF	0000000	1.46	0.00	200,072,030.85
29	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A736346	200,010,000.00	0.00	62,030.85
29	INTERESES LIQUIDADOS	A715947	0.00	5,207.35	67,238.20
29	RETEFUENTE	A715619	365.00	0.00	66,873.20
29	GMF	0000000	1.46	0.00	66,871.74
30	CONSIG EN OF AVAL EFECTIVO		0.00	10,500,000.00	10,566,871.74
30	INTERESES LIQUIDADOS	A893014	0.00	1.74	10,566,873.48



EBG214900

104499 1/1

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/01/2025

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
31	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A068911	10,500,000.00	0.00	66,873.48
31	INTERESES LIQUIDADOS	A063432	0.00	275.03	67,148.51
31	INTERESES LIQUIDADOS	A207954	0.00	1.75	67,150.26

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 28/02/2025



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG054669



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 28 de Febrero del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	67,150.26
+ 32 CREDITOS	95,710,831.17
- 2 DEBITOS	95,738,001.75
SALDO ACTUAL	39,979.68
SALDO PROMEDIO	3,463,947.07

En el Banco de Occidente usted puede realizar el pago de las cesantías de sus empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro, en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través de PSE, es muy fácil y rápido. ¡Justo como su empresa lo necesita!

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A218305	0.00	1.75	67,152.01
03	INTERESES LIQUIDADOS	A217674	0.00	1.75	67,153.76
04	INTERESES LIQUIDADOS	A392785	0.00	1.75	67,155.51
04	INTERESES LIQUIDADOS	A392639	0.00	1.75	67,157.26
05	INTERESES LIQUIDADOS	A441726	0.00	1.75	67,159.01
06	CONSIG EN OF AVAL EFECTIVO		0.00	1,208,305.00	1,275,464.01
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A202279	0.00	44,500,000.00	45,775,464.01
06	PAGO TERCERO RECIBIDO DESDE ACH	A300437	0.00	50,000,000.00	95,775,464.01
06	INTERESES LIQUIDADOS	A184284	0.00	1.75	95,775,465.76
07	PAGO TERCEROS EXENTO TIPO 5	A273757	95,738,000.00	0.00	37,465.76
07	INTERESES LIQUIDADOS	A179335	0.00	2,492.79	39,958.55
07	CARGO POR OTROS CONCEPTOS SIN GMF	M256517	1.75	0.00	39,956.80
10	INTERESES LIQUIDADOS	A962389	0.00	1.04	39,957.84
10	INTERESES LIQUIDADOS	A964860	0.00	1.04	39,958.88
10	INTERESES LIQUIDADOS	A965668	0.00	1.04	39,959.92
11	INTERESES LIQUIDADOS	A530271	0.00	1.04	39,960.96
12	INTERESES LIQUIDADOS	A250478	0.00	1.04	39,962.00
13	INTERESES LIQUIDADOS	A910262	0.00	1.04	39,963.04
14	INTERESES LIQUIDADOS	A768051	0.00	1.04	39,964.08
17	INTERESES LIQUIDADOS	A597108	0.00	1.04	39,965.12
17	INTERESES LIQUIDADOS	A597116	0.00	1.04	39,966.16
17	INTERESES LIQUIDADOS	A595972	0.00	1.04	39,967.20
18	INTERESES LIQUIDADOS	A017528	0.00	1.04	39,968.24
19	INTERESES LIQUIDADOS	A898369	0.00	1.04	39,969.28
20	INTERESES LIQUIDADOS	A626335	0.00	1.04	39,970.32
21	INTERESES LIQUIDADOS	A433328	0.00	1.04	39,971.36
24	INTERESES LIQUIDADOS	A292657	0.00	1.04	39,972.40
24	INTERESES LIQUIDADOS	A295451	0.00	1.04	39,973.44
24	INTERESES LIQUIDADOS	A291367	0.00	1.04	39,974.48
25	INTERESES LIQUIDADOS	A490439	0.00	1.04	39,975.52
26	INTERESES LIQUIDADOS	A166280	0.00	1.04	39,976.56
27	INTERESES LIQUIDADOS	A269140	0.00	1.04	39,977.60
28	INTERESES LIQUIDADOS	A388431	0.00	1.04	39,978.64
28	INTERESES LIQUIDADOS	A740670	0.00	1.04	39,979.68

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/03/2025



FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG053515



SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,05%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,01%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,01%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,01%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,01%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Marzo del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	39,979.68
+ 31 CREDITOS	32.24
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	40,011.92
SALDO PROMEDIO	39,994.78

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 4 de abril para régimen común menor a 391 UVT correspondiente al primer bimestre del año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco a nivel nacional.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
03	INTERESES LIQUIDADOS	A747550	0.00	1.04	39,980.72
03	INTERESES LIQUIDADOS	A751430	0.00	1.04	39,981.76
04	INTERESES LIQUIDADOS	A944052	0.00	1.04	39,982.80
05	INTERESES LIQUIDADOS	A932548	0.00	1.04	39,983.84
06	INTERESES LIQUIDADOS	A805106	0.00	1.04	39,984.88
07	INTERESES LIQUIDADOS	A711901	0.00	1.04	39,985.92
10	INTERESES LIQUIDADOS	A831099	0.00	1.04	39,986.96
10	INTERESES LIQUIDADOS	A829371	0.00	1.04	39,988.00
10	INTERESES LIQUIDADOS	A829867	0.00	1.04	39,989.04
11	INTERESES LIQUIDADOS	A912907	0.00	1.04	39,990.08
12	INTERESES LIQUIDADOS	A711239	0.00	1.04	39,991.12
13	INTERESES LIQUIDADOS	A356326	0.00	1.04	39,992.16
14	INTERESES LIQUIDADOS	A394012	0.00	1.04	39,993.20
17	INTERESES LIQUIDADOS	A314013	0.00	1.04	39,994.24
17	INTERESES LIQUIDADOS	A315766	0.00	1.04	39,995.28
17	INTERESES LIQUIDADOS	A315059	0.00	1.04	39,996.32
18	INTERESES LIQUIDADOS	A543441	0.00	1.04	39,997.36
19	INTERESES LIQUIDADOS	A310944	0.00	1.04	39,998.40
20	INTERESES LIQUIDADOS	A072879	0.00	1.04	39,999.44
21	INTERESES LIQUIDADOS	A878969	0.00	1.04	40,000.48
25	INTERESES LIQUIDADOS	A859833	0.00	1.04	40,001.52
25	INTERESES LIQUIDADOS	A854964	0.00	1.04	40,002.56
25	INTERESES LIQUIDADOS	A854982	0.00	1.04	40,003.60
25	INTERESES LIQUIDADOS	A852825	0.00	1.04	40,004.64
26	INTERESES LIQUIDADOS	A454799	0.00	1.04	40,005.68
27	INTERESES LIQUIDADOS	A332176	0.00	1.04	40,006.72
28	INTERESES LIQUIDADOS	A241737	0.00	1.04	40,007.76
31	INTERESES LIQUIDADOS	A781402	0.00	1.04	40,008.80
31	INTERESES LIQUIDADOS	A788626	0.00	1.04	40,009.84
31	INTERESES LIQUIDADOS	A788341	0.00	1.04	40,010.88
31	INTERESES LIQUIDADOS	A126109	0.00	1.04	40,011.92



CONCILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO: FT-GCN-004
VERSION: 3
FECHA: 22/06/2018

FIDUCOLDEX S.A
E.F. INTER COMP D FINAN LIQUI 88553

BANCO : BANCO OCCIDENTE

OFICINA: BOGOTA PRINCIPAL

CTA. No. 256108572

AHORROS

PERIODO DEL:

01 AL 31 DE MARZO 2025

SALDO SEGÚN EXTRACTO..... \$ 40.011,92

SALDO SEGÚN LIBROS..... \$ 40.011,92

NOTAS DEBITO REG. EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

CHEQUES PENDIENTES POR COBRAR

FECHA	CONCEPTO	NUMERO	VALOR	0,00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN AUXILIARES Y NO EN EXTRACTO

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

NOTAS CREDITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

NOTAS DEBITO REGISTRADAS EN EXTRACTO Y NO EN AUXILIARES

FECHA	CONCEPTO	VALOR	0,00

SALDO FINAL

40.011,92

40.011,92

Fecha de elaboracion: 03/04/2025

Fecha Revisado: 09/04/2025

0,00

Fecha Aprobado

03/04/2025

JOHAN NUNEZ

ELABORADO

JOHAN ANTONIO NUÑEZ

Francy Yinneth Torres

REVISADO

FRANCY YINNETH TORRES

Pilar Andramunio

APROBADO

PILAR ANDRAMUNIO

ANEXO No. 4
FLUJO DE CAJA
8853 - EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

CTA de AHORROS OCCIDENTE No. 256-10857-2	Consolidado abr - sept 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Consolidado Octubre - Marzo25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ 285.451,74	\$ 46.080,31	\$ 47.710,43	\$ 47.754,59	\$ 47.796,99	\$ 67.150,26	\$ 39.979,68	\$ 39.979,68	\$ -
INGRESOS	\$ 304.427.901,28	\$ 6.001.650,12	\$ 44,16	\$ 42,40	\$ 210.531.540,03	\$ 95.710.829,42	\$ 32,24	\$ 312.244.146,37	\$ 10.390.103.281,53
Rendimientos	\$ 391.127,28	\$ 1.650,12	\$ 44,16	\$ 42,40	\$ 31.548,03	\$ 2.524,42	\$ 32,24	\$ 35.841,37	\$ 9.668.399,75
Recaudos de Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.939.474,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 303.136.774,00	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 210.500.000,00	\$ 94.500.000,00	\$ -	\$ 311.000.000,00	\$ 10.336.195.822,78
Recado de recursos pago impuestos por venta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.208.305,00	\$ -	\$ 1.208.305,00	\$ 9.005.680,00
Recado de recursos administración inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipá	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.119.510,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.000,00
EGRESOS	\$ 304.667.292,71	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 210.512.194,76	\$ 95.738.000,00	\$ -	\$ 312.250.194,76	\$ 10.390.063.269,61
Retención en la Fuente	\$ 27.184,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.186,00	\$ -	\$ -	\$ 2.186,00	\$ 650.238,00
GMF	\$ 108,71	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,76	\$ -	\$ -	\$ 8,76	\$ 5.275,61
Comisión Consignación Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38.400,00
IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.296,00
Traslado a FIC's	\$ 304.640.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 210.510.000,00	\$ 95.738.000,00	\$ -	\$ 312.248.000,00	\$ 10.389.362.060,00
SALDO FINAL	\$ 46.060,31	\$ 47.710,43	\$ 47.754,59	\$ 47.796,99	\$ 67.150,26	\$ 39.979,68	\$ 40.011,92	\$ 33.931,29	\$ 40.011,92

DISPONIBLE FIC No. 10007002663	Consolidado abr - sept 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Consolidado Octubre - Marzo25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ 2.057.185.848,17	\$ 2.417.505.500,74	\$ 2.381.551.534,35	\$ 2.460.868.690,12	\$ 2.446.594.925,18	\$ 2.629.755.522,41	\$ 2.692.420.282,10	\$ 2.417.505.500,74	\$ -
INGRESOS	\$ 658.529.852,83	\$ 17.360.000,36	\$ 106.582.474,24	\$ 12.274.656,21	\$ 227.759.440,86	\$ 111.377.093,87	\$ 59.058.204,28	\$ 534.391.869,82	\$ 12.940.563.091,57
Rendimientos	\$ 98.203.144,72	\$ 11.360.000,36	\$ 14.904.697,97	\$ 12.274.656,21	\$ 17.249.440,86	\$ 15.619.093,87	\$ 16.374.372,02	\$ 87.782.261,29	\$ 710.368.270,02
Aporte Encargo	\$ 255.686.708,11	\$ -	\$ 91.677.776,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.683.832,26	\$ 1825.363.135,55
Trasladados entre Clay y FIC's	\$ 304.640.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 210.510.000,00	\$ 95.738.000,00	\$ -	\$ 312.248.000,00	\$ 10.389.362.060,00
Pagos Rechazados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.469.626,00
EGRESOS	\$ 298.210.200,26	\$ 53.313.966,75	\$ 27.265.318,47	\$ 26.548.421,15	\$ 44.598.843,63	\$ 48.692.334,18	\$ 113.553.964,14	\$ 313.972.848,32	\$ 10.302.635.529,33
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 9.432.133,00	\$ 1.066.668,00	\$ 733.180,00	\$ 1.148.137,00	\$ 1.284.247,00	\$ 1.100.983,00	\$ 934.868,00	\$ 6.268.083,00	\$ 104.580.946,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 10.740.426,00	\$ 1.571.300,00	\$ 1.571.300,00	\$ 1.571.300,00	\$ 1.632.300,00	\$ 1.455.200,00	\$ 1.401.300,00	\$ 9.202.700,00	\$ 537.964.589,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 91.355.125,87	\$ 14.087.106,62	\$ 15.687.106,62	\$ 14.887.106,62	\$ 14.887.106,62	\$ 16.144.631,56	\$ 15.294.631,56	\$ 90.987.689,60	\$ 535.085.551,89
Pagos Honorarios Aboogados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pago Gastos Notariales e impuestos ventas de inmuebles	\$ 3.437.584,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.453.549,86	\$ -	\$ 24.453.549,86	\$ 129.492.867,63
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 57.766.814,90	\$ 35.019.469,44	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ 10.689.170,71	\$ -	\$ 21.312.900,00	\$ 82.491.540,15	\$ 554.073.976,65
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 14.340.295,66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274.931.438,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 244.885,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.219.078,81
Pago publicidad inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 124.950,00	\$ -	\$ -	\$ 555.920,00	\$ -	\$ 680.870,00	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 96.914.144,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.234.400,00	\$ 2.589.706,00	\$ 72.350.550,00	\$ 89.174.656,00	\$ 730.077.141,00
Pago impuestos	\$ 1.020.000,00	\$ 155.000,00	\$ 144.000,00	\$ 91.000,00	\$ 216.000,00	\$ 27.000,00	\$ 248.000,00	\$ 881.000,00	\$ 255.119.825,00
Pago viáticos	\$ 3.085.871,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 959.644,00	\$ -	\$ 959.644,00	\$ 13.885.537,10
Pago dictamen	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.432.701,00
Traslado recursos cumplimiento pagos de impuesto PAR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.005.940,82
Traslado arriendo Alvaro Rey al P.A.R.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.500.000,00
Avalúos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 71.014.287,00
Mantenimiento Inmuebles	\$ 3.724.664,00	\$ 444.736,00	\$ 444.736,00	\$ 444.736,00	\$ 444.736,00	\$ 444.736,00	\$ 801.136,00	\$ 3.024.816,00	\$ 145.449.744,95
Reintegro Bancóides y gastos venta inmuebles	\$ 277.688,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26.918.587,58
Traslado a FIC's 10007003187	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado de recursos al P.A.R. para pago acreedores de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.000.000,00,00
Retención en la Fuente Sobre Retiros	\$ 4.901.936,06	\$ 760.309,58	\$ 719.284,76	\$ 567.632,42	\$ 1.037.331,45	\$ 770.038,27	\$ 761.205,03	\$ 4.615.801,51	\$ 36.271.971,89
GMF (4*1000)	\$ 1.168.522,77	\$ 209.377,11	\$ 105.761,09	\$ 103.509,11	\$ 173.551,85	\$ 190.925,49	\$ 449.373,55	\$ 1.232.498,20	\$ 18.873.617,15
SALDO FINAL	\$ 2.417.505.500,74	\$ 2.381.551.534,35	\$ 2.460.868.690,12	\$ 2.446.594.925,18	\$ 2.629.755.522,41	\$ 2.692.420.282,10	\$ 2.637.924.522,24	\$ 2.637.924.522,24	\$ 2.637.924.522,24

RESERVA FIC No. 10007003187	Consolidado abr - sept 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Consolidado Octubre - Marzo25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ 789.604.381,58	\$ 823.154.747,76	\$ 826.893.178,31	\$ 831.807.652,41	\$ 835.832.943,77	\$ 841.579.571,43	\$ 846.347.667,48	\$ 823.154.747,76	\$ -
INGRESOS	\$ 33.550.386,18	\$ 3.738.430,55	\$ 4.914.474,10	\$ 4.025.291,36	\$ 5.746.627,66	\$ 4.768.096,05	\$ 5.039.593,04	\$ 28.232.512,76	\$ 851.387.260,52
Rendimientos	\$ 33.550.386,18	\$ 3.738.430,55	\$ 4.914.474,10	\$ 4.025.291,36	\$ 5.746.627,66	\$ 4.768.096,05	\$ 5.039.593,04	\$ 28.232.512,76	\$ 138.915.647,08
Traslado desde FIC 10007002663	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GMF	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SALDO FINAL	\$ 823.154.747,76	\$ 826.893.178,31	\$ 831.807.652,41	\$ 835.832.943,77	\$ 841.579.571,43	\$ 846.347.667,48	\$ 851.387.260,52	\$ 851.387.260,52	\$ 851.387.260,52

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S	Consolidado abr - sept 2024	octubre-24	noviembre-24	diciembre-24	enero-25	febrero-25	marzo-25	Consolidado Octubre - Marzo25	Consolidado Total
SALDO INICIAL	\$ 2.847.075.961,49	\$ 3.240.706.308,81	\$ 3.208.492.423,09	\$ 3.292.724.097,12	\$ 3.282.475.665,94	\$ 3.471.402.244,10	\$ 3.538.807.929,26	\$ 3.240.706.308,81	\$ -
INGRESOS	\$ 996.508.140,29	\$ 27.100.081,03	\$ 111.496.992,50	\$ 16.299.989,97	\$ 444.037.616,55	\$ 211.836.019,34	\$ 64.097.829,56	\$ 874.868.520,95	\$ 24.179.245.633,62
Rendimientos Financieros	\$ 132.144.658,18	\$ 15.100.081,03	\$ 19.819.216,23	\$ 16.299.989,97	\$ 23.027.616,55	\$ 20.389.714,34	\$ 21.413.997,30	\$ 116.050.615,42	\$ 858.952.316,85
Recaudos de Arrendamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.939.474,00
Recado de recursos administración inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.898.295,00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 303.136.774,00	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 210.500.000,00	\$ 94.500.000,00	\$ -	\$ 311.000.000,00	\$ 10.336.195.822,78
Recado de recursos pago impuestos por venta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.208.305,00	\$ -	\$ 1.208.305,00	\$ 9.005.680,00
Aporte Encargo	\$ 255.686.708,11	\$ -	\$ 91.677.776,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.683.832,26	\$ 1.825.363.135,55
Reintegro de recursos por pago de Retenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150.000,00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipá	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226.000,00
Traslado desde FIC 10007002663 a FIC 10007003187	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 712.471.613,44
Traslado entre Cuenta y FIC's	\$ 304.640.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 210.510.000,00	\$ 95.738.000,00	\$ -	\$ 312.248.000,00	\$ 10.386.554.060,00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.119.510,00
Pagos rechazados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.469.626,00
Otros ingresos	\$ 900.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 900.000,00
EGRESOS	\$ 602.877.492,97	\$ 59.313.966,75	\$ 27.265.318,47	\$ 26.548.421,15	\$ 255.111.038,39	\$ 144.430.334,18	\$ 113.553.964,14	\$ 626.223.043,08	\$ 20.689.093.838,94
Pago Servicios Públicos Inmuebles	\$ 9.432.193,00	\$ 1.066.668,00	\$ 733.180,00	\$ 1.148.137,00	\$ 1.284.247,00	\$ 1.100.983,00	\$ 934.868,00	\$ 6.268.083,00	\$ 104.580.946,50
Pago Administración Inmuebles	\$ 10.740.426,00	\$ 1.571.300,00	\$ 1.571.300,00	\$ 1.571.300,00	\$ 1.632.300,00	\$ 1.455.200,00	\$ 1.401.300,00	\$ 9.202.700,00	\$ 537.964.589,00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 91.355.125,87	\$ 14.087.106,62	\$ 15.687.106,62	\$ 14.887.106,62	\$ 14.887.106,62	\$ 16.144.631,56	\$ 15.294.631,56	\$ 90.987.689,60	\$ 535.085.551,89
Pagos Honorarios Aboogados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 101.563.237,56
Pago Gastos Notariales	\$ 3.437.584,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24.453.549,86	\$ -	\$ 24.453.549,86	\$ 129.492.867,63
Pago Comisión Fiduciaria	\$ 57.766.814,90	\$ 35.019.469,44	\$ 7.735.000,00	\$ 7.735.000,00	\$ 10.689.170,71	\$ -	\$ 21.312.900,00	\$ 82.491.540,15	\$ 554.073.976,65
Pago Comisión por venta inmuebles - Freelance	\$ 14.340.295,66	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 274.931.438,26
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 244.885,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.219.078,81
Pago publicidad inmuebles	\$ -	\$ -	\$ 124.950,00	\$ -	\$ -	\$ 555.920,00	\$ -	\$ 680.870,00	\$ 680.870,00
Pago Impuestos prediales	\$ 96.914.144,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.234.400,00	\$ 2.589.706,00	\$ 72.350.550,00	\$ 89.174.656,00	\$ 730.077.141,00
Pago impuestos	\$ 1.020.000,00</								

**ANEXO 5.
PAGOS SEMESTRE OCTUBRE 2024 A MARZO 2025**

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO EXTERIOR
1	11/10/2024	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	Cuenta de cobro por servicio de vigilancia, custodia y protección del inmueble ubicado en Plato - Magdalena, del mes de s	X	
2	1/10/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 85.661,00	Pago Factura Acueducto No.. 57247716 Póliza 215142 Edif. World Trade Center Local A7	X	
3	1/10/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 85.661,00	Pago Factura 57247581 Póliza 215143 Edif. World Trade Center Local A8	X	
4	1/10/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 24.995,00	Pago Factura 57247501 Póliza 215145 Edif. World Trade Center Local A10	X	
5	30/10/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 86.873,00	Pago Factura Acueducto No.. 57974931 Póliza 215142 Edif. World Trade Center Local A7	X	
6	30/10/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 86.873,00	Pago Factura 57974743 Póliza 215143 Edif. World Trade Center Local A8	X	
7	30/10/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 24.995,00	Pago Factura 57974668 Póliza 215145 Edif. World Trade Center Local A10	X	
8	18/10/2024	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 155.000,00	Pago declaración retefuente septiembre	X	
9	8/10/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 504.000,00	Pago Factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A7 Factura BQW16749 mes de octubre	X	
10	8/10/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 220.000,00	Pago Factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A10 Factura BQW16752 mes de octubre	X	
11	8/10/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 454.000,00	Pago Factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A8 Factura BQW16750 mes de octubre	X	
12	17/10/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 56.530,00	Pago Factura 161020597-5 servicio de energía Edif. Calle 93 Cuenta 1405007-3	X	
13	17/10/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 479.580,00	Pago Factura 160902053-0 servicio de energía Edif. Calle 93 Cuenta 1405010-6	X	
14	11/10/2024	EAAB ESP.	\$ 40.700,00	Pago Factura 11726447912 EAAB correspondiente a la Cta. 10943645 Edificio Calle 93	X	
15	11/10/2024	EAAB ESP.	\$ 94.800,00	Pago Factura 11726448118 EAAB correspondiente a la Cta. 10943660 Edificio Calle 93	X	
16	7/10/2024	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	Pago Factura 1388 correspondiente al servicio de mantenimiento de rejillas y bajantes de la terraza del Edificio Calle 93 rea	X	
17	24/10/2024	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 13.237.106,62	Pago FVEV3645 correspondiente al servicio de vigilancia 24 horas del lote Santa Marta	X	
18	7/10/2024	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 393.300,00	Pago administración octubre 2024 Parcela 59 ubicada en Lebrija - Santander	X	
19	28/10/2024	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 35.019.469,44	Pago comisión fiduciaria octubre 2024 y Pagos adicionales No. cobrados de vigencias anteriores - Factura 32975	X	
20	5/11/2024	ROJAS SIERRA JOSE MILLER	\$ 124.950,00	Pago Factura VHD1217 elaboración pendón para ubicación en el Edificio Madrid Plaza de la Calle 93 "Se vende"	X	
21	5/11/2024	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	Prestación del servicio de vigilancia del Lote ubicado en el Plato, Magdalena.	X	
22	7/11/2024	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	Pago Factura 1398 correspondiente al servicio de mantenimiento de rejillas y bajantes de la terraza del Edificio Calle 93 rea	X	
23	8/11/2024	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	Pago servicio de vigilancia mes de octubre lote San Martín Meta	X	
24	12/11/2024	: CARIBE SOL DE LA COSTA S.A.S E.S.P	\$ 159.000,00	Pago servicio de energía Local A10 World Trade Center Cta. 2301311 periodo 10	X	
25	13/11/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 504.000,00	Pago Factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A7 Factura BQW17141 mes de No.viembre	X	
26	13/11/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 454.000,00	Pago Factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A8 Factura BQW17142 mes de No.viembre	X	
27	13/11/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 220.000,00	Pago Factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A10 Factura BQW17144 mes de No.viembre	X	
28	13/11/2024	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 393.300,00	Pago administración No.viembre 2024 Recibo No..6143 Parcela 59 ubicada en Lebrija - Santander	X	
29	14/11/2024	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 53.000,00	Pago Declaración reteica Bogotá 5to bimestre Fiducolplex. VCTO 15 de No.viembre	X	
30	20/11/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 574.180,00	Pago servicio de energia oficina calle 93 - cliente 1405007-3 y 1405010-6	X	
31	21/11/2024	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 91.000,00	Pago declaración retefuente No.viembre	X	

**ANEXO 5.
PAGOS SEMESTRE OCTUBRE 2024 A MARZO 2025**

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO EXTERIOR
32	22/11/2024	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 13.237.106,62	Pago FVEV3516 correspondiente al servicio de vigilancia 24 horas del lote Santa Marta	X	
33	27/11/2024	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	Pago servicio de vigilancia mes de No.viembre lote San Martín Meta	X	
34	27/11/2024	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 7.735.000,00	Pago Factura 33102 Comisión Fiduciaria No.viembre	X	
35	24/12/2024	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	Pago vigilancia del inmueble ubicado en San Martín periodo del 16 de No.viembre de 2024 al 15 de diciembre	X	
36	26/12/2024	BARRIOS ORTEGA YOHANA DE CARMEN	\$ 850.000,00	Pago servicio de vigilancia custodia y protección del inmueble ubicado en Plato Magdalena periodo 11 2024	X	
37	3/12/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 86.831,00	Pago Factura acueducto No. 58753111 póliza 215142 Edif World Trade Center local A7	X	
38	3/12/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 24.995,00	Pago Factura 58752863 póliza 215145 Edif World Trade Center local A10	X	
39	3/12/2024	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 86.831,00	Pago Fact electronica 58752955 acueducto póliza 215143 Edif World Trade Center local A8	X	
40	18/12/2024	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 91.000,00	Pago declaración retefuente No.viembre	X	
41	6/12/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 220.000,00	Pago Fact BQW17537 valor administración correspondiente a diciembre 2024	X	
42	6/12/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 454.000,00	Pago Fact BQW17535 valor administración correspondiente a diciembre 2024	X	
43	6/12/2024	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 504.000,00	Pago Fact BQW17534 valor administración correspondiente a diciembre 2024	X	
44	17/12/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 59.370,00	Pago Factura 3353174455 servicio de energía Edif. calle 93 cuenta 1405007-3	X	
45	18/12/2024	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 572.880,00	Pago Factura 335254204-7 servicio de energía Edif. calle 93 cuenta 1405010-6	X	
46	17/12/2024	EAAB ESP.	\$ 40.700,00	Pago Factura 11045976112 eaab correspondiente a la cta. 10943660 Edificio calle 93	X	
47	17/12/2024	EAAB ESP.	\$ 116.500,00	Pago Factura 11045976310 eaab correspondiente a la cta. 10943660 Edificio calle 93	X	
48	5/12/2024	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	Fact venta 1414 servicio mantenimiento servicio de mantenimiento terraza y rejillas Edificio calle 93	X	
49	19/12/2024	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 13.237.106,62	Pago fac FVEV3567 servicio de vigilancia y seguridad 24hrs l d con fest periodo 11 2024	X	
50	11/12/2024	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 393.300,00	Pago recibo administración Noviembre 2024 para la parcela No. 59	X	
51	10/12/2024	AIR-E S.A.S E.S.P	\$ 160.030,00	Pago servicio de energia local A10 World Trade Center cta 2301311 periodo 11	X	
52	30/12/2024	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	\$ 7.735.000,00	Pago Factura33226 comisión fiduciaria diciembre 2024	X	
53	2/01/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 126.799,00	Pago Factura 59527962 Póliza 215145 Edif. World Trade Center Local A10	X	
54	2/01/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 145.989,00	Pago Factura 59528065 Póliza 215143 Edif. World Trade Center Local A8	X	
55	2/01/2025	AIR-E S.A.S E.S.P	\$ 159.000,00	Pago servicio de energía Local A10 World Trade Center Cta. 2301311	X	
56	7/01/2025	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	Pago factura 1427 correspondiente al servicio de mantenimiento de rejillas y bajantes de la terraza del Edificio Calle 93 real	X	
57	8/01/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 145.989,00	Pago Factura Acueducto No. 59528225 Póliza 215142 Edif. World Trade Center Local A7	X	
58	10/01/2025	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 13.237.106,62	Pago FVEV3627 correspondiente al servicio de vigilancia 24 horas del lote Santa Marta	X	
59	10/01/2025	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 393.300,00	Pago Administración Enero 2025 Recibo No. 6289Parcela 59 ubicada en Lebrija - Santander	X	
60	16/01/2025	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 62.000,00	Pago Declaración reteica Bogotá 6to bimestre	X	
61	20/01/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 231.000,00	Pago factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A10 Factura BQW17939 mes de enero 2025	X	
62	20/01/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 478.000,00	Pago factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A8 Factura BQW17937 mes de enero de 2025	X	

**ANEXO 5.
PAGOS SEMESTRE OCTUBRE 2024 A MARZO 2025**

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO EXTERIOR
63	20/01/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 530.000,00	Pago factura por concepto de administración de los locales del WTC, local A7 Factura BQW17936 mes de enero 2025	X	
64	20/01/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 59.990,00	Pago factura 3387391818 servicio de energía Edif. Calle 93 Cuenta 1405007-3	X	
65	20/01/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 540.480,00	Pago factura 3386293918 servicio de energía Edif. Calle 93 Cuenta 1405010-6	X	
66	21/01/2025	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 154.000,00	Pago declaración retefuente diciembre	X	
67	22/01/2025	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	Pago servicio de vigilancia inmueble ubicado en el plato Magdalena periodo 12 - 2024	X	
68	28/01/2025	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	Pago vigilancia del inmueble ubicado en San Martin periodo 16-12 al 15-01	X	
69	28/01/2025	AIR-E S.A.S E.S.P	\$ 106.000,00	Pago servicio de energía Local A10 World Trade Center Cta. 2301311	X	
70	30/01/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 1.350.900,00	Pago impuesto predial vigencia 2025 inmueble Local A10 World Trade Center Barranquilla	X	
71	30/01/2025	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 10.689.170,71	Pago factura 33379 comisión fiduciaria enero de 2025	X	
72	31/01/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 6.435.900,00	Pago impuesto predial vigencia 2025 inmueble Bodega M1-10	X	
73	31/01/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 6.447.600,00	Pago impuesto predial vigencia 2025 inmueble Bodega M1-11	X	
74	26/02/2025	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	DOC SOPORTE EVOS0143 CUENTA DE COBRO 88553014 PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN P	X	
75	11/02/2025	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	\$ 595.549,86	PAGO GASTOS NOTARIALES DERECHOS NOTARIALES [RESOLUCIÓN 00585 DE 24/01/2025]PAGO GASTOS NOTARIALES V	X	
76	12/02/2025	MANCHEGO SIMANCA NUBIA ISABEL	\$ 207.300,00	REINTEGRO GASTOS DE VIAJE REALIZADO EL 07 DE FEBRERO DE 2025, A LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA ATENDER	X	
77	19/02/2025	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	\$ 850.000,00	DOC SOPORTE EVOS138 CUENTA DE COBRO POR SERVICIO DE VIGILANCIA CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE UE	X	
78	11/02/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.463,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO. 60339676 PÓLIZA 215142 EDIF. WORLD TRADE CENTER LOCAL A8 RAD E 2025 03129	X	
79	11/02/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.667,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO. 60339826 PÓLIZA 215142 EDIF. WORLD TRADE CENTER LOCAL A7 RAD E 2025 03126 EX	X	
80	11/02/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.463,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO. 60339593 PÓLIZA 215145 EDIF. WORLD TRADE CENTER LOCAL A10 RAD E 2025 03125 E	X	
81	19/02/2025	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 27.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE ENERO - FIDUCOLDEX. VCTO 19 DE FEBRERO EXENTO GMF NO RAD E 2025 03594	X	
82	10/02/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 53.900,00	BQW18538 ADMINISTRACION MES DE FEBRERO 2025 - 7 DIAS E 2025 02978 EXENTO GMF NO Local A10	X	
83	10/02/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 478.000,00	FACT. N° BQW18332 PAGO FACTURA POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC, LOCAL A8 MES	X	
84	10/02/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 530.000,00	FACT. N° BQW18331 CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS LOCALES DEL WTC, LOCAL A7 EXENTO GMF NO RAD 2025	X	
85	17/02/2025	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	\$ 752.344,00	PAGO FACT 534101005 SERV TRANSPORTE AEREO BOGOTA BARRANQUILLA BOGOTA NUBIA ISABEL MANCHEGO RAD E 2	X	
86	19/02/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 493.460,00	PAGO FACTURA 3421415918 SERVICIO DE ENERGÍA EDIF. CALLE 93 CUENTA 1405010 6 RAD E 2025 03648 EXENTO GMF NO	X	
87	19/02/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 62.420,00	FACTURA ENERGIA - OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 ¿ 30. C	X	
88	4/02/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 2.561.000,00	PAGO IMPUESTO DE ESTAMPILLAS POR VENTA INMUEBLE LOCAL A10 WORLD TADE CENTER BARRANQUILLA RAD E 2025	X	
89	13/02/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 9.327.000,00	PAGO IMPUESTO DE ESTAMPILLAS PROHISPITAL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL 20250006643 MATRICULA INMOBILIARIA 040	X	
90	13/02/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 9.345.000,00	PAGO IMPUESTO DE ESTAMPILLAS PROHISPITAL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL NUMERO DE MATRICULA 040 325242 RAD E	X	
91	20/02/2025	MUNICIPIO DE GIRON	\$ 274.000,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL LOTE 14 GIRON - SANTANDER - 88553 -EF INTERNACIONAL - PAGO 20 DE FEBRERO RAD E 202	X	
92	20/02/2025	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	\$ 85.374,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL LEBRIJA - SANTANDER - 88553 -EF INTERNACIONAL - PAGO 20 DE FEBRERO RAD E 2025 03566	X	
93	20/02/2025	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	\$ 2.230.332,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL SAN MARTIN - META - 88553 -EF INTERNACIONAL - PAGO 20 DE FEBRERO RAD E 2025 03584	X	

**ANEXO 5.
PAGOS SEMESTRE OCTUBRE 2024 A MARZO 2025**

No.	FECHA	TERCERO	VALOR	CONCEPTO	PAGO NACIONAL	PAGO EXTERIOR
94	6/02/2025	EAAB ESP.	\$ 40.780,00	PAGO FACTURA 15856179914 EAAB CORRESPONDIENTE A LA CTA. 10943660 EDIFICIO CALLE 93 RAD E 2025 02646 EXENTO	X	
95	6/02/2025	EAAB ESP.	\$ 40.730,00	PAGO FACTURA 15856179716 EAAB CORRESPONDIENTE A LA CTA. 10943645 EDIFICIO CALLE 93 RAD E 2025 02642 EXENTO	X	
96	6/02/2025	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	FACT VENTA 1435 SERVICIO MANTENIMIENTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO TERRAZA Y REJILLAS EDIFICIO MADRID PLAZA	X	
97	6/02/2025	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 555.920,00	FACT VENTA 1436 SERVICIO SERVICIO INSTALACION PENDON PLASTICO EN EDIFICIO DE	X	
98	25/02/2025	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	FAC FVEV3732 SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST PERIODO 01 2025 E 2025 03964 EXENTO GMF NO	X	
99	11/02/2025	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	\$ 393.300,00	DOC SOPORTE N° EVOS0136 ADMINISTRACIÓN FEBRERO 2025 - PARCELA NO 59 RAD E 2025 03015 EXENTO GMF NO	X	
100	18/02/2025	ADITUM LATINOAMERICA SAS	\$ 2.625.000,00	PAGO FACT ALA 127 REINTEGRO DE RETENCIONES ASUMIDAS POR EL COMPRADOR ADITUM LATINOAMERICA EN LA VENTA	X	
101	27/03/2025	GOMEZ DIAZ KATIURKA DEL ROSARIO	\$ 178.200,00	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA ASAMBLEA EDIFICIO WORD TRADE CENTER DOC SOPORTE EVOS0152 EL DIA 20 DE FEBRERO	X	
102	25/03/2025	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	\$ 800.000,00	PAGO VIGILANCIA DEL INMUEBLE UBICADO EN SAN MARTIN PERIODO DEL 16 DE FEBRERO DE 2025 AL 15 DE MARZO	X	
103	21/03/2025	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL	\$ 64.138.000,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL SANTA MARTA 88553 EF INTERNACIONAL PAGO 21 DE MARZO RAD E 2025 06089 EXENTO GMF NO	X	
104	21/03/2025	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	\$ 302.562,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL TAUSA CUNDINAMARCA 88553 EF INTERNACIONAL PAGO 21 DE MARZO RAD E 2025 06162 EXENTO GMF NO	X	
105	21/03/2025	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	\$ 1.307.588,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL TAUSA CUNDINAMARCA 88553 EF INTERNACIONAL PAGO 21 DE MARZO RAD E 2025 06162 EXENTO GMF NO	X	
106	20/03/2025	GOMEZ DIAZ KATIURKA DEL ROSARIO	\$ 178.200,00	PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIA ASAMBLEA EDIFICIO WORD TRADE CENTER DOC SOPORTE EVOS0150 LOS DIAS 16 Y 17 DE FEBRERO	X	
107	20/03/2025	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	\$ 32.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETEICA BOGOTÁ 1ER BIMESTRE FIDUCOLDEX. VCTO 20 DE MARZO DEL 2025 RAD E 2025 06064	X	
108	19/03/2025	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	\$ 210.000,00	PAGO DECLARACIÓN RETEFUENTE FEBRERO 2025 FIDUCOLDEX. VCTO 19 DE MARZO DEL 2025	X	
109	19/03/2025	VASCO SECURITY GROUP LTDA	\$ 14.494.631,56	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 24HRS L D CON FEST PERIODO 02 2025 E 2025 06122 EXENTO GMF NO	X	
110	17/03/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 556.920,00	FACTURA DE ENERGIA 345513669 PERIODO 08 FEB 2025 AL 10 DE MARZO 2025 OFICINA CALLE 93 RAD E 2025 05857 EXENTO GMF NO	X	
111	17/03/2025	ENEL COLOMBIA SA ESP	\$ 68.040,00	PAGO DE FACTURA 345596814 SERVICIO DE ENERGIA PERIODO 08 FEBRERO 2025 A 10 MAR 2025 OFOCINA CALLE 93 RAD E 2025 05857 EXENTO GMF NO	X	
112	14/03/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 6.000,00	RETEICA BARRANQUILLA MES FEBRERO 2025 RAD E 2025 05666	X	
113	12/03/2025	CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ 393.300,00	ADMINISTRACION MARZO 2025 - PARCELA NO 59 RAD E 2025 05195 EXENTO GMF NO	X	
114	11/03/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.954,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO. 61092283 PÓLIZA 215143 EDIF. WORLD TRADE CENTER LOCAL 8 RAD E 2025 05245 EXENTO GMF NO	X	
115	11/03/2025	TRIPLE A S.A E.S.P	\$ 154.954,00	PAGO FACTURA ACUEDUCTO NO. 61092410 PÓLIZA 215142 EDIF. WORLD TRADE CENTER LOCAL A7A RAD E 2025 05244 EXENTO GMF NO	X	
116	11/03/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 478.000,00	ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL A8 MES DE MARZO DE 2025 RAD E 2025 05163 EXENTO GMF NO	X	
117	11/03/2025	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	\$ 530.000,00	ADMINISTRACIÓN DEL LOCAL A7A MES DE MARZO DE 2025 RAD E 2025 05162 EXENTO GMF NO	X	
118	7/03/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 2.784.600,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL EDIFICIO WORLD TRADE CENTER TORRE A. CALLE 76 NO 54 11 RAD E 2025 04815 EXENTO GMF NO	X	
119	7/03/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 3.123.000,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL BARRANQUILLA- 88553 -EF INTERNACIONAL EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALL	X	
120	7/03/2025	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	\$ 694.800,00	PAGO IMPUESTO PREDIAL BARRANQUILLA- 88553 -EF INTERNACIONAL IMPUESTO PREDIAL 2025 HABITACIÓN NO. 2006	X	
121	5/03/2025	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	\$ 444.736,00	SERVICIO MANTENIMIENTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO TERRAZA Y REJILLAS EDIFICIO MADRID PLAZA UBICADO EN LA	X	
122	27/03/2025	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 8.469.825,00	PAGO COMISION FIDUCIARIA	X	
123	21/03/2025	FIDUCOLDEX S.A.	\$ 12.843.075,00	PAGO COMISION FIDUCIARIA	X	
TOTAL PAGOS			\$ 308.124.548,61			

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1
Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Octubre 2024 **hasta** 31 Octubre 2024
Valor Unidad Inicial: 24470,033552
Valor Unidad al Corte: 24581,166387
Rentabilidad Neta del periodo: 5.480 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297879	\$ 823.154.747,76
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 3.738.430,55
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297879	\$ 826.893.178,31

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2024 al 31/10/2024	2	24.470,033552	33639,297878	24.581,166387	33639,297879	826.893.178,31

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2024	SALDO ANTERIOR		823.154.747,76	24.470,033552	33639,297879	823.154.747,76

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	5.480	8.688	8.893	10.328	11.783	9.117	0.177	0.196	0.259	0.375	0.546	0.512

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXX2663-6 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Octubre 2024 hasta 31 Octubre 2024 Valor Unidad Inicial: 24733,633964 Valor Unidad al Corte: 24850,109682 Rentabilidad Neta del periodo: 5.688 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	97741,621965	\$ 2.417.505.500,74
Adiciones	241,603005	\$ 6.000.000,00
Retiros	-2107,50156	\$ -52.344.280,06
Rendimientos		\$ 11.360.000,36
Retención	-30,63253	\$ -760.309,58
Gravamen Financiero	-8,430006	\$ -209.377,11
Saldo Final	95836,660877	\$ 2.381.551.534,35

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/10/2024 al 31/10/2024	3	24.733,633964	97741,621964	24.850,109682	95836,660875	2.381.551.534,35

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/09/2024	SALDO ANTERIOR		2.417.505.500,74	24.733,633964	97741,621965	2.417.505.500,74
01/10/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Elec	-3,462720	-85.661,00	24.738,069281	97720,635039	2.417.419.839,74
01/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,114337	-2.828,47	24.738,069281	97720,520703	2.417.417.011,27
01/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,062094	-1.536,09	24.738,069281	97720,458608	2.417.415.475,18
01/10/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013851	-342,64	24.738,069281	97720,444758	2.417.415.132,54
01/10/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-3,462720	-85.661,00	24.738,069281	97716,982038	2.417.329.471,54
01/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,114337	-2.828,47	24.738,069281	97716,867701	2.417.326.643,07
01/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,062094	-1.536,09	24.738,069281	97716,805607	2.417.325.106,98
01/10/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013851	-342,64	24.738,069281	97716,791756	2.417.324.764,34
01/10/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 5	-1,010386	-24.995,00	24.738,069281	97715,781370	2.417.299.769,34
01/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,033362	-825,32	24.738,069281	97715,748008	2.417.298.944,02
01/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,018119	-448,22	24.738,069281	97715,729889	2.417.298.495,80
01/10/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,004042	-99,98	24.738,069281	97715,725848	2.417.298.395,82
07/10/2024	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,881304	-393.300,00	24.764,968359	97593,708209	2.416.905.095,82
07/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,284359	-7.042,14	24.764,968359	97593,423850	2.416.898.053,68
07/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,539092	-13.350,59	24.764,968359	97592,884758	2.416.884.703,09
07/10/2024	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,063525	-1.573,20	24.764,968359	97592,821233	2.416.883.129,89
07/10/2024	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,958270	-444.736,00	24.764,968359	97574,862962	2.416.438.393,89
07/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,609595	-15.096,59	24.764,968359	97574,253368	2.416.423.297,30

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
07/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,321548	-7.963,12	24.764,968359	97573,931820	2.416.415.334,18
07/10/2024	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,071833	-1.778,94	24.764,968359	97573,859987	2.416.413.555,24
08/10/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,347420	-504.000,00	24.769,724813	97534,775757	2.415.909.555,24
08/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,370578	-9.179,11	24.769,724813	97534,405179	2.415.900.376,13
08/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,691649	-17.131,95	24.769,724813	97533,713530	2.415.883.244,18
08/10/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,081390	-2.016,00	24.769,724813	97533,632140	2.415.881.228,18
08/10/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,881810	-220.000,00	24.769,724813	97524,750330	2.415.661.228,18
08/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,161760	-4.006,75	24.769,724813	97524,588570	2.415.657.221,43
08/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,301910	-7.478,23	24.769,724813	97524,286660	2.415.649.743,20
08/10/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,035527	-880,00	24.769,724813	97524,251133	2.415.648.863,20
08/10/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,328827	-454.000,00	24.769,724813	97505,922306	2.415.194.863,20
08/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,623033	-15.432,35	24.769,724813	97505,299273	2.415.179.430,85
08/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,333814	-8.268,48	24.769,724813	97504,965459	2.415.171.162,37
08/10/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,073315	-1.816,00	24.769,724813	97504,892144	2.415.169.346,37
11/10/2024	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-34,293127	-850.000,00	24.786,307536	97405,365559	2.414.319.346,37
11/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,585623	-14.515,42	24.786,307536	97404,779936	2.414.304.830,95
11/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,180518	-29.260,69	24.786,307536	97403,599418	2.414.275.570,26
11/10/2024	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,137173	-3.400,00	24.786,307536	97403,462246	2.414.272.170,26
11/10/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1172644791	-1,642036	-40.700,00	24.786,307536	97401,820210	2.414.231.470,26
11/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,028041	-695,03	24.786,307536	97401,792169	2.414.230.775,23
11/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,056526	-1.401,07	24.786,307536	97401,735643	2.414.229.374,16
11/10/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006568	-162,80	24.786,307536	97401,729075	2.414.229.211,36
11/10/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1172644811	-3,824692	-94.800,00	24.786,307536	97397,904383	2.414.134.411,36
11/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,131663	-3.263,43	24.786,307536	97397,772720	2.414.131.147,93
11/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,065314	-1.618,90	24.786,307536	97397,707406	2.414.129.529,03
11/10/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,015299	-379,20	24.786,307536	97397,692107	2.414.129.149,83
17/10/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact N 16102	-2,278037	-56.530,00	24.815,230130	97281,895320	2.414.072.619,83
17/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,079124	-1.963,47	24.815,230130	97281,816196	2.414.070.656,36
17/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,040562	-1.006,56	24.815,230130	97281,775634	2.414.069.649,80
17/10/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009112	-226,12	24.815,230130	97281,766522	2.414.069.423,68
17/10/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact N 16090	-19,326035	-479.580,00	24.815,230130	97262,440487	2.413.589.843,68
17/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,671256	-16.657,37	24.815,230130	97261,769231	2.413.573.186,31
17/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,344114	-8.539,27	24.815,230130	97261,425117	2.413.564.647,04
17/10/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,077304	-1.918,32	24.815,230130	97261,347813	2.413.562.728,72
18/10/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-6,244945	-155.000,00	24.820,073292	97236,124177	2.413.407.728,72
18/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,216451	-5.372,34	24.820,073292	97235,907725	2.413.402.356,38
18/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,107426	-2.666,32	24.820,073292	97235,800299	2.413.399.690,06
18/10/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,024980	-620,00	24.820,073292	97235,775320	2.413.399.070,06
22/10/2024	Aporte : Traslados Nro.53373 Fecha 22/10/2024	241,603005	6.000.000,00	24.834,128191	97422,347643	2.419.399.070,06
24/10/2024	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-533,006112	-13.237.106,62	24.834,812065	96886,658821	2.406.161.963,44
24/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-7,724049	-191.825,31	24.834,812065	96878,934772	2.405.970.138,13
24/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-14,288251	-354.846,04	24.834,812065	96864,646521	2.405.615.292,09

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
24/10/2024	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,132025	-52.948,43	24.834,812065	96862,514496	2.405.562.343,66
28/10/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1.409,554724	-35.019.469,44	24.844,348953	95415,777597	2.370.542.874,22
28/10/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-5,638219	-140.077,88	24.844,348953	95410,139378	2.370.402.796,34
30/10/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Elec	-3,496231	-86.873,00	24.847,614109	95394,105565	2.370.315.923,34
30/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,088606	-2.201,66	24.847,614109	95394,016959	2.370.313.721,68
30/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,117683	-2.924,14	24.847,614109	95393,899276	2.370.310.797,54
30/10/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013985	-347,49	24.847,614109	95393,885291	2.370.310.450,05
30/10/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-3,496231	-86.873,00	24.847,614109	95390,389060	2.370.223.577,05
30/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,088606	-2.201,66	24.847,614109	95390,300454	2.370.221.375,39
30/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,117683	-2.924,14	24.847,614109	95390,182771	2.370.218.451,25
30/10/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,013985	-347,49	24.847,614109	95390,168786	2.370.218.103,76
30/10/2024	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 5	-1,005932	-24.995,00	24.847,614109	95389,162854	2.370.193.108,76
30/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,033860	-841,33	24.847,614109	95389,128995	2.370.192.267,43
30/10/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,025494	-633,46	24.847,614109	95389,103501	2.370.191.633,97
30/10/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,004024	-99,98	24.847,614109	95389,099477	2.370.191.533,99

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	5.688	8.902	9.107	10.545	12.003	9.341	0.177	0.196	0.259	0.375	0.546	0.511

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1
Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Noviembre 2024 **hasta** 30 Noviembre 2024
Valor Unidad Inicial: 24581,166387
Valor Unidad al Corte: 24727,259630
Rentabilidad Neta del periodo: 7.476 % E.A
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297879	\$ 826.893.178,31
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 4.914.474,10
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297879	\$ 831.807.652,41

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2024 al 30/11/2024	2	24.581,166387	33639,297879	24.727,259630	33639,297879	831.807.652,41

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2024	SALDO ANTERIOR		826.893.178,31	24.581,166387	33639,297879	826.893.178,31

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.476	8.365	8.765	9.519	11.750	9.363	0.188	0.197	0.254	0.317	0.546	0.503

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Noviembre 2024 **hasta** 30 Noviembre 2024
Valor Unidad Inicial: 24850,109682
Valor Unidad al Corte: 25001,837622
Rentabilidad Neta del periodo: 7.687 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	95836,660877	\$ 2.381.551.534,35
Adiciones	3682,827112	\$ 91.677.776,27
Retiros	-1058,91679	\$ -26.440.272,62
Rendimientos		\$ 14.904.697,97
Retención	-28,822825	\$ -719.284,76
Gravamen Financiero	-4,235667	\$ -105.761,09
Saldo Final	98427,512702	\$ 2.460.868.690,12

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/11/2024 al 30/11/2024	3	24.850,109682	95836,660875	25.001,837622	98427,512704	2.460.868.690,12

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/10/2024	SALDO ANTERIOR		2.381.551.534,35	24.850,109682	95836,660877	2.381.551.534,35
05/11/2024	Consig.Banco De Bogota - Rojas Sierra Jose Miller - 095756169	-5,022840	-124.950,00	24.876,362630	95730,498056	2.381.426.584,35
05/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,162405	-4.040,04	24.876,362630	95730,335651	2.381.422.544,31
05/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,108880	-2.708,54	24.876,362630	95730,226771	2.381.419.835,77
05/11/2024	Impuesto 4x1000 - Rojas Sierra Jose Miller	-0,020091	-499,80	24.876,362630	95730,206680	2.381.419.335,97
05/11/2024	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-34,168983	-850.000,00	24.876,362630	95696,037697	2.380.569.335,97
05/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,104795	-27.483,29	24.876,362630	95694,932902	2.380.541.852,68
05/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,740681	-18.425,45	24.876,362630	95694,192221	2.380.523.427,23
05/11/2024	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,136676	-3.400,00	24.876,362630	95694,055545	2.380.520.027,23
07/11/2024	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,872258	-444.736,00	24.884,153422	95646,223157	2.380.075.291,23
07/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,369297	-9.189,64	24.884,153422	95645,853860	2.380.066.101,59
07/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,586351	-14.590,84	24.884,153422	95645,267509	2.380.051.510,75
07/11/2024	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,071489	-1.778,94	24.884,153422	95645,196020	2.380.049.731,81
08/11/2024	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-32,137142	-800.000,00	24.893,315242	95577,857297	2.379.249.731,81
08/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,088070	-27.085,67	24.893,315242	95576,769227	2.379.222.646,14
08/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,613588	-15.274,23	24.893,315242	95576,155640	2.379.207.371,91
08/11/2024	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,128549	-3.200,00	24.893,315242	95576,027091	2.379.204.171,91
08/11/2024	Aporte : Adicion Transferencia Noviembre 08 ¿ 2024 Ref* _ Encargo N° 10007002663 - E	3.682,827112	91.677.776,27	24.893,315242	99258,854203	2.470.881.948,18
12/11/2024	Pago : : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,381382	-159.000,00	24.916,233149	99161,174702	2.470.722.948,18

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
12/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,223907	-5.578,93	24.916,233149	99160,950795	2.470.717.369,25
12/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,101430	-2.527,26	24.916,233149	99160,849365	2.470.714.841,99
12/11/2024	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,025526	-636,00	24.916,233149	99160,823839	2.470.714.205,99
13/11/2024	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-15,782475	-393.300,00	24.920,046566	99129,867170	2.470.320.905,99
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,242526	-6.043,76	24.920,046566	99129,624644	2.470.314.862,23
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,557852	-13.901,69	24.920,046566	99129,066792	2.470.300.960,54
13/11/2024	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-0,063130	-1.573,20	24.920,046566	99129,003662	2.470.299.387,34
13/11/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,224681	-504.000,00	24.920,046566	99108,778981	2.469.795.387,34
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,310788	-7.744,86	24.920,046566	99108,468192	2.469.787.642,48
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,714867	-17.814,53	24.920,046566	99107,753325	2.469.769.827,95
13/11/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080899	-2.016,00	24.920,046566	99107,672426	2.469.767.811,95
13/11/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,218265	-454.000,00	24.920,046566	99089,454162	2.469.313.811,95
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,643948	-16.047,21	24.920,046566	99088,810214	2.469.297.764,74
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,279956	-6.976,52	24.920,046566	99088,530258	2.469.290.788,22
13/11/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,072873	-1.816,00	24.920,046566	99088,457385	2.469.288.972,22
13/11/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,828234	-220.000,00	24.920,046566	99079,629151	2.469.068.972,22
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,135661	-3.380,69	24.920,046566	99079,493489	2.469.065.591,53
13/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,312045	-7.776,18	24.920,046566	99079,181444	2.469.057.815,35
13/11/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,035313	-880,00	24.920,046566	99079,146131	2.469.056.935,35
14/11/2024	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-2,126093	-53.000,00	24.928,354096	99044,001296	2.469.003.935,35
14/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,033851	-843,86	24.928,354096	99043,967444	2.469.003.091,49
14/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,073671	-1.836,50	24.928,354096	99043,893773	2.469.001.254,99
14/11/2024	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,008504	-212,00	24.928,354096	99043,885269	2.469.001.042,99
20/11/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Facturas N	-22,997942	-574.180,00	24.966,581842	98869,235630	2.468.426.862,99
20/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,346965	-8.662,54	24.966,581842	98868,888664	2.468.418.200,45
20/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,802027	-20.023,88	24.966,581842	98868,086637	2.468.398.176,57
20/11/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,091992	-2.296,72	24.966,581842	98867,994645	2.468.395.879,85
21/11/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-3,643724	-91.000,00	24.974,448485	98833,208722	2.468.304.879,85
21/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,128077	-3.198,64	24.974,448485	98833,080646	2.468.301.681,21
21/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,053146	-1.327,29	24.974,448485	98833,027500	2.468.300.353,92
21/11/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,014575	-364,00	24.974,448485	98833,012925	2.468.299.989,92
22/11/2024	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-529,944288	-13.237.106,62	24.978,298503	98287,835059	2.455.062.883,30
22/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,014836	-125.262,06	24.978,298503	98282,820224	2.454.937.621,24
22/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-12,368372	-308.940,88	24.978,298503	98270,451852	2.454.628.680,36
22/11/2024	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,119777	-52.948,43	24.978,298503	98268,332075	2.454.575.731,93
27/11/2024	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-32,015792	-800.000,00	24.987,668336	98199,467793	2.453.775.731,93
27/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,017494	-25.424,80	24.987,668336	98198,450299	2.453.750.307,13
27/11/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,687338	-17.174,98	24.987,668336	98197,762961	2.453.733.132,15
27/11/2024	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,128063	-3.200,00	24.987,668336	98197,634897	2.453.729.932,15
27/11/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-309,552692	-7.735.000,00	24.987,668336	97888,082205	2.445.994.932,15
27/11/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 -	-1,238211	-30.940,00	24.987,668336	97886,843995	2.445.963.992,15

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía					

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	7.687	8.578	8.979	9.734	11.970	9.586	0.188	0.197	0.254	0.317	0.546	0.503

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1
Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Diciembre 2024 **hasta** 31 Diciembre 2024
Valor Unidad Inicial: 24727,25963
Valor Unidad al Corte: 24846,920016
Rentabilidad Neta del periodo: 5.849 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 831.807.652,41
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 4.025.291,36
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 835.832.943,77

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2024 al 31/12/2024	2	24.727,259630	33639,297879	24.846,920016	33639,297879	835.832.943,77

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2024	SALDO ANTERIOR		831.807.652,41	24.727,259630	33639,297878	831.807.652,41

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	5.849	7.940	8.515	8.515	11.380	9.465	0.192	0.208	0.252	0.252	0.548	0.499

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Diciembre 2024 **hasta** 31 Diciembre 2024
Valor Unidad Inicial: 25001,837622
Valor Unidad al Corte: 25127,018623
Rentabilidad Neta del periodo: 6.057 % E.A
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS **Comisión Fiduciaria cobra el** 1,7 % **sobre el valor del fondo.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	98427,512702	\$ 2.460.868.690,12
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-1031,651296	\$ -25.877.279,62
Rendimientos		\$ 12.274.656,21
Retención	-22,645303	\$ -567.632,42
Gravamen Financiero	-4,126605	\$ -103.509,11
Saldo Final	97369,0895	\$ 2.446.594.925,18

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/12/2024 al 31/12/2024	3	25.001,837622	98427,512704	25.127,018623	97369,089500	2.446.594.925,18

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2024	SALDO ANTERIOR		2.460.868.690,12	25.001,837622	98427,512702	2.460.868.690,12
03/12/2024	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Elec	-3,471046	-86.831,00	25.015,800480	98369,103202	2.460.781.859,12
03/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,074243	-1.857,25	25.015,800480	98369,028959	2.460.780.001,87
03/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,110029	-2.752,46	25.015,800480	98368,918930	2.460.777.249,41
03/12/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,013884	-347,32	25.015,800480	98368,905046	2.460.776.902,09
03/12/2024	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 5	-0,999169	-24.995,00	25.015,800480	98367,905878	2.460.751.907,09
03/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,031673	-792,32	25.015,800480	98367,874205	2.460.751.114,77
03/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,021371	-534,62	25.015,800480	98367,852834	2.460.750.580,15
03/12/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,003997	-99,98	25.015,800480	98367,848837	2.460.750.480,17
03/12/2024	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-3,471046	-86.831,00	25.015,800480	98364,377791	2.460.663.649,17
03/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,074243	-1.857,25	25.015,800480	98364,303548	2.460.661.791,92
03/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,110029	-2.752,46	25.015,800480	98364,193519	2.460.659.039,46
03/12/2024	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,013884	-347,32	25.015,800480	98364,179635	2.460.658.692,14
05/12/2024	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,770232	-444.736,00	25.027,023121	98302,300849	2.460.213.956,14
05/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,371223	-9.290,60	25.027,023121	98301,929626	2.460.204.665,54
05/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,575376	-14.399,95	25.027,023121	98301,354250	2.460.190.265,59
05/12/2024	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,071081	-1.778,94	25.027,023121	98301,283169	2.460.188.486,65
06/12/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,788115	-220.000,00	25.033,810143	98265,844174	2.459.968.486,65
06/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,181436	-4.542,04	25.033,810143	98265,662738	2.459.963.944,61
06/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,280817	-7.029,92	25.033,810143	98265,381921	2.459.956.914,69

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
06/12/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,035152	-880,00	25.033,810143	98265,346769	2.459.956.034,69
06/12/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,135473	-454.000,00	25.033,810143	98247,211295	2.459.502.034,69
06/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,579504	-14.507,19	25.033,810143	98246,631791	2.459.487.527,50
06/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,374418	-9.373,12	25.033,810143	98246,257373	2.459.478.154,38
06/12/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,072542	-1.816,00	25.033,810143	98246,184831	2.459.476.338,38
06/12/2024	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,132772	-504.000,00	25.033,810143	98226,052059	2.458.972.338,38
06/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,643326	-16.104,90	25.033,810143	98225,408733	2.458.956.233,48
06/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,415654	-10.405,40	25.033,810143	98224,993079	2.458.945.828,08
06/12/2024	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,080531	-2.016,00	25.033,810143	98224,912548	2.458.943.812,08
10/12/2024	Pago : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Ps	-6,387868	-160.030,00	25.052,176291	98146,514440	2.458.783.782,08
10/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,205853	-5.157,07	25.052,176291	98146,308587	2.458.778.625,01
10/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,127123	-3.184,72	25.052,176291	98146,181463	2.458.775.440,29
10/12/2024	Impuesto 4x1000 - : Caribe Sol De La Costa S.A.S E.S.P	-0,025551	-640,12	25.052,176291	98146,155912	2.458.774.800,17
11/12/2024	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-15,696689	-393.300,00	25.056,240204	98114,540733	2.458.381.500,17
11/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,493834	-12.373,62	25.056,240204	98114,046900	2.458.369.126,55
11/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,327685	-8.210,56	25.056,240204	98113,719214	2.458.360.915,99
11/12/2024	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamiento Propiedad Horizontal	-0,062787	-1.573,20	25.056,240204	98113,656428	2.458.359.342,79
17/12/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1104597631	-4,647477	-116.500,00	25.067,363034	98065,474198	2.458.242.842,79
17/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,137602	-3.449,31	25.067,363034	98065,336596	2.458.239.393,48
17/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,118991	-2.982,79	25.067,363034	98065,217605	2.458.236.410,69
17/12/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,018590	-466,00	25.067,363034	98065,199016	2.458.235.944,69
17/12/2024	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1104597611	-1,623625	-40.700,00	25.067,363034	98063,575390	2.458.195.244,69
17/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,041570	-1.042,06	25.067,363034	98063,533820	2.458.194.202,63
17/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,048072	-1.205,04	25.067,363034	98063,485748	2.458.192.997,59
17/12/2024	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006495	-162,80	25.067,363034	98063,479253	2.458.192.834,79
17/12/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-2,368418	-59.370,00	25.067,363034	98061,110835	2.458.133.464,79
17/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,060639	-1.520,07	25.067,363034	98061,050196	2.458.131.944,72
17/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,070124	-1.757,82	25.067,363034	98060,980072	2.458.130.186,90
17/12/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009474	-237,48	25.067,363034	98060,970598	2.458.129.949,42
18/12/2024	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-3,629844	-91.000,00	25.069,949178	98047,225064	2.458.038.949,42
18/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,098428	-2.467,58	25.069,949178	98047,126636	2.458.036.481,84
18/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,105827	-2.653,09	25.069,949178	98047,020808	2.458.033.828,75
18/12/2024	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,014519	-364,00	25.069,949178	98047,006289	2.458.033.464,75
18/12/2024	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-22,851263	-572.880,00	25.069,949178	98024,155026	2.457.460.584,75
18/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,666226	-16.702,25	25.069,949178	98023,488800	2.457.443.882,50
18/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,619641	-15.534,37	25.069,949178	98022,869159	2.457.428.348,13
18/12/2024	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,091405	-2.291,52	25.069,949178	98022,777754	2.457.426.056,61
19/12/2024	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-528,040778	-13.237.106,62	25.068,341613	97501,022914	2.444.188.949,99
19/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,891489	-147.689,87	25.068,341613	97495,131424	2.444.041.260,12
19/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-6,211087	-155.701,65	25.068,341613	97488,920337	2.443.885.558,47
19/12/2024	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group	-2,112163	-52.948,43	25.068,341613	97486,808174	2.443.832.610,04

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Ltda					
24/12/2024	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-31,874902	-800.000,00	25.098,116665	97339,280179	2.443.032.610,04
24/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,801116	-20.106,50	25.098,116665	97338,479063	2.443.012.503,54
24/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,973302	-24.428,05	25.098,116665	97337,505761	2.442.988.075,49
24/12/2024	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,127500	-3.200,00	25.098,116665	97337,378261	2.442.984.875,49
26/12/2024	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-33,862724	-850.000,00	25.101,347756	97290,986095	2.442.134.875,49
26/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,100346	-27.620,18	25.101,347756	97289,885748	2.442.107.255,31
26/12/2024	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,703004	-17.646,34	25.101,347756	97289,182745	2.442.089.608,97
26/12/2024	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,135451	-3.400,00	25.101,347756	97289,047294	2.442.086.208,97
30/12/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-307,899855	-7.735.000,00	25.121,804631	96901,924234	2.434.351.208,97
30/12/2024	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,231599	-30.940,00	25.121,804631	96900,692635	2.434.320.268,97

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	6.057	8.152	8.729	8.729	11.599	9.686	0.192	0.208	0.252	0.252	0.548	0.499

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliانا Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocío Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono (601) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX3187-1 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Enero 2025 hasta 31 Enero 2025 Valor Unidad Inicial: 24846,920016 Valor Unidad al Corte: 25017,750801 Rentabilidad Neta del periodo: 8.402 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 835.832.943,77
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.746.627,66
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 841.579.571,43

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2025 al 31/01/2025	2	24.846,920016	33639,297878	25.017,750801	33639,297878	841.579.571,43

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2024	SALDO ANTERIOR		835.832.943,77	24.846,920016	33639,297878	835.832.943,77

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	8.402	7.756	8.401	8.414	11.081	9.606	0.137	0.205	0.137	0.246	0.547	0.496

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4998285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXX2663-6 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Enero 2025 hasta 31 Enero 2025 Valor Unidad Inicial: 25127,018623 Valor Unidad al Corte: 25303,996303 Rentabilidad Neta del periodo: 8.615 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	97369,0895	\$ 2.446.594.925,18
Adiciones	8323,269181	\$ 210.510.000,00
Retiros	-1717,894527	\$ -43.387.960,33
Rendimientos		\$ 17.249.440,86
Retención	-41,102431	\$ -1.037.331,45
Gravamen Financiero	-6,871578	\$ -173.551,85
Saldo Final	103926,490145	\$ 2.629.755.522,41

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/01/2025 al 31/01/2025	3	25.127,018623	97369,089500	25.303,996303	103926,490144	2.629.755.522,41

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2024	SALDO ANTERIOR		2.446.594.925,18	25.127,018623	97369,089500	2.446.594.925,18
02/01/2025	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 5	-5,043791	-126.799,00	25.139,621168	97315,234381	2.446.468.126,18
02/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,103114	-2.592,24	25.139,621168	97315,131268	2.446.465.533,94
02/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,161341	-4.056,04	25.139,621168	97314,969927	2.446.461.477,90
02/01/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,020175	-507,20	25.139,621168	97314,949752	2.446.460.970,70
02/01/2025	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact Elec	-5,807128	-145.989,00	25.139,621168	97309,142624	2.446.314.981,70
02/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,118719	-2.984,55	25.139,621168	97309,023905	2.446.311.997,15
02/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,185758	-4.669,89	25.139,621168	97308,838147	2.446.307.327,26
02/01/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,023229	-583,96	25.139,621168	97308,814918	2.446.306.743,30
02/01/2025	Pago: Air-E S.A.S.E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio D	-6,324678	-159.000,00	25.139,621168	97302,490240	2.446.147.743,30
02/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,202313	-5.086,08	25.139,621168	97302,287927	2.446.142.657,22
02/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,129299	-3.250,54	25.139,621168	97302,158628	2.446.139.406,68
02/01/2025	Impuesto 4x1000 - Air-E S.A.S.E.S.P	-0,025299	-636,00	25.139,621168	97302,133329	2.446.138.770,68
07/01/2025	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,671498	-444.736,00	25.166,853438	97179,174214	2.445.694.034,68
07/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,595369	-14.983,57	25.166,853438	97178,578844	2.445.679.051,11
07/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,314857	-7.923,97	25.166,853438	97178,263987	2.445.671.127,14
07/01/2025	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,070686	-1.778,94	25.166,853438	97178,193301	2.445.669.348,20
08/01/2025	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Debito A Cuentas Bancarias - Pago Fac	-5,799366	-145.989,00	25.173,268669	97147,628755	2.445.523.359,20
08/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,196089	-4.936,19	25.173,268669	97147,432666	2.445.518.423,01

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
08/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,102581	-2.582,31	25.173,268669	97147,330085	2.445.515.840,70
08/01/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,023198	-583,96	25.173,268669	97147,306887	2.445.515.256,74
10/01/2025	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-525,615962	-13.237.106,62	25.183,989046	96580,337040	2.432.278.150,12
10/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-11,091358	-279.324,64	25.183,989046	96569,245682	2.431.998.825,48
10/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-5,546982	-139.695,13	25.183,989046	96563,698700	2.431.859.130,35
10/01/2025	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,102464	-52.948,43	25.183,989046	96561,596236	2.431.806.181,92
10/01/2025	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,617065	-393.300,00	25.183,989046	96545,979171	2.431.412.881,92
10/01/2025	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,062468	-1.573,20	25.183,989046	96545,916703	2.431.411.308,72
16/01/2025	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-2,458804	-62.000,00	25.215,515635	96422,747959	2.431.349.308,72
16/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,073657	-1.857,31	25.215,515635	96422,674301	2.431.347.451,41
16/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,050313	-1.268,67	25.215,515635	96422,623988	2.431.346.182,74
16/01/2025	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,009835	-248,00	25.215,515635	96422,614153	2.431.345.934,74
20/01/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-9,152760	-231.000,00	25.238,289353	96326,454646	2.431.114.934,74
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,281519	-7.105,05	25.238,289353	96326,173127	2.431.107.829,69
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,188187	-4.749,52	25.238,289353	96325,984940	2.431.103.080,17
20/01/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,036611	-924,00	25.238,289353	96325,948329	2.431.102.156,17
20/01/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,939477	-478.000,00	25.238,289353	96307,008852	2.430.624.156,17
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,582537	-14.702,23	25.238,289353	96306,426315	2.430.609.453,94
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,389409	-9.828,02	25.238,289353	96306,036906	2.430.599.625,92
20/01/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,075758	-1.912,00	25.238,289353	96305,961148	2.430.597.713,92
20/01/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,999838	-530.000,00	25.238,289353	96284,961310	2.430.067.713,92
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,645909	-16.301,64	25.238,289353	96284,315401	2.430.051.412,28
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,431771	-10.897,17	25.238,289353	96283,883629	2.430.040.515,11
20/01/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,083999	-2.120,00	25.238,289353	96283,799630	2.430.038.395,11
20/01/2025	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-2,376944	-59.990,00	25.238,289353	96281,422686	2.429.978.405,11
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,073110	-1.845,16	25.238,289353	96281,349577	2.429.976.559,95
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,048872	-1.233,44	25.238,289353	96281,300705	2.429.975.326,51
20/01/2025	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009508	-239,96	25.238,289353	96281,291197	2.429.975.086,55
20/01/2025	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-21,415081	-540.480,00	25.238,289353	96259,876116	2.429.434.606,55
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,658681	-16.623,98	25.238,289353	96259,217436	2.429.417.982,57
20/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,440309	-11.112,65	25.238,289353	96258,777126	2.429.406.869,92
20/01/2025	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,085660	-2.161,92	25.238,289353	96258,691466	2.429.404.708,00
21/01/2025	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-6,100697	-154.000,00	25.243,017354	96234,561579	2.429.250.708,00
21/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,191164	-4.825,55	25.243,017354	96234,370415	2.429.245.882,45
21/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,121497	-3.066,96	25.243,017354	96234,248918	2.429.242.815,49
21/01/2025	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,024403	-616,00	25.243,017354	96234,224515	2.429.242.199,49
22/01/2025	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-33,663194	-850.000,00	25.250,129521	96173,455169	2.428.392.199,49
22/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,040174	-26.264,53	25.250,129521	96172,414995	2.428.365.934,96
22/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,677521	-17.107,49	25.250,129521	96171,737474	2.428.348.827,47
22/01/2025	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,134653	-3.400,00	25.250,129521	96171,602821	2.428.345.427,47
28/01/2025	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-31,637726	-800.000,00	25.286,267392	96002,521441	2.427.545.427,47

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,545322	-13.789,17	25.286,267392	96001,976119	2.427.531.638,30
28/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,021280	-25.824,37	25.286,267392	96000,954838	2.427.505.813,93
28/01/2025	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,126551	-3.200,00	25.286,267392	96000,828287	2.427.502.613,93
28/01/2025	Pago: Air-E S.A.S E.S.P - 901380930 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Servicio D	-4,191999	-106.000,00	25.286,267392	95996,636288	2.427.396.613,93
28/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,072255	-1.827,07	25.286,267392	95996,564033	2.427.394.786,86
28/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,135320	-3.421,73	25.286,267392	95996,428713	2.427.391.365,13
28/01/2025	Impuesto 4x1000 - Air-E S.A.S E.S.P	-0,016768	-424,00	25.286,267392	95996,411945	2.427.390.941,13
29/01/2025	Aporte : Traslados Nro.55005 Fecha 29/01/2025	7.908,314963	200.010.000,00	25.291,101953	103886,376559	2.627.400.941,13
30/01/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compania	-422,530223	-10.689.170,71	25.298,002691	103435,508422	2.616.711.770,42
30/01/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compania	-1,690121	-42.756,68	25.298,002691	103433,818302	2.616.669.013,74
30/01/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pa	-53,399473	-1.350.900,00	25.298,002691	103380,418829	2.615.318.113,74
30/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,694436	-42.865,85	25.298,002691	103378,724393	2.615.275.247,89
30/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,957741	-24.228,94	25.298,002691	103377,766652	2.615.251.018,95
30/01/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,213598	-5.403,60	25.298,002691	103377,553054	2.615.245.615,35
31/01/2025	Aporte : Traslados Nro.55047 Fecha 31/01/2025	414,954218	10.500.000,00	25.303,996303	103768,020825	2.625.745.615,35
31/01/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pa	-254,343224	-6.435.900,00	25.303,996303	103513,677601	2.619.309.715,35
31/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-7,731293	-195.632,62	25.303,996303	103505,946308	2.619.114.082,73
31/01/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-4,302371	-108.867,18	25.303,996303	103501,643937	2.619.005.215,55
31/01/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-1,017373	-25.743,60	25.303,996303	103500,626564	2.618.979.471,95
31/01/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pa	-254,805602	-6.447.600,00	25.303,996303	103245,820962	2.612.531.871,95
31/01/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-1,019222	-25.790,40	25.303,996303	103244,801740	2.612.506.081,55

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	8.615	7.968	8.614	8.628	11.300	9.826	0.137	0.205	0.137	0.246	0.547	0.496

Líneas de Negocio FiducolDEX:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la

mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 >= \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1
Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Febrero 2025 **hasta** 28 Febrero 2025
Valor Unidad Inicial: 25017,750801
Valor Unidad al Corte: 25159,492643
Rentabilidad Neta del periodo: 7.643 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 841.579.571,43
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 4.768.096,05
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 846.347.667,48

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2025 al 28/02/2025	2	25.017,750801	33639,297878	25.159,492643	33639,297878	846.347.667,48

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2025	SALDO ANTERIOR		841.579.571,43	25.017,750801	33639,297878	841.579.571,43

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.643	7.190	8.040	8.121	10.404	9.786	0.154	0.187	0.145	0.240	0.523	0.490

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXX2663-6 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Febrero 2025 hasta 28 Febrero 2025 Valor Unidad Inicial: 25303,996303 Valor Unidad al Corte: 25451,194824 Rentabilidad Neta del periodo: 7.854 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	103926,490145	\$ 2.629.755.522,41
Adiciones	3778,799319	\$ 95.738.000,00
Retiros	-1879,853204	\$ -47.731.370,42
Rendimientos		\$ 15.619.093,87
Retención	-30,337885	\$ -770.038,27
Gravamen Financiero	-7,519413	\$ -190.925,49
Saldo Final	105787,578961	\$ 2.692.420.282,10

Consulte en nuestra página www.fiducolplex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducolplex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/02/2025 al 28/02/2025	3	25.303,996303	103926,490144	25.451,194824	105787,578960	2.692.420.282,10

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/01/2025	SALDO ANTERIOR		2.629.755.522,41	25.303,996303	103926,490145	2.629.755.522,41
04/02/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Bla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Im	-101,144526	-2.561.000,00	25.320,203764	103758,822278	2.627.194.522,41
04/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,199301	-55.686,76	25.320,203764	103756,622976	2.627.138.835,65
04/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,719407	-43.535,74	25.320,203764	103754,903569	2.627.095.299,91
04/02/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Bla	-0,404578	-10.244,00	25.320,203764	103754,498991	2.627.085.055,91
06/02/2025	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,556886	-444.736,00	25.331,144030	103692,131583	2.626.640.319,91
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,542948	-13.753,50	25.331,144030	103691,588635	2.626.626.566,41
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,362680	-9.187,09	25.331,144030	103691,225955	2.626.617.379,32
06/02/2025	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,070227	-1.778,94	25.331,144030	103691,155728	2.626.615.600,38
06/02/2025	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-21,946107	-555.920,00	25.331,144030	103669,209620	2.626.059.680,38
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,678685	-17.191,88	25.331,144030	103668,530935	2.626.042.488,50
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,453349	-11.483,86	25.331,144030	103668,077586	2.626.031.004,64
06/02/2025	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,087784	-2.223,68	25.331,144030	103667,989801	2.626.028.780,96
06/02/2025	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1585617991	-1,609876	-40.780,00	25.331,144030	103666,379925	2.625.988.000,96
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,049786	-1.261,13	25.331,144030	103666,330139	2.625.986.739,83
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,033256	-842,41	25.331,144030	103666,296883	2.625.985.897,42
06/02/2025	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006440	-163,12	25.331,144030	103666,290444	2.625.985.734,30
06/02/2025	Pago: Eaab Esp. - 899999094 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura 1585617971	-1,607902	-40.730,00	25.331,144030	103664,682542	2.625.945.004,30
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,049725	-1.259,58	25.331,144030	103664,632817	2.625.943.744,72

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
06/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,033215	-841,38	25.331,144030	103664,599602	2.625.942.903,34
06/02/2025	Impuesto 4x1000 - Eaab Esp.	-0,006432	-162,92	25.331,144030	103664,593170	2.625.942.740,42
07/02/2025	Aporte : Traslados Nro.55140 Fecha 07/02/2025	3.778,799319	95.738.000,00	25.335,560824	107425,320456	2.721.680.740,42
10/02/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-2,126420	-53.900,00	25.347,765643	107371,469295	2.721.626.840,42
10/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,064817	-1.642,97	25.347,765643	107371,404478	2.721.625.197,45
10/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,050357	-1.276,45	25.347,765643	107371,354120	2.721.623.921,00
10/02/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,008506	-215,60	25.347,765643	107371,345614	2.721.623.705,40
10/02/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,857678	-478.000,00	25.347,765643	107352,487936	2.721.145.705,40
10/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,446584	-11.319,90	25.347,765643	107352,041353	2.721.134.385,50
10/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,574815	-14.570,28	25.347,765643	107351,466538	2.721.119.815,22
10/02/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,075431	-1.912,00	25.347,765643	107351,391107	2.721.117.903,22
10/02/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,909141	-530.000,00	25.347,765643	107330,481966	2.720.587.903,22
10/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,495166	-12.551,35	25.347,765643	107329,986800	2.720.575.351,87
10/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,637347	-16.155,33	25.347,765643	107329,349453	2.720.559.196,54
10/02/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,083637	-2.120,00	25.347,765643	107329,265816	2.720.557.076,54
11/02/2025	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,511566	-393.300,00	25.355,273175	107281,974750	2.720.163.776,54
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,432335	-10.961,97	25.355,273175	107281,542415	2.720.152.814,57
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,453894	-11.508,61	25.355,273175	107281,088521	2.720.141.305,96
11/02/2025	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,062046	-1.573,20	25.355,273175	107281,026475	2.720.139.732,76
11/02/2025	Consig.Bbva Colombia - Mercado Noguera Maria Cecilia - 0091021832	-23,488205	-595.549,86	25.355,273175	107257,538270	2.719.544.182,90
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,687304	-17.426,78	25.355,273175	107256,850966	2.719.526.756,12
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,654658	-16.599,04	25.355,273175	107256,196308	2.719.510.157,08
11/02/2025	Impuesto 4x1000 - Mercado Noguera Maria Cecilia	-0,093953	-2.382,20	25.355,273175	107256,102355	2.719.507.774,88
11/02/2025	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,091948	-154.463,00	25.355,273175	107250,010407	2.719.353.311,88
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,178260	-4.519,84	25.355,273175	107249,832147	2.719.348.792,04
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,169793	-4.305,16	25.355,273175	107249,662353	2.719.344.486,88
11/02/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,024368	-617,85	25.355,273175	107249,637985	2.719.343.869,03
11/02/2025	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,099993	-154.667,00	25.355,273175	107243,537992	2.719.189.202,03
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,131619	-3.337,23	25.355,273175	107243,406373	2.719.185.864,80
11/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,138182	-3.503,65	25.355,273175	107243,268191	2.719.182.361,15
11/02/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,024400	-618,67	25.355,273175	107243,243791	2.719.181.742,48
11/02/2025	Pago: Triple A S.A E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,091948	-154.463,00	25.355,273175	107237,151843	2.719.027.279,48
11/02/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A E.S.P	-0,024368	-617,85	25.355,273175	107237,127475	2.719.026.661,63
12/02/2025	Consig.Bancolombia - Manhego Simanca Nubia Isabel - 30418951245	-8,173927	-207.300,00	25.361,127721	107204,198154	2.718.819.361,63
12/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,127137	-3.224,34	25.361,127721	107204,071017	2.718.816.137,29
12/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,254333	-6.450,18	25.361,127721	107203,816684	2.718.809.687,11
12/02/2025	Impuesto 4x1000 - Manhego Simanca Nubia Isabel	-0,032696	-829,20	25.361,127721	107203,783988	2.718.808.857,91
13/02/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Im	-367,662474	-9.327.000,00	25.368,376348	106805,489666	2.709.481.857,91
13/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,852655	-21.630,48	25.368,376348	106804,637011	2.709.460.227,43
13/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,555083	-39.449,94	25.368,376348	106803,081927	2.709.420.777,49
13/02/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-1,470650	-37.308,00	25.368,376348	106801,611277	2.709.383.469,49

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
13/02/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Im	-368,372018	-9.345.000,00	25.368,376348	106433,239259	2.700.038.469,49
13/02/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-1,473488	-37.380,00	25.368,376348	106431,765771	2.700.001.089,49
17/02/2025	Consig.Davivienda - Agencia De Viajes Y Turismo Aviatur Sa - 004300005206	-29,633585	-752.344,00	25.388,221151	106318,939378	2.699.248.745,49
17/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,526312	-13.362,13	25.388,221151	106318,413066	2.699.235.383,36
17/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,969255	-24.607,66	25.388,221151	106317,443811	2.699.210.775,70
17/02/2025	Impuesto 4x1000 - Agencia De Viajes Y Turismo Aviatur Sa	-0,118534	-3.009,38	25.388,221151	106317,325277	2.699.207.766,32
18/02/2025	Consig.Bancolombia - Aditum Latinoamerica Sas - 77500001656	-103,349856	-2.625.000,00	25.399,164513	106168,168048	2.696.582.766,32
18/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-2,636995	-66.977,46	25.399,164513	106165,531053	2.696.515.788,86
18/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,873607	-47.588,04	25.399,164513	106163,657446	2.696.468.200,82
18/02/2025	Impuesto 4x1000 - Aditum Latinoamerica Sas	-0,413399	-10.500,00	25.399,164513	106163,244047	2.696.457.700,82
19/02/2025	Consig.Bancolombia - Barrios Ortega Yohana De Carmen - 51254780069	-33,457635	-850.000,00	25.405,262279	106104,305133	2.695.607.700,82
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,103837	-28.043,27	25.405,262279	106103,201296	2.695.579.657,55
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,410371	-10.425,58	25.405,262279	106102,790925	2.695.569.231,97
19/02/2025	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Yohana De Carmen	-0,133831	-3.400,00	25.405,262279	106102,657094	2.695.565.831,97
19/02/2025	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-1,062772	-27.000,00	25.405,262279	106101,594322	2.695.538.831,97
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,035063	-890,79	25.405,262279	106101,559259	2.695.537.941,18
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,013035	-331,17	25.405,262279	106101,546223	2.695.537.610,01
19/02/2025	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,004251	-108,00	25.405,262279	106101,541972	2.695.537.502,01
19/02/2025	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura Ener	-2,456971	-62.420,00	25.405,262279	106099,085001	2.695.475.082,01
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,081061	-2.059,37	25.405,262279	106099,003940	2.695.473.022,64
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,030136	-765,61	25.405,262279	106098,973804	2.695.472.257,03
19/02/2025	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,009828	-249,68	25.405,262279	106098,963977	2.695.472.007,35
19/02/2025	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura	-19,423535	-493.460,00	25.405,262279	106079,540442	2.694.978.547,35
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,295952	-7.518,75	25.405,262279	106079,244489	2.694.971.028,60
19/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,110026	-2.795,23	25.405,262279	106079,134464	2.694.968.233,37
19/02/2025	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,077694	-1.973,84	25.405,262279	106079,056769	2.694.966.259,53
20/02/2025	Pago: Municipio De San Martin - Meta - 892099548 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Im	-87,782650	-2.230.332,00	25.407,435181	105982,201994	2.692.735.927,53
20/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,730137	-18.550,91	25.407,435181	105981,471857	2.692.717.376,62
20/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,512578	-13.023,28	25.407,435181	105980,959280	2.692.704.353,34
20/02/2025	Impuesto 4x1000 - Municipio De San Martin - Meta	-0,351131	-8.921,33	25.407,435181	105980,608149	2.692.695.432,01
20/02/2025	Pago: Municipio Lebrija De Santander - 890206110 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Im	-3,360197	-85.374,00	25.407,435181	105977,247952	2.692.610.058,01
20/02/2025	Impuesto 4x1000 - Municipio Lebrija De Santander	-0,013441	-341,50	25.407,435181	105977,234511	2.692.609.716,51
20/02/2025	Pago: Municipio De Giron - 890204802 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Impuesto Predi	-10,784245	-274.000,00	25.407,435181	105966,450266	2.692.335.716,51
20/02/2025	Impuesto 4x1000 - Municipio De Giron	-0,043137	-1.096,00	25.407,435181	105966,407129	2.692.334.620,51
25/02/2025	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-569,845959	-14.494.631,56	25.436,052194	105277,342904	2.677.839.988,95
25/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,077011	-78.267,00	25.436,052194	105274,265893	2.677.761.721,95
25/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,583706	-65.719,29	25.436,052194	105271,682187	2.677.696.002,66
25/02/2025	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,279384	-57.978,53	25.436,052194	105269,402803	2.677.638.024,13
26/02/2025	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-31,445184	-800.000,00	25.441,098137	105217,078668	2.676.838.024,13
26/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,850829	-21.646,02	25.441,098137	105216,227839	2.676.816.378,11

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
26/02/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,471280	-11.989,88	25.441,098137	105215,756559	2.676.804.388,23
26/02/2025	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,125781	-3.200,00	25.441,098137	105215,630778	2.676.801.188,23

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	7.854	7.400	8.253	8.333	10.621	10.005	0.154	0.187	0.145	0.240	0.523	0.490

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro

cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXXX3187-1
Dirección: CL 28 13 A 24 P 6 Y 7 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Marzo 2025 **hasta** 31 Marzo 2025
Valor Unidad Inicial: 25159,492643
Valor Unidad al Corte: 25309,305313
Rentabilidad Neta del periodo: 7.240 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,9 % **sobre el valor del fondo.**

Tipo Participación: 2 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	33639,297878	\$ 846.347.667,48
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	0	\$ 0,00
Rendimientos		\$ 5.039.593,04
Retención	0	\$ 0,00
Gravamen Financiero	0	\$ 0,00
Saldo Final	33639,297878	\$ 851.387.260,52

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2025 al 31/03/2025	2	25.159,492643	33639,297878	25.309,305313	33639,297879	851.387.260,52

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/02/2025	SALDO ANTERIOR		846.347.667,48	25.159,492643	33639,297878	846.347.667,48

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
2	7.240	6.997	7.764	7.824	9.658	9.939	0.172	0.176	0.155	0.236	0.456	0.483

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (57) 6013275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail: Revisoria.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 Ciudad: BOGOTA D.C.	Número de Encargo: XXXXXXXX2663-6 CC o Nit.: 88553 Fecha inicial 01 Marzo 2025 hasta 31 Marzo 2025 Valor Unidad Inicial: 25451,194824 Valor Unidad al Corte: 25607,016239 Rentabilidad Neta del periodo: 7.451 % E.A Comisión Fiduciaria cobra el 1,7 % sobre el valor del fondo.
Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS	

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	105787,578961	\$ 2.692.420.282,10
Adiciones	1672,864409	\$ 42.683.832,26
Retiros	-4397,345284	\$ -112.343.385,56
Rendimientos		\$ 16.374.372,02
Retención	-29,815756	\$ -761.205,03
Gravamen Financiero	-17,589381	\$ -449.373,55
Saldo Final	103015,69295	\$ 2.637.924.522,24

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva Fiducoldex.Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/03/2025 al 31/03/2025	3	25.451,194824	105787,578960	25.607,016239	103015,692948	2.637.924.522,24

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
28/02/2025	SALDO ANTERIOR		2.692.420.282,10	25.451,194824	105787,578961	2.692.420.282,10
03/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-504,282631	-12.843.075,00	25.468,009821	105213,451148	2.679.577.207,10
03/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-2,017131	-51.372,30	25.468,009821	105211,434018	2.679.525.834,80
05/03/2025	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-17,452157	-444.736,00	25.483,153424	105131,458978	2.679.081.098,80
05/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,563655	-14.363,70	25.483,153424	105130,895323	2.679.066.735,10
05/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,343752	-8.759,89	25.483,153424	105130,551571	2.679.057.975,21
05/03/2025	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-0,069808	-1.778,94	25.483,153424	105130,481762	2.679.056.196,27
07/03/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pa	-109,219771	-2.784.600,00	25.495,383965	104970,829228	2.676.271.596,27
07/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-2,193192	-55.916,26	25.495,383965	104968,636037	2.676.215.680,01
07/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-3,467357	-88.401,59	25.495,383965	104965,168680	2.676.127.278,42
07/03/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,436879	-11.138,40	25.495,383965	104964,731801	2.676.116.140,02
07/03/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pa	-27,251992	-694.800,00	25.495,383965	104937,479809	2.675.421.340,02
07/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,547235	-13.951,96	25.495,383965	104936,932574	2.675.407.388,06
07/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,865158	-22.057,54	25.495,383965	104936,067416	2.675.385.330,52
07/03/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Blla	-0,109008	-2.779,20	25.495,383965	104935,958408	2.675.382.551,32
07/03/2025	Pago: Distr Esp Indus Y Portuar Blla - 890102018 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pa	-122,492762	-3.123.000,00	25.495,383965	104813,465646	2.672.259.551,32
07/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,862304	-47.480,16	25.495,383965	104811,603342	2.672.212.071,16
07/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-1,177955	-30.032,42	25.495,383965	104810,425387	2.672.182.038,74

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
07/03/2025	Impuesto 4x1000 - Distr Esp Indus Y Portuar Bla	-0,489971	-12.492,00	25.495,383965	104809,935415	2.672.169.546,74
11/03/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-18,733772	-478.000,00	25.515,416568	104708,913517	2.671.691.546,74
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,343334	-8.760,32	25.515,416568	104708,570183	2.671.682.786,42
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,625817	-15.967,98	25.515,416568	104707,944366	2.671.666.818,44
11/03/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,074935	-1.912,00	25.515,416568	104707,869431	2.671.664.906,44
11/03/2025	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-20,771756	-530.000,00	25.515,416568	104687,097675	2.671.134.906,44
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,693898	-17.705,09	25.515,416568	104686,403777	2.671.117.201,35
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,380684	-9.713,32	25.515,416568	104686,023093	2.671.107.488,03
11/03/2025	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,083087	-2.120,00	25.515,416568	104685,940006	2.671.105.368,03
11/03/2025	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,072956	-154.954,00	25.515,416568	104679,867050	2.670.950.414,03
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,111299	-2.839,85	25.515,416568	104679,755750	2.670.947.574,18
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,202872	-5.176,37	25.515,416568	104679,552878	2.670.942.397,81
11/03/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,024292	-619,82	25.515,416568	104679,528586	2.670.941.777,99
11/03/2025	Pago: Triple A S.A.E.S.P - 800135913 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Factura A	-6,072956	-154.954,00	25.515,416568	104673,455630	2.670.786.823,99
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,202872	-5.176,37	25.515,416568	104673,252758	2.670.781.647,62
11/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,111299	-2.839,85	25.515,416568	104673,141459	2.670.778.807,77
11/03/2025	Impuesto 4x1000 - Triple A S.A.E.S.P	-0,024292	-619,82	25.515,416568	104673,117167	2.670.778.187,95
11/03/2025	Aporte : Adicion Transferencia z Marzo 11 - 2025 Ref*_Encargo No 10007002663 z E.F Int	1.672,864409	42.683.832,26	25.515,416568	106345,981576	2.713.462.020,21
12/03/2025	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-15,410675	-393.300,00	25.521,270089	106306,179541	2.713.068.720,21
12/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,489133	-12.483,30	25.521,270089	106305,690408	2.713.056.236,91
12/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,348356	-8.890,48	25.521,270089	106305,342052	2.713.047.346,43
12/03/2025	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,061643	-1.573,20	25.521,270089	106305,280409	2.713.045.773,23
14/03/2025	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - 88553 - E.	-0,234980	-6.000,00	25.534,064433	106251,779084	2.713.039.773,23
14/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,007231	-184,64	25.534,064433	106251,771853	2.713.039.588,59
14/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,005379	-137,35	25.534,064433	106251,766474	2.713.039.451,24
14/03/2025	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,000940	-24,00	25.534,064433	106251,765534	2.713.039.427,24
17/03/2025	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago De Fact	-2,663061	-68.040,00	25.549,546589	106184,717519	2.712.971.387,24
17/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,085295	-2.179,25	25.549,546589	106184,632224	2.712.969.207,99
17/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,058564	-1.496,28	25.549,546589	106184,573660	2.712.967.711,71
17/03/2025	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,010652	-272,16	25.549,546589	106184,563008	2.712.967.439,55
17/03/2025	Pago: Enel Colombia Sa Esp - 860063875 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Factura De E	-21,797647	-556.920,00	25.549,546589	106162,765361	2.712.410.519,55
17/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,479355	-12.247,31	25.549,546589	106162,286005	2.712.398.272,24
17/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,698156	-17.837,58	25.549,546589	106161,587849	2.712.380.434,66
17/03/2025	Impuesto 4x1000 - Enel Colombia Sa Esp	-0,087191	-2.227,68	25.549,546589	106161,500658	2.712.378.206,98
19/03/2025	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-8,217979	-210.000,00	25.553,728520	106135,909085	2.712.168.206,98
19/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,199070	-5.086,97	25.553,728520	106135,710016	2.712.163.120,01
19/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,259599	-6.633,72	25.553,728520	106135,450417	2.712.156.486,29
19/03/2025	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,032872	-840,00	25.553,728520	106135,417545	2.712.155.646,29
19/03/2025	Consig.Av Villas - Vasco Security Group Ltda - 059017970	-567,221787	-14.494.631,56	25.553,728520	105568,195758	2.697.661.014,73
19/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-5,210693	-133.152,64	25.553,728520	105562,985064	2.697.527.862,09

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
19/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-3,995741	-102.106,07	25.553,728520	105558,989324	2.697.425.756,02
19/03/2025	Impuesto 4x1000 - Vasco Security Group Ltda	-2,268887	-57.978,53	25.553,728520	105556,720436	2.697.367.777,49
20/03/2025	Consig.Banco De Occidente - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa -	-1,251951	-32.000,00	25.560,104353	105529,137917	2.697.335.777,49
20/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,016014	-409,32	25.560,104353	105529,121903	2.697.335.368,17
20/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,059617	-1.523,81	25.560,104353	105529,062287	2.697.333.844,36
20/03/2025	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,005008	-128,00	25.560,104353	105529,057279	2.697.333.716,36
20/03/2025	Consig.Bancolombia-Nequi - Gomez Diaz Katiurka Del Rosario - 3003604347	-6,971803	-178.200,00	25.560,104353	105522,085476	2.697.155.516,36
20/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,089179	-2.279,42	25.560,104353	105521,996298	2.697.153.236,94
20/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,331990	-8.485,71	25.560,104353	105521,664307	2.697.144.751,23
20/03/2025	Impuesto 4x1000 - Gomez Diaz Katiurka Del Rosario	-0,027887	-712,80	25.560,104353	105521,636420	2.697.144.038,43
21/03/2025	Pago: Santa Marta Distrito Turistico Cultural E Historic - 891780009 Soporte: 1 - Chequ	-2.509,074983	-64.138.000,00	25.562,408633	103003,049368	2.633.006.038,43
21/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,937040	-23.952,99	25.562,408633	103002,112328	2.632.982.085,44
21/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,595534	-15.223,28	25.562,408633	103001,516795	2.632.966.862,16
21/03/2025	Impuesto 4x1000 - Santa Marta Distrito Turistico Cultural E Historic	-10,036300	-256.552,00	25.562,408633	102991,480495	2.632.710.310,16
21/03/2025	Pago: Municipio Tausa De Cundinamarca - 899999481 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago I	-51,152770	-1.307.588,00	25.562,408633	102940,327725	2.631.402.722,16
21/03/2025	Impuesto 4x1000 - Municipio Tausa De Cundinamarca	-0,204611	-5.230,35	25.562,408633	102940,123114	2.631.397.491,81
21/03/2025	Pago: Municipio Tausa De Cundinamarca - 899999481 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago I	-11,836209	-302.562,00	25.562,408633	102928,286905	2.631.094.929,81
21/03/2025	Impuesto 4x1000 - Municipio Tausa De Cundinamarca	-0,047345	-1.210,25	25.562,408633	102928,239560	2.631.093.719,56
25/03/2025	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-31,268222	-800.000,00	25.585,080930	102805,761170	2.630.293.719,56
25/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,895360	-22.907,87	25.585,080930	102804,865810	2.630.270.811,69
25/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,972034	-24.869,56	25.585,080930	102803,893776	2.630.245.942,13
25/03/2025	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,125073	-3.200,00	25.585,080930	102803,768703	2.630.242.742,13
27/03/2025	Consig.Bancolombia-Nequi - Gomez Diaz Katiurka Del Rosario - 3003604347	-6,962565	-178.200,00	25.594,015548	102760,918357	2.630.064.542,13
27/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,216068	-5.530,05	25.594,015548	102760,702289	2.630.059.012,08
27/03/2025	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,173664	-4.444,76	25.594,015548	102760,528625	2.630.054.567,32
27/03/2025	Impuesto 4x1000 - Gomez Diaz Katiurka Del Rosario	-0,027850	-712,80	25.594,015548	102760,500775	2.630.053.854,52
27/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-330,929900	-8.469.825,00	25.594,015548	102429,570875	2.621.584.029,52
27/03/2025	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,323720	-33.879,30	25.594,015548	102428,247155	2.621.550.150,22

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	7.451	7.207	7.976	8.036	9.874	10.157	0.172	0.176	0.155	0.236	0.456	0.483

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo (Principal) y la Dra. Patricia Amelia Amezcua Rojas (Suplente) ubicados en la Carrera 16A #80-63 Oficina 601 Edificio Torre Oval, Bogotá D.C. PBX (601) 4898285 atención telefónica 24 horas. e-mail: defensoria@defensoriasernarojas.com; Horario de atención 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Página web www.defensoriasernarojas.com. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al (60+1) 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.- Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.- Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.- Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.- Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.- Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.- Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.- Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.

Canales de atención de Peticiones,Quejas,Reclamos,Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web:www.fiducoldex.com.co, teléfono:(57) 6013275500,correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal BDO AUDIT S.A.S BIC e-mail:Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co,ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com: y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES
- 9 FIDEICOMISOS CON PORTAFOLIO DE INVERSION

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Sociedad Administradora: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.

Custodio de valores: Cititrust Colombia S.A.

Características del Fondo de Inversión Colectiva	
Tipo de FIC	Abierto sin pacto de permanencia
Inicio de operaciones	Mayo 7, 2007
Valor del FIC (Millones COP)	\$ 931,830.27
Unidades en circulación	35,831,214.613947

Calificación del Fondo de Inversión Colectiva	
Calificación	S1/AAAF
Última calificación	Junio 20, 2024
Calificadora	Fitch Ratings

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducol dex tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos de renta fija, cuya calificación de riesgo sea Riesgo Republica de Colombia o, para el caso de establecimiento de crédito, la calificación establecida en el parágrafo 1° del Artículo 2.3.3.5.1 del decreto 1068 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan. El fondo está dirigida a inversionistas que buscan una alta liquidez y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija de bajo riesgo crediticio.

Tipos de participaciones

Participación	Anticipos	Fideic. < \$10,000 MM	Fideic. >= \$10,000 MM	Fideic. con port. de inversión	Fideic. con Inst. Int y Org. Mult	Empres. < \$50,000 MM	Inst.	Pers. Nat. < \$2,000 MM	Entes Territ. Oficiales	Transac.	Entidades Especiales	
Valor de la unidad	24,721.7223	25,309.3053	25,607.0162	10,405.3671	10,037.7954	25,947.2874	26,712.3870	25,406.8679	12,312.4422	13,050.9265	15,201.2800	
Número de Inversionistas	9	70	13	2	1	99	36	275	1	11	5	
Inversión inicial mínima (COP)	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	
Saldo mínimo (COP)	10,000	10,000	10,000 MM	10,000	10,000	10,000	10,000	2000 MM	10,000	10,000	10,000	
Tiempo previsto para retiros	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Comisión	Administración	2.3%	1.9%	1.7%	1.1%	1.35%	1.2%	0.7%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%
	Gestión	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Éxito	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Entrada	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
	Salida	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Remuneración Efectivamente cobrada	2.3%	1.9%	1.7%	1.1%	1.35%	1.2%	0.7%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%	
Días de pacto de permanencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Sanción por Retiro anticipado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gastos totales	2.3%	1.9%	1.7%	1.1%	1.35%	1.2%	0.7%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%	

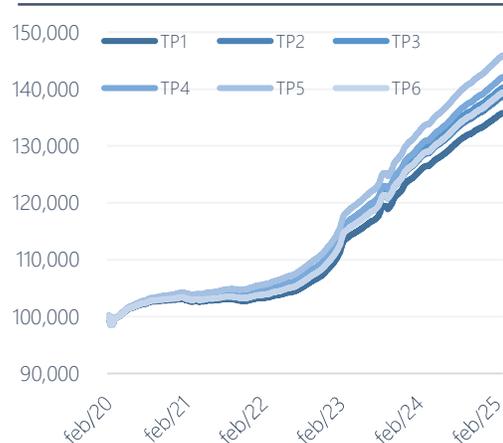
Inversiones por plazo

1 a 180 días	42.54%
180 a 365 días	31.00%
1 - 3 años	25.93%
3 a 5 años	0.31%
Más de 5 años	0.22%

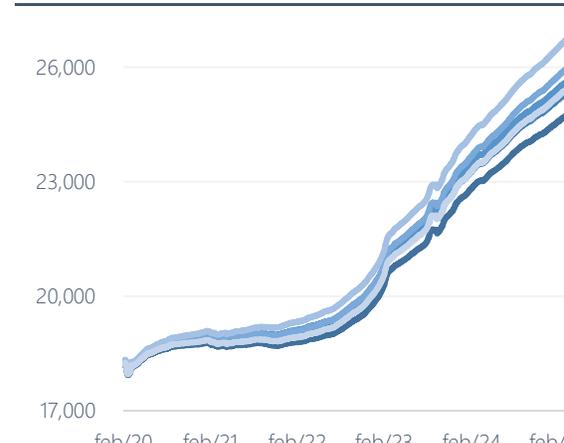
Información de plazo al vencimiento y duración

Plazo prom. Inversión incluyendo disponible	209.84 Días
	0.575 Años
Plazo prom. Inversión excluyendo disponible	294.34 Días
	0.806 Años
Duración*	0.289 Años

Evolución de 100.000 en los últimos 5 años



Evolución del valor de la unidad en los últimos 5 años

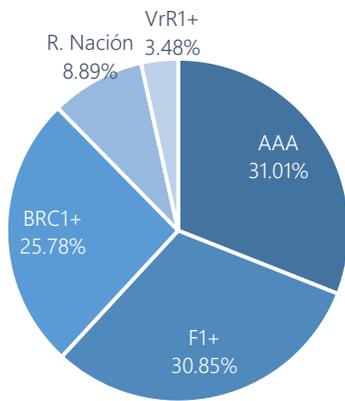


Rentabilidad y volatilidad histórica del Fondo de Inversión Colectiva

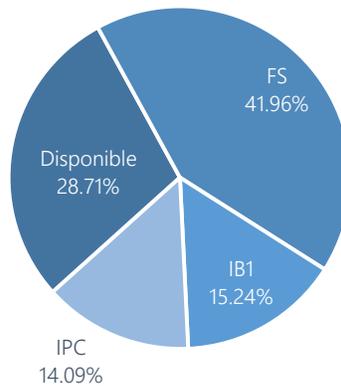
Tipo de participación	Rentabilidad (E.A.)						Volatilidad Anualizada					
	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Anticipos	6.821%	6.579%	7.343%	7.403%	9.230%	9.503%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Fideic. < \$10,000 MM	7.240%	6.997%	7.764%	7.825%	9.659%	9.939%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Fideic. >= \$10,000 MM	7.451%	7.207%	7.976%	8.037%	9.874%	10.157%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Fideic. Portaf. de inversión**	8.089%	7.844%	8.617%	NA	NA	NA	0.172%	0.177%	0.156%	NA	NA	NA
Fideic. con Inst. Int y Org. Mult.	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Empres. < \$50,000 MM	7.982%	7.737%	8.510%	8.570%	10.417%	10.685%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Corporativos y vigilados S.F.	8.572%	8.326%	9.103%	9.163%	11.020%	11.289%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Persona Natural < \$2,000 MM	7.557%	7.312%	8.083%	8.143%	9.982%	10.249%	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	0.484%
Entes Territ. Oficiales	8.303%	8.057%	8.832%	8.893%	10.745%	NA	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	NA
Transac.	6.717%	6.475%	7.238%	7.298%	9.124%	NA	0.172%	0.177%	0.156%	0.236%	0.457%	NA
Entidades Especiales	9.277%	9.030%	9.812%	9.871%	11.741%	12.011%	0.172%	0.177%	0.156%	0.237%	0.457%	0.484%

Composición del Fondo de Inversión Colectiva

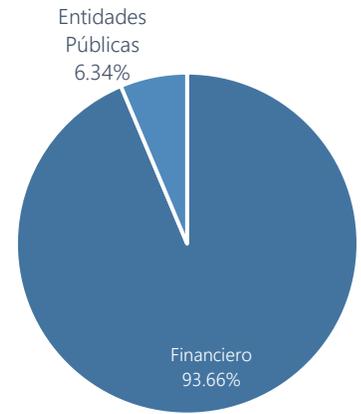
De acuerdo a la calificación de riesgo de los activos



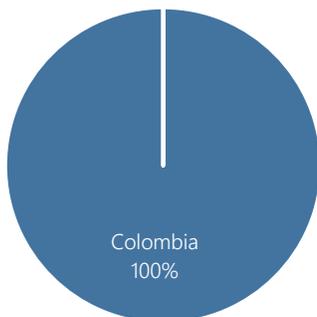
De acuerdo al tipo de renta



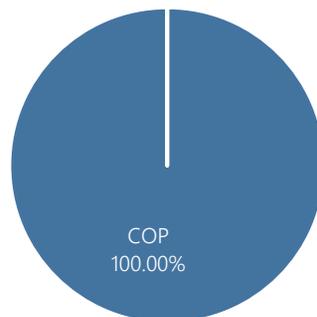
De acuerdo al sector económico del emisor



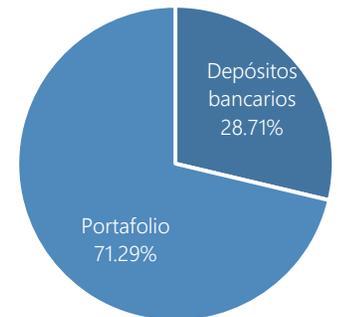
De acuerdo al país emisor



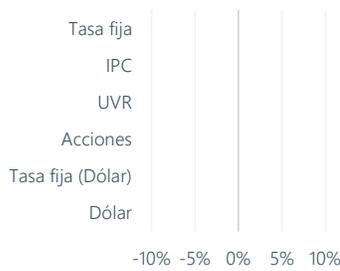
De acuerdo a la moneda de emisión



De acuerdo a la composición del activo



Exposición neta del portafolio (derivados y operaciones de naturaleza apalancada)***



Activo	Posición	Derivado	
		Corto	Expo. Neta
Tasa fija	0.00%	0.00%	0.00%
IPC	0.00%	0.00%	0.00%
UVR	0.00%	0.00%	0.00%
Acciones	0.00%	0.00%	0.00%
Tasa fija (Dólar)	0.00%	0.00%	0.00%
Dólar	0.00%	0.00%	0.00%

Empresas vinculadas con la sociedad administradora

Principal Accionista	Bancóldex S.A.
Subordinados de Bancóldex	Fiducoldex S.A.

Principales inversiones del Fondo de Inversión Colectiva

1	Bogotá	14.02%
2	Davivienda	11.70%
3	Scotia/Colpatria	10.93%
4	Sudameris	10.72%
5	Av Villas	8.45%
6	BBVA	6.47%
7	MHCP	6.34%
8	Occidente	6.06%
9	Bancoldex	5.38%
10	Popular	4.68%

Hoja de vida del Gerente de Fondo de Inversión Colectiva

Nombre:	Jairo Alonso González Melo
Profesión:	Economista
Estudios especializados:	Maestría en Gestión Patrimonial. Maestría en Gerencia de Inversiones. Especialización en Finanzas y Mercado de Capitales
Experiencia:	18 años
Otros Fondos a su cargo:	Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado
Correo electrónico	jairo.gonzalez@fiducoldex.com.co

Contacto del Revisor Fiscal de la sociedad administradora

Revisor:	BDO AUDIT S.A.
Teléfono:	(57) 601 623 0199
Correo electrónico:	revisoría.fiscal@fiducoldex.com

Contacto del Defensor del Consumidor Financiero

Revisor:	Carlos Mario Serna Jaramillo
Teléfono:	PBX (57) 601 489 8285
Correo electrónico:	defensoria@defensoriasernarojas.com

Notas de importancia

* La duración del FIC se calcula con la nueva metodología exigida por la superintendencia financiera de Colombia a través de la Circular 010 de 2024. (Los datos están en años)

** La participación inició operación en septiembre 20 de 2024, razón por la cual no presenta rentabilidades ni volatilidades de largo plazo

*** El portafolio no presenta exposición en derivados ni en cortos.

Revelación

Este material es para información de los inversionistas y no está concebido como una oferta o una solicitud para vender o comprar activos. La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión. En relación con el fondo de inversión colectiva existe un prospecto de inversión y un reglamento, el cual contiene información relevante para su consulta y podrá ser examinada en la página web www.fiducoldex.com.co. Las obligaciones de la Sociedad Administradora del fondo de inversión colectiva, relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del fondo de garantías de instituciones financieras, FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva. Los datos suministrados reflejan el comportamiento histórico del fondo de inversión colectiva, pero no implica que su comportamiento en el futuro sea igual o semejante.

Línea nacional

01 8000 12 42 11

Política de Inversión

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex está dirigido a inversionistas cuyo objetivo es la preservación del capital que buscan una alta liquidez de sus recursos y la seguridad que ofrecen las inversiones en renta fija con bajo riesgo crediticio.

La estructura de portafolio del FIC Fiducoldex permite tener como inversionistas a aquellas entidades cuyo régimen de inversión deba ajustarse al Capítulo 5 Art. 2.3.3.5.1. del Decreto 1068 de 2015 o las normas que lo modifiquen, es decir, que puedan invertir solamente en CDT de Bancos con las mejores calificaciones crediticias y títulos del Gobierno Colombiano TES.

Para la toma de decisiones de inversión en este fondo, el inversionista debe tener en cuenta que; El plazo de la inversión es a la vista; los activos admisibles para invertir son aquellos de la más alta calidad crediticia, por lo tanto, el riesgo de pérdida por incumplimiento de un emisor es mínimo; el plazo promedio de las inversiones que se mantuvo en el periodo fue de 266 días, con lo cual, la exposición al riesgo del mercado es baja.

La composición de los activos del Fondo se ajusta al perfil de riesgo de un inversionista conservador.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad fiduciaria cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de mercado. De esta manera, realiza diariamente la medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio y realiza monitoreo a los límites de exposición al riesgo de mercado.

Por su parte las posiciones que conformen los portafolios administrados son valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; para lo cual la sociedad fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la sociedad fiduciaria.

La sociedad fiduciaria realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del valor en riesgo conforme la normatividad vigente.

A continuación, se relaciona la medición del valor en riesgo regulatorio del FIC con corte a diciembre 31 de 2024:

Factores	31/12/2024
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	218,846
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	131,297
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	40,178
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	1,229
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	622
Tasa de interés IPC	125,154
Tasa de cambio - TRM	
Precio de acciones - World Index	
Carteras colectivas	
VaR no diversificado	517,325
VaR diversificado	304,465
VPN portafolio	494,876,445

** Cifras en miles de pesos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de FiducolDEX y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la sociedad fiduciaria ha establecido límites de negociación por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de administración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la sociedad fiduciaria.

Riesgo de Emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores que conforman el portafolio de inversión deberán contar con una calificación mínima de AA (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificador de valores debidamente autorizada; se exceptúan de esta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC FiducolDEX.

Riesgo de Contraparte para Operaciones en el Mercado de Valores

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la sociedad administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa al menos una vez al año. La sociedad fiduciaria realiza un control en línea los cupos

de contraparte a través del módulo de administración de máster trader; adicionalmente se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la sociedad fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el manual de administración de riesgo de crédito y contraparte.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la junta directiva, dentro

de los límites establecidos.

Riesgo de Concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las

posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al reglamento del fondo; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos de la cartera, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin.

Riesgo de Liquidez

La Superintendencia Financiera a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI y sus respectivos anexos, reglamentó la metodología para la medición del riesgo de liquidez, del reporte estándar y de los límites de obligatorio cumplimiento aplicables a los Fondos de Inversión Colectiva (FICs) abiertos, sin pacto de permanencia.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos Líquidos y Liquidez a treinta (30) días, el cálculo se realiza con una periodicidad diaria y su reporte es semanal a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas

establecidas en su reglamento que complementan la administración de este riesgo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2024

Valores en miles de Pesos

	Valor 31 de diciembre de 2024	Mínimo requerido
Valor Fondo	651,729,891	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo	157,620,219	32,586,494
10% del valor neto del FIC en Recursos Líquidos.	157,764,369	65,172,989
ALAC igual al 10 % del valor neto del FIC.	217,745,822	65,172,989
25% del valor neto del FIC en los activos que hacen parte de la liquidez a 30 días.	286,357,238	162,932,472
IRL	3.34 veces	1 vez

Riesgos ASG

En cumplimiento con la Circular 005 de 2024 y como parte del compromiso de la Fiduciaria con sus grupos de interés, en particular con los inversionistas de los Fondos de Inversión Colectiva (FIC), la Fiduciaria cuenta con una metodología para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) asociados al FIC. Este proceso permite evaluar la exposición a estos riesgos y su posible impacto, facilitando así su consideración al momento de tomar decisiones de inversión.

Los riesgos ASG surgen de eventos adversos relacionados con factores ambientales, sociales y de gobernanza corporativa:

Riesgo Ambiental: Se refiere al impacto de las actividades humanas sobre el entorno natural, abarcando aspectos como la huella de carbono, el uso de recursos como el agua, la gestión de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero, la biodiversidad y la deforestación.

Riesgo Social: Implica el impacto de las organizaciones sobre las personas y las comunidades, considerando

aspectos como la igualdad salarial, las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la diversidad e inclusión.

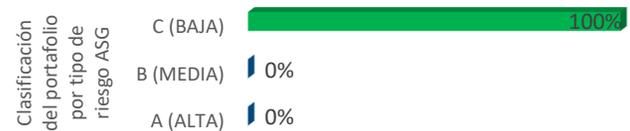
Riesgo de Gobernanza: Relacionado con la forma en que las organizaciones toman decisiones y gestionan sus operaciones, incluye aspectos como la transparencia, la divulgación de información, la estructura y diversidad de los órganos de decisión, la prevención de la corrupción y la ética empresarial.

La metodología implementada por la Sociedad Fiduciaria para evaluar los riesgos ASG permitió categorizar a los emisores del FIC FIDUCOLDEX en tres niveles de riesgo: alto (A), medio (B) y bajo (C) riesgo, según la distribución de su portafolio y la capacidad de gestión de los riesgos ASG, de acuerdo con el análisis de diferentes variables que miden

aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Durante este proceso, no se identificaron eventos de riesgo ni riesgos materiales relacionados con los aspectos ASG que hayan afectado la administración o el desempeño del FIC.

A la fecha, la distribución total del portafolio del FIC por categorías de riesgo es la siguiente:

- 100% en la categoría C (Riesgo Bajo).



Coyuntura Económica e Información de Desempeño

La economía colombiana consolidó un proceso gradual de recuperación. El PIB registró un crecimiento de 2,0% en el tercer trimestre de 2024, levemente por encima de 1,9% del 2T24 y recuperándose desde la contracción de 0,6% en 3T23. En lo corrido del año 2024 el crecimiento fue de 1,6%, superior al crecimiento de apenas 0,6% en el mismo periodo del año anterior. En lo corrido del año la recuperación de la inversión fija ha sido el mayor impulsor del crecimiento al alcanzar un crecimiento positivo, después de que en el mismo periodo del año anterior se contrajo. La acumulación de inventarios ha sumado al crecimiento de 2024, en contraste con el detrimento que generó al PIB del 2023. El gasto público imprimió dinamismo al crecimiento, sobre todo en el segundo trimestre del año, sin embargo, ya para el tercero dada la restricción presupuestal del gobierno redujo su dinamismo. En contraste, la contribución positiva del sector externo se redujo de manera significativa en 2024, pues las importaciones se reactivaron impulsadas por la apreciación acumulada de la tasa de cambio y a pesar del mejor dinamismo de las exportaciones. Finalmente, el consumo de los hogares si bien se ha recuperado gracias a la desaceleración de la inflación y a la reducción de las tasas de interés, no alcanza aun el crecimiento que tenía en el mismo periodo de 2023. Esperamos un crecimiento económico en el consolidado de 2024 de 1,7%, por encima del de 0,6% en 2023.

A lo largo de 2024 la inflación continuó con su senda de desaceleración, en diciembre de 2024 bajó hasta 5.20%, 198 pbs por debajo de la de 7.18% donde se encontraba en junio de 2024. Los precios de bienes y servicios regulados fueron los principales responsables de la desaceleración de la inflación anual, gracias a que: i) los precios de los combustibles contaban con un efecto base favorable, pues en 2024 no se realizaron tantos incrementos al precio de la gasolina, que si fueron necesarios en 2023 para cerrar el déficit del Fepet. ii) Los precios de la energía redujeron su ritmo de aumento comparado al 2023, a pesar de un fuerte fenómeno del niño y beneficiados por la reducción de los precios de la energía en la Costa, después de la toma de control de la empresa Air-E por parte del gobierno. Los precios de los servicios, aportaron con la desaceleración de la inflación anual al contar con una indexación favorable a lo largo del año. El salario mínimo aumentó 12.7% en 2024, por debajo del incremento de 16% en 2023. Por su parte, los arrendamientos en 2024 fueron indexados en su mayoría al 9.28% correspondiente al cierre de la inflación en 2023, significativamente por debajo de la indexación en 2023 del 13.12% del cierre de la inflación en 2022. Los alimentos contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, los precios de los alimentos procesados estuvieron beneficiados por una tasa de cambio apreciada que compensó las presiones al alza que en los precios de los alimentos perecederos, afectados por el fenómeno del niño. Finalmente, los precios de los bienes transables contribuyeron a la desaceleración de la inflación anual, a

pesar de la depreciación de la tasa de cambio a final del año. Con todo lo anterior, la desaceleración de la inflación núcleo (sin alimentos ni regulados) fue de 86 pbs, al pasar del 6.01% en junio de 2024, al 5.15% en diciembre de 2024.

Gracias a la desaceleración de la inflación a lo largo del año el Banco de la Republica pudo continuar con los descensos de la tasa de interés de política monetaria, desde el 11.25% en junio de 2024, hasta el 9.50% en diciembre de 2024, completando recortes por 225 pbs. Gracias a los avances de la inflación, el ritmo de recortes mensuales de las tasas de interés pudo aumentar de 25 pbs por reunión de inicios del año 2024 a recortes de 50Pbs, sin embargo, las preocupaciones por la persistencia de la inflación básica en niveles altos, no permitieron que los descensos mensuales fuera mayor. De hecho, los riesgos de la reciente evolución de la tasa de cambio (que revirtió parte de la apreciación acumulada a lo largo del año por el fortalecimiento del

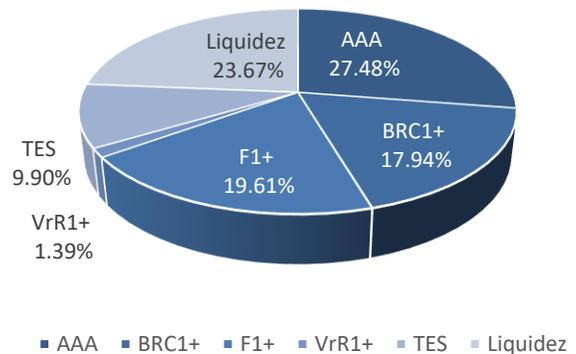
dólar a nivel global y por las preocupaciones domésticas en el frente fiscal) llevaron a que el Banco de la Republica redujera el ritmo de descensos en la última reunión del año.

Esperamos la consolidación de la recuperación de la actividad económica, para la que prevemos un crecimiento de 2.6% en 2025, superior al 1.7% en 2024, aunque aún por debajo del crecimiento potencial. En cuanto a la inflación, esperamos que continúe la desaceleración a lo largo de 2025, gracias a una indexación menor a lo largo del año y a pesar de los riesgos que implican una tasa de cambio depreciada. Esperamos que la inflación cierre en 4.38% en diciembre de 2025, por debajo de la de 5.20% en diciembre de 2024. Gracias a la desaceleración de la inflación, creemos que el Banco de la República podrá continuar con el descenso de las tasas de interés hasta ubicarla en 6.75% nivel en el que permanecerá hasta diciembre de 2025, por debajo de la de 9.50% en diciembre de 2024.

Composición del Portafolio por Calificación

Las mayores participaciones se mantienen en títulos del sector financiero con la mejor calificación de corto plazo (BRC1+, F1+ y VrR1+) y la mejor calificación de largo plazo (AAA), que en total suman el 86.4% del portafolio. Para el cierre de junio el portafolio tenía en títulos de deuda pública un 5% de participación.

Es importante recordar que las calificaciones BRC1+, F1+ y VrR1+ son equivalentes entre sí y corresponden a la máxima calificación de corto plazo. Sólo difieren en la firma calificadora que las otorgan (BRC Standard & Poor's, Fitch Ratings, Value at Risk).



Composición del Portafolio por Tipo de Activo

Los depósitos a la vista se redujeron en los últimos seis meses en 16.1%, cerrando el semestre en 23.67%. Esta reducción se sumó a la reducción de las inversiones en títulos en tasa fija en 4.2% y en Indexados al IBR en 34.8%.

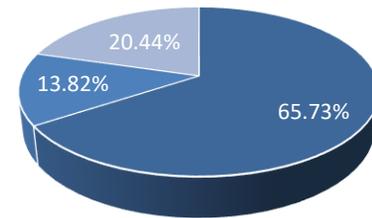
A pesar de que mantenemos una perspectiva de caída en

la inflación en los próximos meses, desarrollos recientes han mostrado que la inercia inflacionaria se mantiene fuerte y, por lo tanto, los márgenes de negociación del indicador continúan siendo atractivos. En ese orden de ideas, se tomó la decisión de incrementar la inversión en este indicador en un 25% con respecto a lo observado en el cierre de 2023.

Indicador	jun-24	dic-24	Variación
Disponible	28.20%	23.67%	-16.1%
FS	38.90%	37.26%	-4.2%
IBR	16.60%	10.82%	-34.8%
IPC	16.30%	18.34%	12.5%

Composición del Portafolio por Plazo al Vencimiento

Los cambios en la composición del portafolio por plazo son consecuencia de una estrategia más conservadora para enfrentar la volatilidad del mercado. La menor duración de las inversiones responde a un manejo de recursos líquidos activos, lo que también se percibe a través de la disminución del disponible.

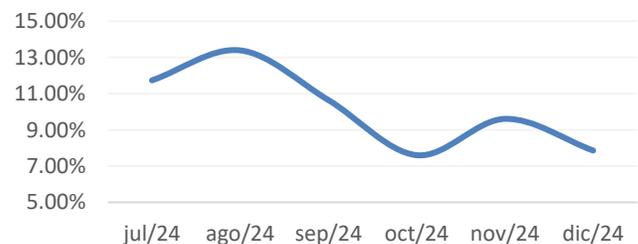


■ 1-180 días ■ 180 - 365 días ■ Más de un año

Duración	jun-24	dic-24	Variación
1-180 días	51.40%	65.73%	27.9%
180 - 365 días	19.70%	13.82%	-29.8%
Más de un año	29.00%	20.44%	-29.5%

Evolución de la Rentabilidad bruta del Fondo

A pesar de que el Banco de la República continúa un proceso expansivo de reducción de tasas de interés, el fondo mantuvo una rentabilidad bruta promedio de 10.14% a lo largo del segundo semestre de 2024. Solamente el mes de diciembre presentó una rentabilidad bruta particularmente baja, esto como consecuencia de los eventos de volatilidad que afectaron el mercado en ese momento y menores tasas de interés por parte del Banco de la República.



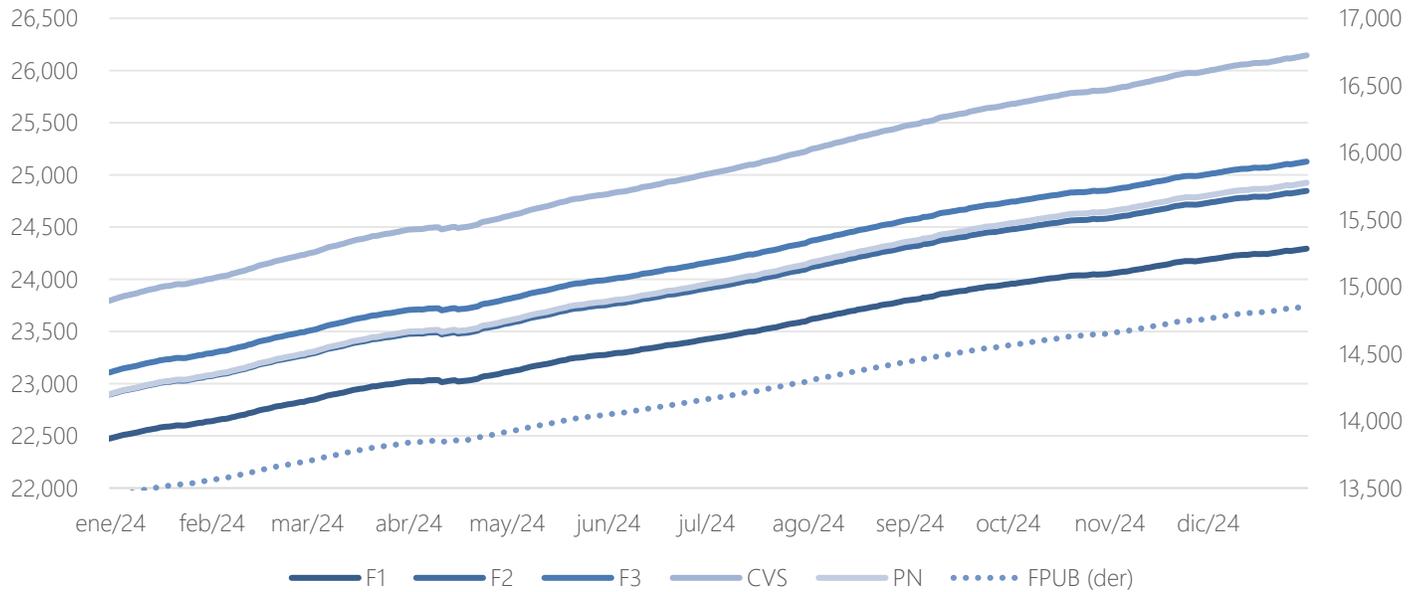
Evolución del valor de la Unidad

Durante el primer semestre de 2024 el valor de la unidad de las diferentes participaciones del FIC Fiducoldex mostraron una valoración que equivale a un promedio de rentabilidad de 9.73% EA. En el periodo se presentaron bajas volatilidades en las rentabilidades del fondo explicadas principalmente por la buena dinámica presente en la deuda privada que mantuvo el portafolio y la, cada

vez menor, indexación en las inversiones realizadas durante el semestre.

Los valores de unidad de los diferentes tipos de participación evolucionan de acuerdo con la rentabilidad del portafolio (rentabilidad bruta) menos los gastos y el

gasto por comisión fiduciaria definida para cada tipo de participación (rentabilidad neta).



Rentabilidad del Fondo Después de Comisión

Durante el primer semestre del 2024 se presentaron buenas rentabilidades en los diferentes tipos de participación del fondo. Una de las causas principales de este comportamiento fue la caída de las tasas de interés a nivel

global, que propiciaron valorizaciones en los activos de renta fija. Los movimientos fueron propiciados por la disminución de la inflación y la subsecuente caída de las tasas de interés por parte del Banco de la República.

Portafolio	dic/24	nov/24	oct/24	sep/24	ago/24	jul/24	jun/24	may/24	abr/24	mar/24	feb/24	ene/24
Genérico	6.55%	8.26%	6.23%	9.21%	11.79%	10.22%	9.06%	10.11%	5.81%	11.39%	11.96%	10.18%
Anticipos	5.43%	7.06%	5.07%	8.00%	10.58%	9.08%	7.92%	9.00%	4.76%	10.33%	10.97%	9.17%
Fideic. < \$10,000 MM	5.85%	7.48%	5.48%	8.42%	11.02%	9.51%	8.34%	9.42%	5.17%	10.76%	11.41%	9.60%
Fideic. >=\$10,000 MM	6.06%	7.69%	5.69%	8.63%	11.23%	9.72%	8.56%	9.64%	5.38%	10.98%	11.63%	9.81%
Fideicomisos con Portafolio de Inversión	6.69%	8.33%	6.31%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Empre. < \$50.000 MM	6.58%	8.22%	6.21%	9.17%	11.78%	10.26%	9.09%	10.18%	5.90%	11.53%	12.18%	10.36%
Corp. y Vig. SFC >=\$50.000 MM	7.16%	8.81%	6.79%	9.77%	12.39%	10.86%	9.69%	10.78%	6.48%	12.14%	12.79%	10.96%
P. N. < \$2,000 MM	6.16%	7.79%	5.79%	8.74%	11.34%	9.83%	8.66%	9.75%	5.48%	11.09%	11.74%	9.92%
Entes Territoriales Oficial	6.90%	8.54%	6.53%	9.50%	12.12%	10.59%	9.42%	10.51%	6.21%	11.86%	12.51%	10.69%
Rec. Transaccional	5.33%	6.95%	4.97%	7.89%	10.47%	8.97%	7.82%	8.89%	4.66%	10.22%	10.87%	9.06%
Entidades Especiales	7.86%	9.52%	7.48%	10.48%	13.13%	11.59%	10.38%	11.50%	7.17%	12.87%	13.53%	11.68%

Revelación de conflictos de Interés

Durante el período del informe no se tuvo conocimiento de la generación de algún conflicto de interés.

Estados Financieros FIC Fiducoldex

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
BALANCE GENERAL COMPARATIVO						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2024		2023		Variación absoluta	Variación relativa
ACTIVOS	652,505.5	100.0%	584,064.5	100.0%	68,441.0	11.7%
Disponible	157,620.1	24.2%	185,773.7	31.8%	-28,153.6	-15.2%
Inversiones	494,876.4	75.8%	398,282.2	68.2%	96,594.2	24.3%
Otros Activos	9.0	0.0%	8.6	0.0%	0.4	4.7%
TOTAL PASIVOS Y BIENES FIDEICOMITIDOS	652,505.5	100.0%	584,064.5	100.0%	68,441.0	11.7%
PASIVOS	775.6	0.1%	614.6	0.1%	161.0	26.2%
Cuentas por Pagar	775.6	100.0%	614.6	100.0%	161.0	26.2%
PATRIMONIO	651,729.9	99.9%	583,449.9	99.9%	68,280.0	11.7%
Participaciones En Fondos De Inversion Colectiva	651,729.9	100.0%	583,449.9	100.0%	68,280.0	11.7%

FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX (9-1-11149)						
ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS						
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023						
(Expresado en millones de pesos colombianos)						
	2024		2023		Variación absoluta	Variación relativa
INGRESOS	75,704.8	100.0%	70,545.0	100.0%	5,159.8	7.3%
Intereses	16,481.9	21.8%	12,352.0	17.5%	4,129.9	33.4%
Valoración inversiones	58,986.2	77.9%	58,101.0	82.4%	885.2	1.5%
Utilidad en venta de inversiones	232.8	0.3%	87.0	0.1%	145.8	167.6%
Rendimientos por anulaciones	3.9	0.0%	5.0	0.0%	-1.1	-22.0%
GASTOS	19,241.4	100.0%	13,811.0	100.0%	5,430.4	39.3%
Gastos operaciones repo	2.9	0.0%	3.0	0.0%	-0.1	-3.3%
Valoración inversiones	10,862.7	56.5%	8,509.0	61.6%	2,353.7	27.7%
Comisiones	8,307.6	43.2%	5,240.0	37.9%	3,067.6	58.5%
Pérdida en venta de inversiones	17.3	0.1%	29.0	0.2%	-11.7	-40.3%
Honorarios	9.6	0.0%	8.0	0.1%	1.6	20.0%
Impuestos	33.2	0.2%	19.0	0.1%	14.2	74.7%
Diversos	8.1	0.0%	3.0	0.0%	5.1	100.0%
RENDIMIENTOS ABONADOS	56,463.4		56,734.0		-270.6	-0.5%

Como variaciones materiales en los estados financieros hubo aumentos del 11.7% en el valor de los activos y del patrimonio del fondo. El aumento en las inversiones obedece al buen manejo que se le ha realizado al portafolio y a la labor comercial por parte de la sociedad administradora.

En línea con lo anterior, El disponible incrementó 1,6% mientras que las inversiones crecieron 20,6%.

En cuanto a ingresos operacionales, hubo incremento en los intereses y la valoración de inversiones producto de las buenas rentabilidades que proporcionaron los activos de renta fija del fondo.

Por el lado de los gastos, se evidencia una comisión en primer semestre del año correspondiente al 86,3% de la comisión total de 2023, mientras que el AUM del fondo fue del 14,5% durante el semestre.

Gastos FIC Fiducoldex

La remuneración definida en la cláusula 7.3 del reglamento, se calcula diariamente aplicando al saldo del día anterior la

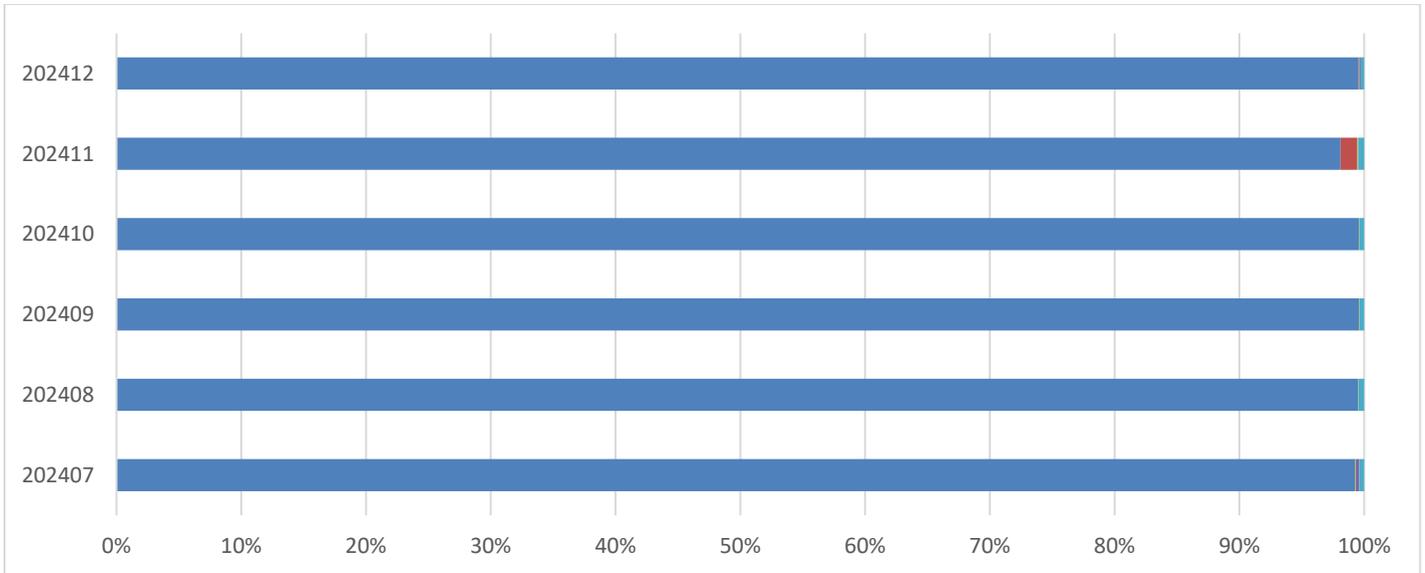
comisión establecida para cada tipo de participación según la fórmula $Comisión = Valor_del_Fondo_día_anterior *$

$[(1+\text{Comisión}\%)^{(1/365)} - 1]$

La labor de cálculo de la comisión fiduciaria se cumplió de forma automatizada mediante nuestro sistema de Información utilizado para el cálculo del valor de la unidad, con lo que se da cumplimiento a las exigencias normativas con respecto a dicho cálculo.

En el período no se utilizaron intermediarios que hubieran ocasionado costos para el fondo.

Los gastos más importantes del fondo corresponden a la comisión por administración y el pago de impuestos.



“Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo no son depósitos, ni generan para la Sociedad Administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión derivados de la evolución de los precios de los activos que comparten el portafolio del respectivo Fondo”

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS													
No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación
1	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	SNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADO S	683076000142201701248.	GRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GRÓN	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Grón, Santander.	31 de febrero de 2020: El demandado inicialmente se encuentra en etapa de indagación en la fiscalía primera local de fiscalías de Grón. Se han presentado los escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha presentado el escrito correspondiente para manifestar oposición a la investigación Al Despacho. 17-05-2018 Admte. Eramiento en garantía y reconoce personería a la doctora María del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos aires de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018. La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Belarano. El juzgado envía mail a la Registraduría y la registraduría informa que el señor Julio Cesar Feliciano, el señor Henry Cortes vive en la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Combiancar. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados. Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento. El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/08/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radica apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso revidicadorio y el penal, el primero de ellos está pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de revidicación fue inadmitido, pero el argumento de no haber cumplido requisitos de procedibilidad. 30/08/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. 31/08/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe del apoderado señala que el proceso continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la secretaria de Gobierno de Santa Marta, el cual fue adverso a los intereses del E.F. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El	REMOTA
2	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	Mauricio Izquierdo Arguello	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. María del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	31 de febrero de 2020: El demandado inicialmente se encuentra en etapa de indagación en la fiscalía primera local de fiscalías de Grón. Se han presentado los escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha presentado el escrito correspondiente para manifestar oposición a la investigación Al Despacho. 17-05-2018 Admte. Eramiento en garantía y reconoce personería a la doctora María del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos aires de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018. La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Belarano. El juzgado envía mail a la Registraduría y la registraduría informa que el señor Julio Cesar Feliciano, el señor Henry Cortes vive en la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Combiancar. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados. Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento. El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/08/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radica apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso revidicadorio y el penal, el primero de ellos está pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de revidicación fue inadmitido, pero el argumento de no haber cumplido requisitos de procedibilidad. 30/08/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. 31/08/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe del apoderado señala que el proceso continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la secretaria de Gobierno de Santa Marta, el cual fue adverso a los intereses del E.F. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El	REMOTA
3	DENUNCIA PENAL	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS PRIMITIVO NÚÑEZ MOSCOTE (CC 8.639.203) EDISON RAUL MARTÍNEZ (CC 10.943.611) LIZ DANEY ANAYA (CC 57.435.125)	470016099369202250424 - 470016099369202250439	SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Denuncia por los presuntos delitos de FALSO TESTIMONIO, FRAUDE PROCESAL, DAÑO EN BIEN AJENO Y PERTURBACIÓN DE LA POSESIÓN SOBRE INMUEBLE, por uso y usufructo ilegal del LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	31 de febrero de 2020: El demandado inicialmente se encuentra en etapa de indagación en la fiscalía primera local de fiscalías de Grón. Se han presentado los escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha presentado el escrito correspondiente para manifestar oposición a la investigación Al Despacho. 17-05-2018 Admte. Eramiento en garantía y reconoce personería a la doctora María del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos aires de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018. La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Belarano. El juzgado envía mail a la Registraduría y la registraduría informa que el señor Julio Cesar Feliciano, el señor Henry Cortes vive en la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Combiancar. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados. Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento. El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/08/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radica apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso revidicadorio y el penal, el primero de ellos está pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de revidicación fue inadmitido, pero el argumento de no haber cumplido requisitos de procedibilidad. 30/08/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. 31/08/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe del apoderado señala que el proceso continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la secretaria de Gobierno de Santa Marta, el cual fue adverso a los intereses del E.F. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El	
4	DEMANDA REVINDICATORIA	E.F. INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO			SANTA MARTA			PRIMERA		Andrés Aranguren	Demanda reivindicatoria inmueble LOTE A-1, ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira e identificado con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 080-43468 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Marta de propiedad de Internacional Compañía de Financiamiento.	31 de febrero de 2020: El demandado inicialmente se encuentra en etapa de indagación en la fiscalía primera local de fiscalías de Grón. Se han presentado los escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha presentado el escrito correspondiente para manifestar oposición a la investigación Al Despacho. 17-05-2018 Admte. Eramiento en garantía y reconoce personería a la doctora María del Carmen Valencia Vargas 22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodríguez llamada en garantía Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos aires de lo reglado en la ley 1274 28-05-2018. La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Belarano. El juzgado envía mail a la Registraduría y la registraduría informa que el señor Julio Cesar Feliciano, el señor Henry Cortes vive en la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Combiancar. 19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda dispone emplazar a los herederos indeterminados. Acepta error en la admisión de la direcciones del predio 22-10-2018 Envían mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento. El 11 de febrero de 2022 fue presentada la denuncia penal. 31/08/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 31/07/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/09/2022: El apoderado no reportó actuaciones. 30/11/2022: el apoderado informó que el proceso emitió fallo adverso de la querrela el día 16 de noviembre, por lo cual el 17/11/2022 se radica apelación. No obstante, considera que existe alta probabilidad de confirmarse, por lo cual es muy importante el proceso revidicadorio y el penal, el primero de ellos está pendiente de admisión y la acción penal tiene solamente una asignación. 30/12/2022: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 28/02/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/03/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera del fallo de segunda instancia de la querrela, ante la Secretaría de Gobierno. El proceso de revidicación fue inadmitido, pero el argumento de no haber cumplido requisitos de procedibilidad. 30/08/2023: El informe del apoderado señala que el 31/07/2023 presentó de demanda reivindicatoria y se encuentra a la espera de su admisión. 31/08/2023: El informe del apoderado señala que está a la espera de la admisión de la demanda reivindicatoria. 30/11/2023: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/12/2023: La apoderada no reportó nuevas actuaciones. 31/01/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 29/02/2024: El apoderado presentó informe indicando que radicó nueva demanda reivindicatoria y está a la espera de la admisión. 31/03/2024: El apoderado no reportó actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/07/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/08/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 30/09/2024: El informe del apoderado señala que el proceso continúa en trámite de segunda instancia sobre el fallo de la inspección de Gaira, ante la secretaria de Gobierno de Santa Marta, el cual fue adverso a los intereses del E.F. 31/10/2024: El apoderado no reportó nuevas actuaciones. 31/10/2024: El	

Informe de Fideicomisos Fondos de Inversión Colectiva

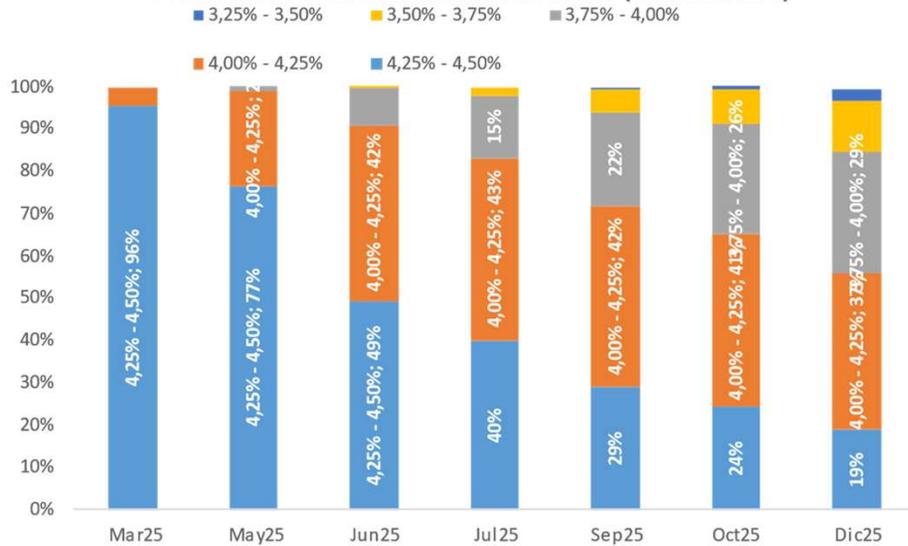
Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Entorno internacional

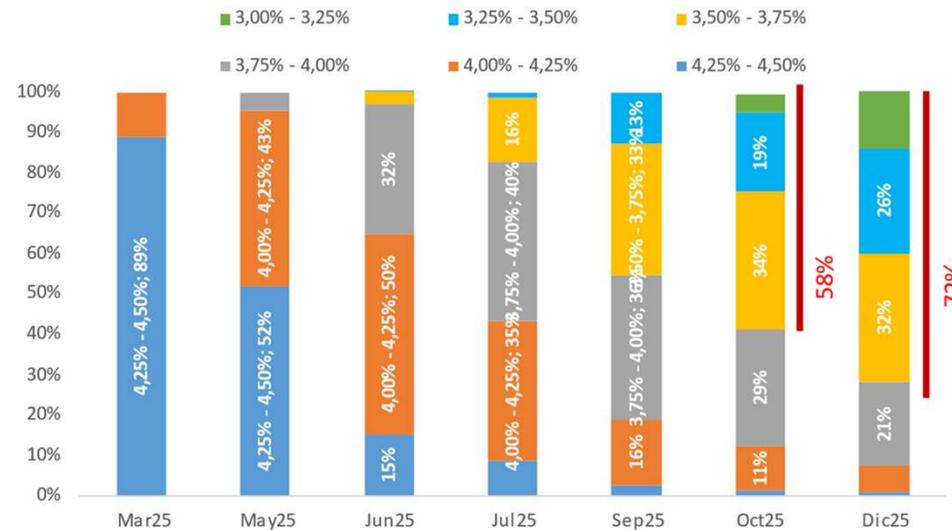
FED Watch

Recientemente los mercados elevaron la probabilidad de una postura menos hawkish de la FED, al descontar un posible recorte adicional a los dos que incorporaban hace un mes. A pesar de los riesgos sobre la inflación que podrían tener las medidas arancelarias de Trump.

Probabilidades de movimientos de la FED (11 de febrero)



Probabilidades de movimientos de la FED (04 de marzo)



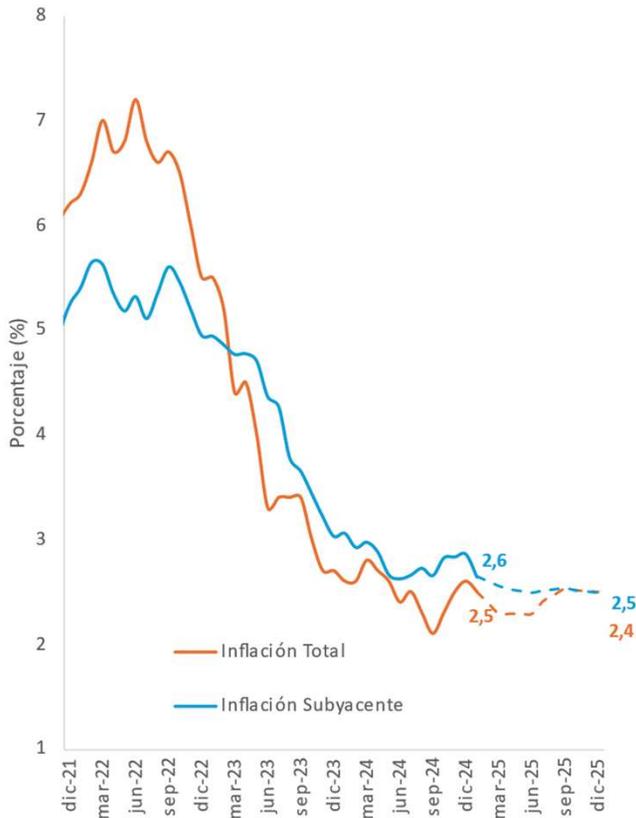
Entidad	Proyección tasa FED (21 de febrero)			
	Q1 25	Q2 25	Q3 25	Q4 25
UBS	4,50	4,50	4,25	4,00
JPMorgan	4,50	4,25	4,00	4,00
Goldman Sachs	4,50	4,25	4,25	4,00
Deutsche Bank	4,50	4,50	4,50	4,50
Bloomberg Economics	4,25	4,00	3,75	3,75

Próxima encuesta 28 de marzo

FED

En el último mes se conocieron datos del mercado laboral y de inflación IPC, que aplazaron la expectativa de poder retomar el ciclo de reducciones de las tasas de interés por parte de la Fed.

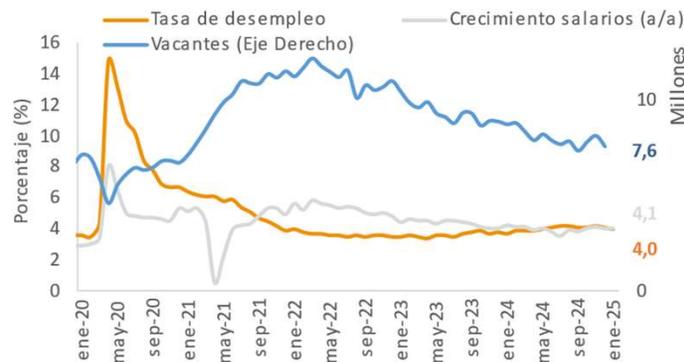
Inflación anual PCE



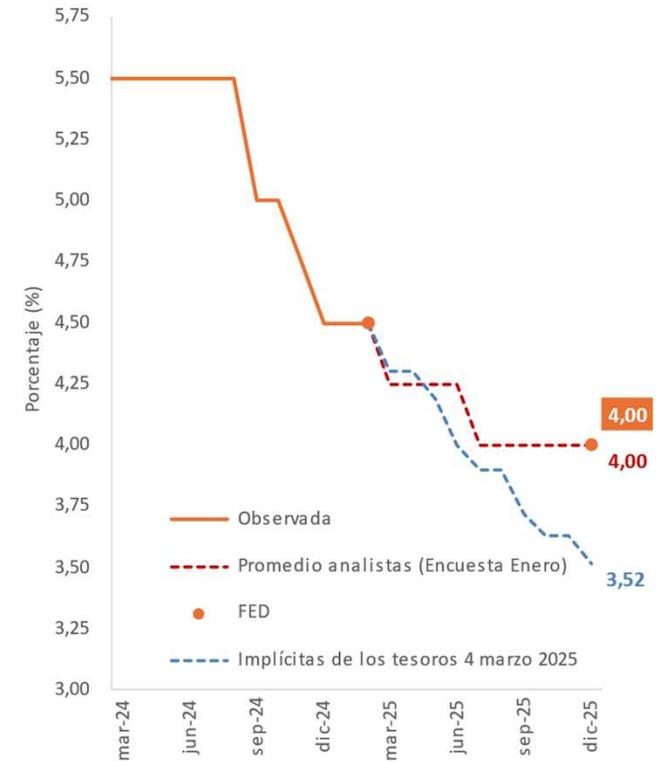
Crecimiento



Mercado laboral



FED



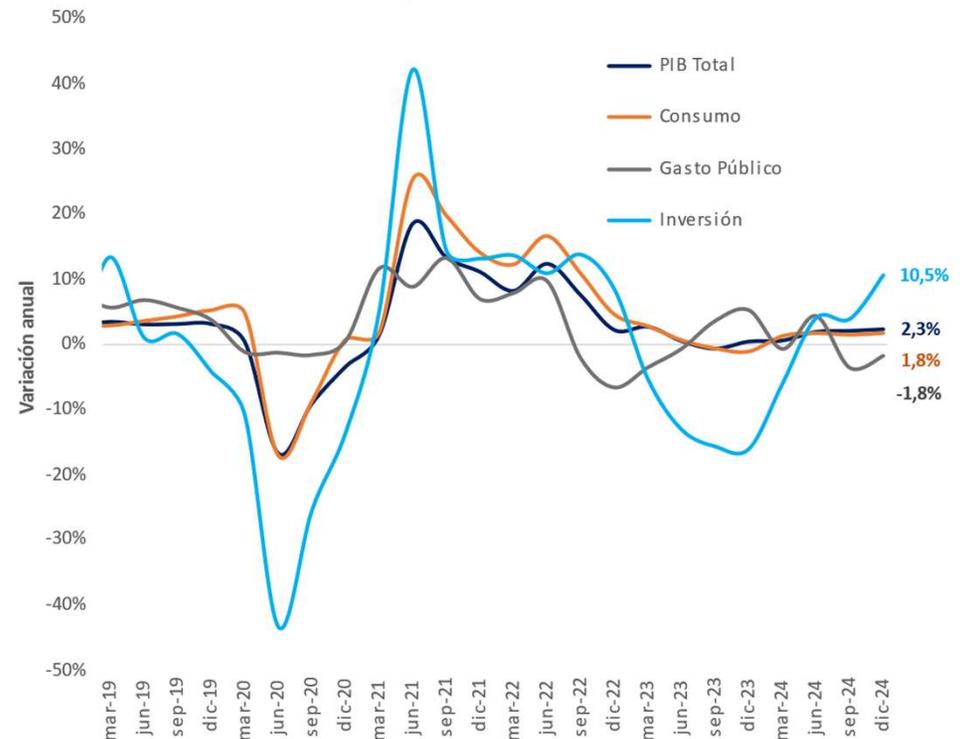
Entorno Local

Colombia: PIB

El PIB creció 2,3% a/a en 4T24, acelerándose frente al 2,1% a/a el trimestre anterior. Por el lado de la demanda, la recuperación fue generalizada, el consumo de los hogares y la inversión aceleraron su ritmo de crecimiento, el gasto público redujo su ritmo de contracción y el sector externo restó menos en el último trimestre del año de lo que lo hizo en 3T24.

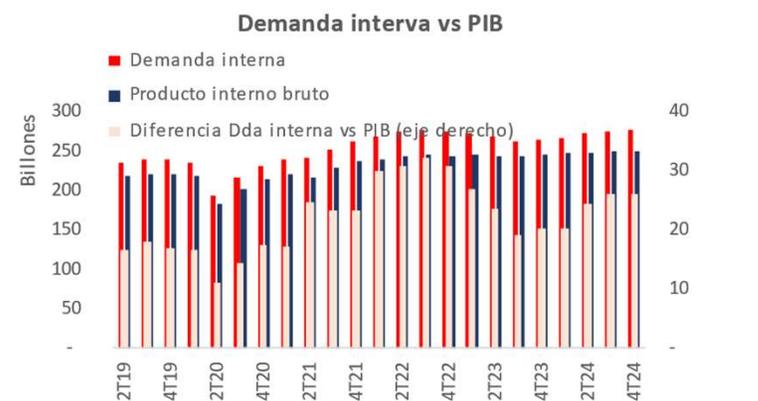
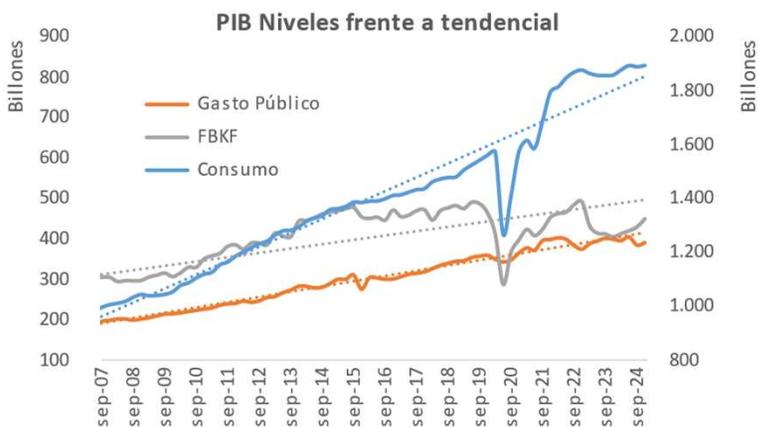
	Crecimiento real anual del trimestre (%)			Contribución al crecimiento (p.p)			Cambio en contribución (p.p.)
	4T23	3T24	4T24	4T23	3T24	4T24	
PIB	0,4	2,1	2,3	0,4	2,1	2,3	0,2
Consumo de los hogares	-1,1	1,5	1,8	-0,8	1,1	1,3	0,2
Gasto público	5,3	-3,7	-1,8	0,9	-0,5	-0,3	0,2
Formación bruta de capital	-23,9	23,1	29,1	-3,2	4,0	2,5	-1,5
Formación bruta de capital fijo	-16,1	3,8	10,5	-3,3	0,6	1,8	1,2
Vivienda	-8,3	-9,0	2,3	-0,3	-0,3	0,1	0,4
Otros edificios y estructuras	3,6	13,1	12,5	0,2	0,6	0,6	0,0
Maquinaria y equipo	-32,0	5,1	14,1	-3,3	0,4	1,0	0,6
Acumulación de inventarios	-	-	-	0,1	3,4	0,8	-2,6
Balanza comercial	-	-	-	4,3	-2,2	-1,8	0,4
Exportaciones	7,7	2,5	2,0	1,6	0,4	0,4	-0,1
Importaciones	-9,6	12,8	10,7	2,6	-2,7	-2,2	0,5
DEMANDA INTERNA	-3,4	4,3	4,3	-3,6	4,5	4,4	-0,1

Crecimiento anual del PIB
Componentes de demanda



Colombia: PIB

Por sectores, los mayores aportes a la aceleración del ritmo de crecimiento provinieron del Comercio, Administración pública, y manufactura. En contraste, sectores como el de minas, financiero e “información y comunicaciones”, se contrajeron en 4T24.

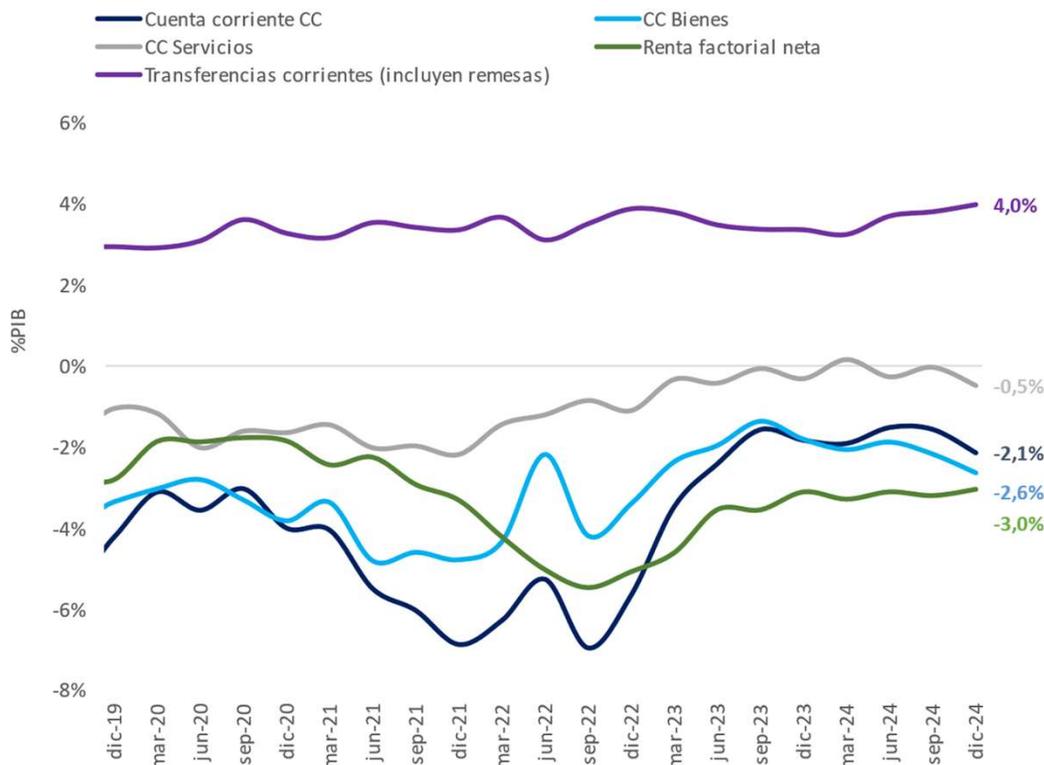


	Crecimiento real anual del trimestre (%)			Contribución al crecimiento (p.p)			Cambio en contribución (p.p.)
	4T23	3T24	4T24	4T23	3T24	4T24	
PIB	0,4	2,1	2,3	0,4	2,1	2,3	0,2
SECTORES							
Agricultura	6,5	10,4	6,5	0,6	0,9	0,6	-0,3
Minas	0,9	-6,9	-5,9	0,1	-0,4	-0,3	0,1
Manufactura	-4,2	-1,4	0,3	-0,5	-0,2	0,0	0,2
Gas y agua	2,9	0,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Construcción	-1,0	4,3	0,5	0,0	0,2	0,0	-0,1
Edificaciones	-1,1	-1,3	-3,1	0,0	0,0	-0,1	0,0
Obras Civiles	-3,2	16,5	8,6	0,0	0,2	0,1	-0,1
Actividades especializadas	1,7	4,0	-0,7	0,0	0,0	0,0	0,0
Comercio	-3,2	1,3	4,4	-0,6	0,2	0,9	0,6
Información y comunicaciones	3,8	0,9	-0,6	0,1	0,0	0,0	0,0
Financiero	6,4	4,4	-1,1	0,2	0,2	0,0	-0,2
Inmobiliario	2,0	1,9	1,9	0,1	0,1	0,1	0,0
Actividades profesionales y científicas	1,0	0,4	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Adm. pública y defensa	5,9	2,5	4,0	0,8	0,4	0,6	0,2
Arte	4,7	12,1	5,5	0,2	0,4	0,2	-0,2
Impuestos	-4,9	1,4	2,1	-0,5	0,1	0,2	0,0

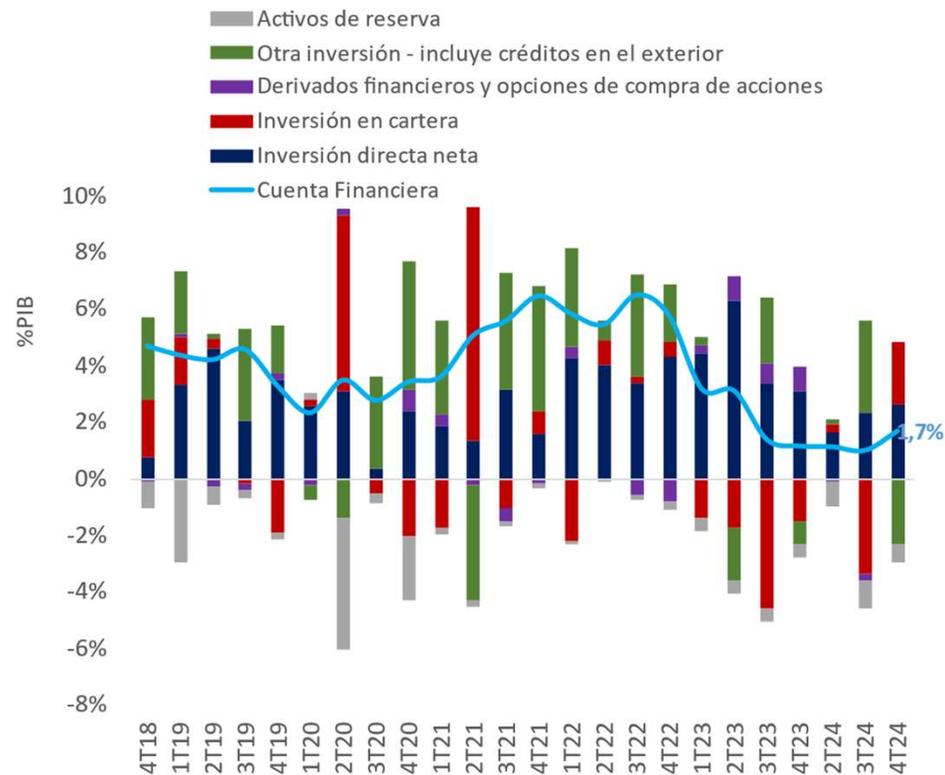
Colombia: Balanza de Pagos

La Cuenta Corriente en Colombia cerró 2024 con un déficit de 1,8%/PIB, en línea con las expectativas del Banrep e inferior al de 2,3%/PIB en 2023. La Cuenta Financiera registró entradas netas de capital equivalentes a 1,3%/PIB, que es inferior al 2,1%/PIB que representaron en 2023.

Componentes de la CC (trimestre)



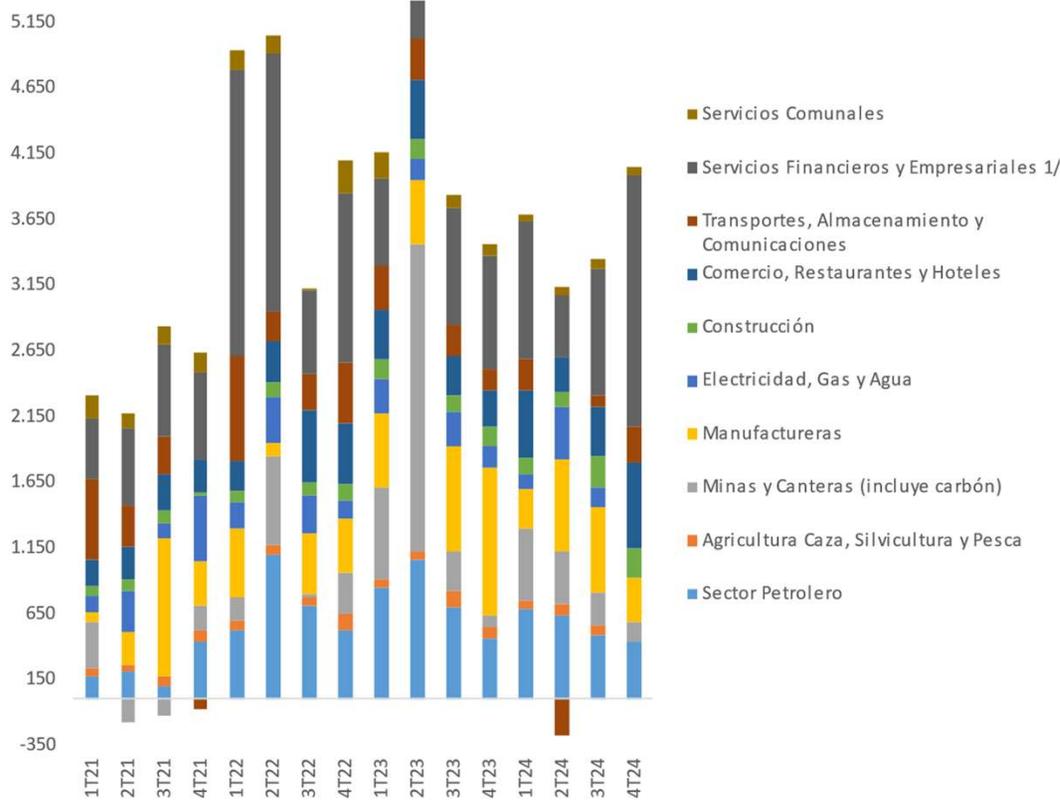
Componentes de la cuenta financiera (trimestre)



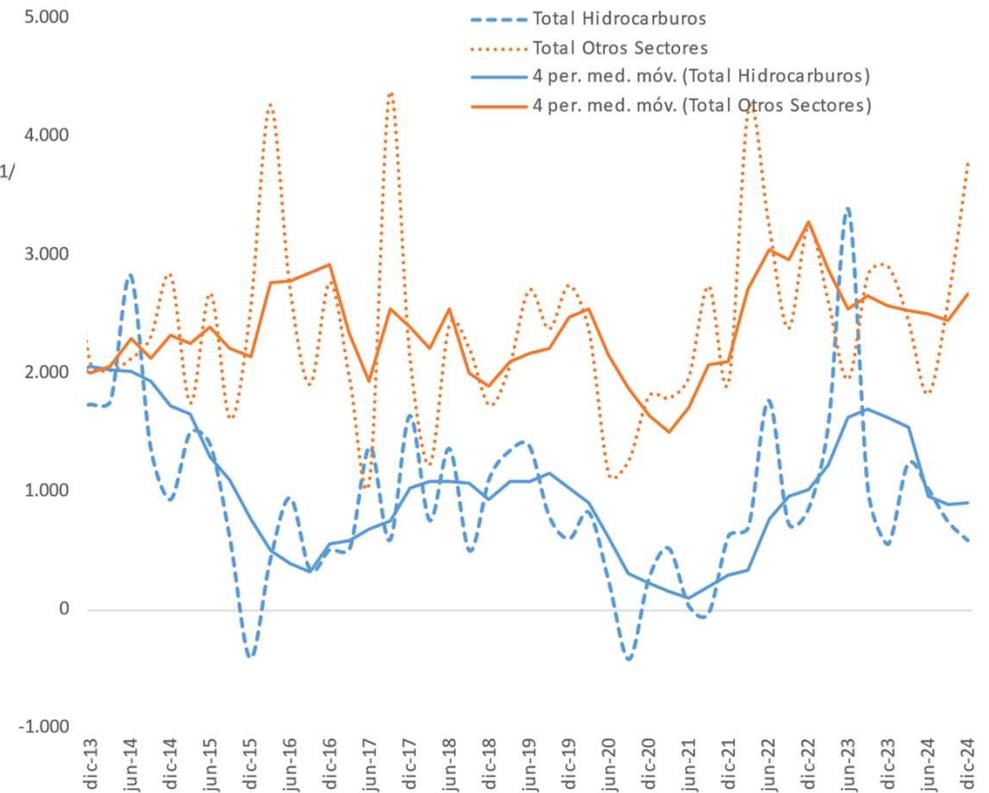
Colombia: IED

La inversión Extranjera Directa tuvo un buen desempeño en el último trimestre del año. Los mayores flujos llegaron al sector financiero y empresarial. La inversión en hidrocarburos se desaceleró al cierre del año pasado.

Inversión Extranjera Directa por sector



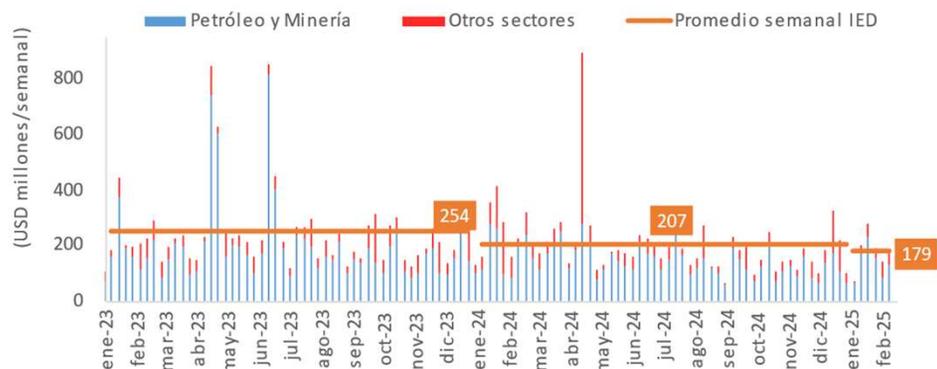
IED



Colombia: Balanza cambiaria

- La inversión en portafolio abrió el año con ingresos semanales en promedio de 60 millones de dólares, que contrasta con la salida de 114 millones en el mismo periodo de 2024.
- En contraste la IED se redujo hasta 173 millones, por debajo de los 266 millones en el mismo periodo del año anterior.
- Las remesas en enero fueron por 1,01 miles de millones, levemente por debajo del máximo histórico de 1,09 miles de millones en diciembre de 2024.

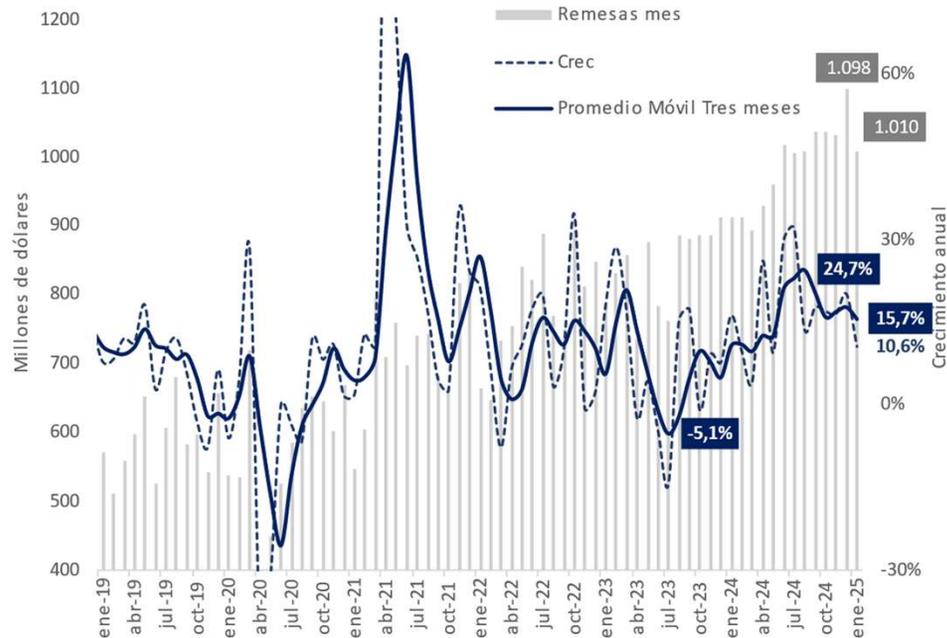
Flujos netos de inversión extranjera directa



Flujos netos de inversión extranjera de portafolio

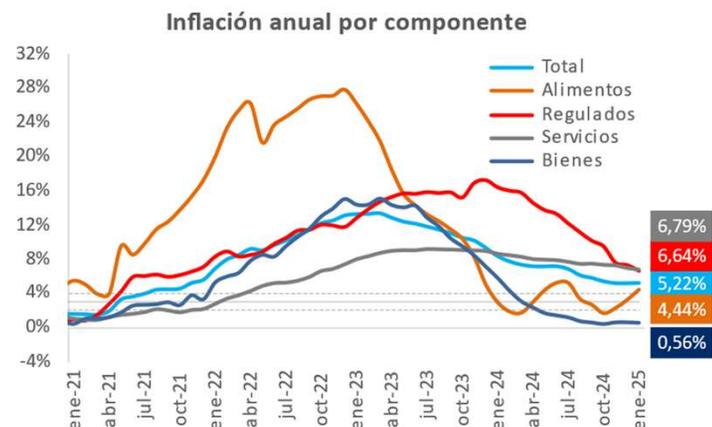
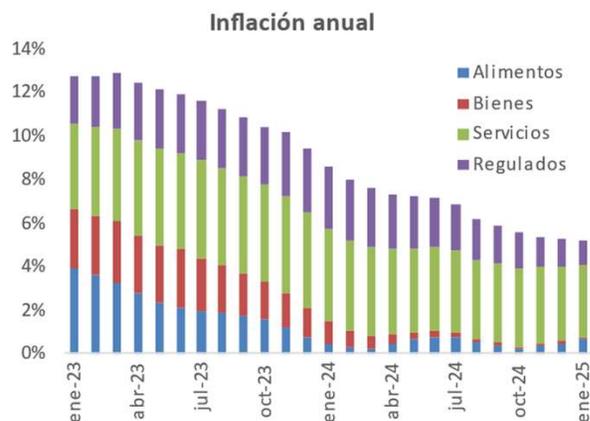
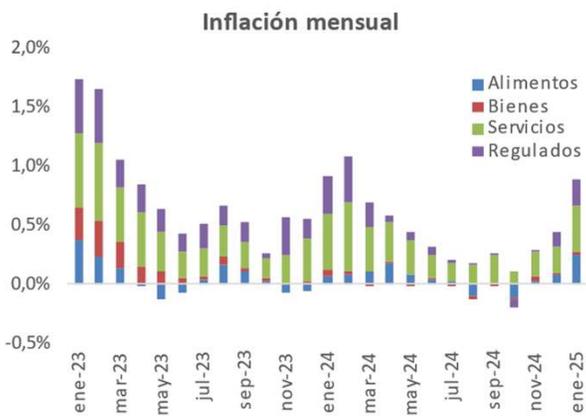


Remesas de trabajadores



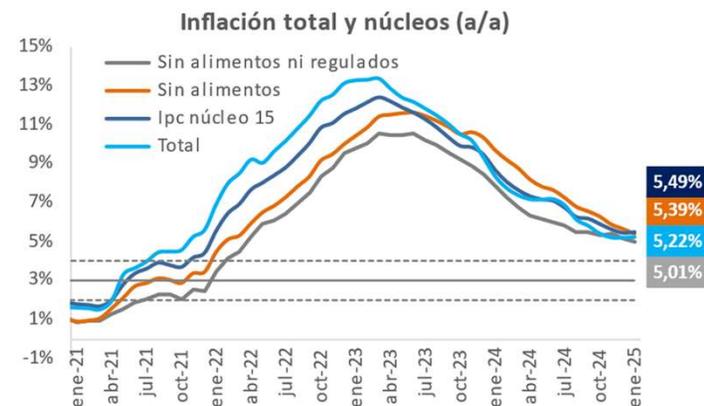
Colombia: Inflación

La inflación se ubicó en 0,94% m/m en enero, por encima de nuestra proyección y la del promedio de analistas. Así las cosas, la medida anual se aceleró a 5,22% desde la de 5,20% en diciembre de 2024.



IPC y sus componentes

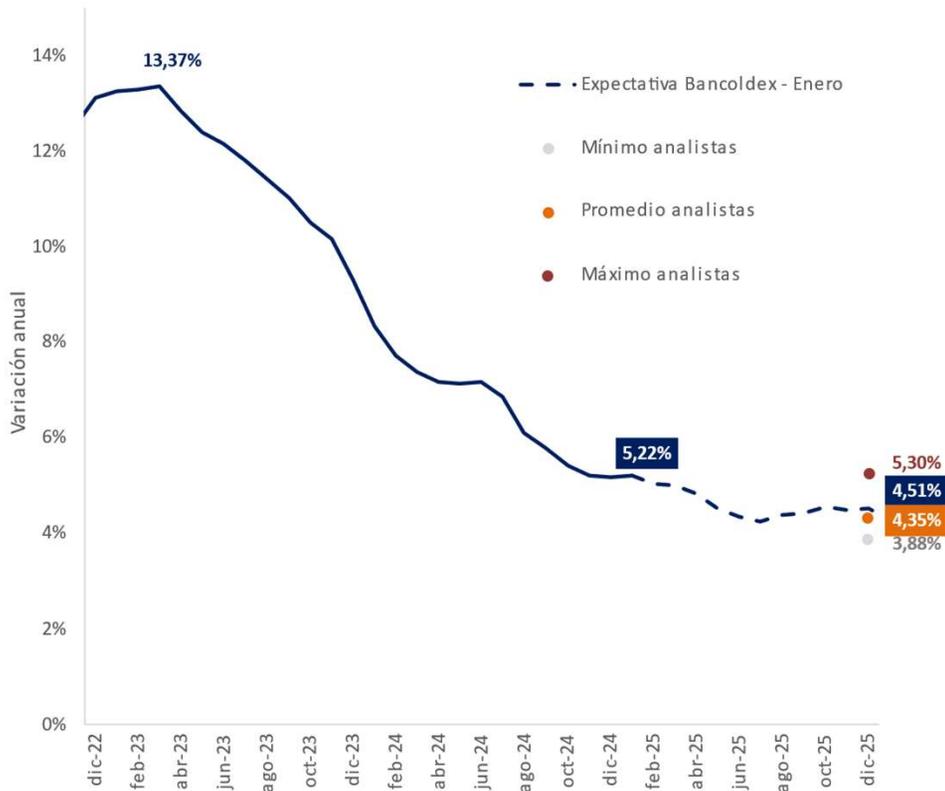
	Variación mensual (%)		Variación anual (%)		Contribución a la inflación anual (p.p.)		Cambio en contribución a la inflación anual (p.p.)
	feb-24	feb-25*	ene-25	feb-25*	ene-25	feb-25*	
IPC Total	1.09	0.90	5.22	5.03	5.22	5.03	-0.19
Alimentos	0.53	0.50	4.44	4.41	0.84	0.83	-0.01
Perceperos	1.62	-0.15	7.71	5.84	0.33	0.25	-0.08
Procesados	0.22	0.70	3.49	3.99	0.51	0.58	0.07
Bienes	0.18	0.26	0.56	0.63	0.10	0.11	0.01
Servicios	1.17	1.07	6.79	6.68	3.02	2.97	-0.05
Regulados	2.28	1.80	6.64	6.14	1.25	1.17	-0.08



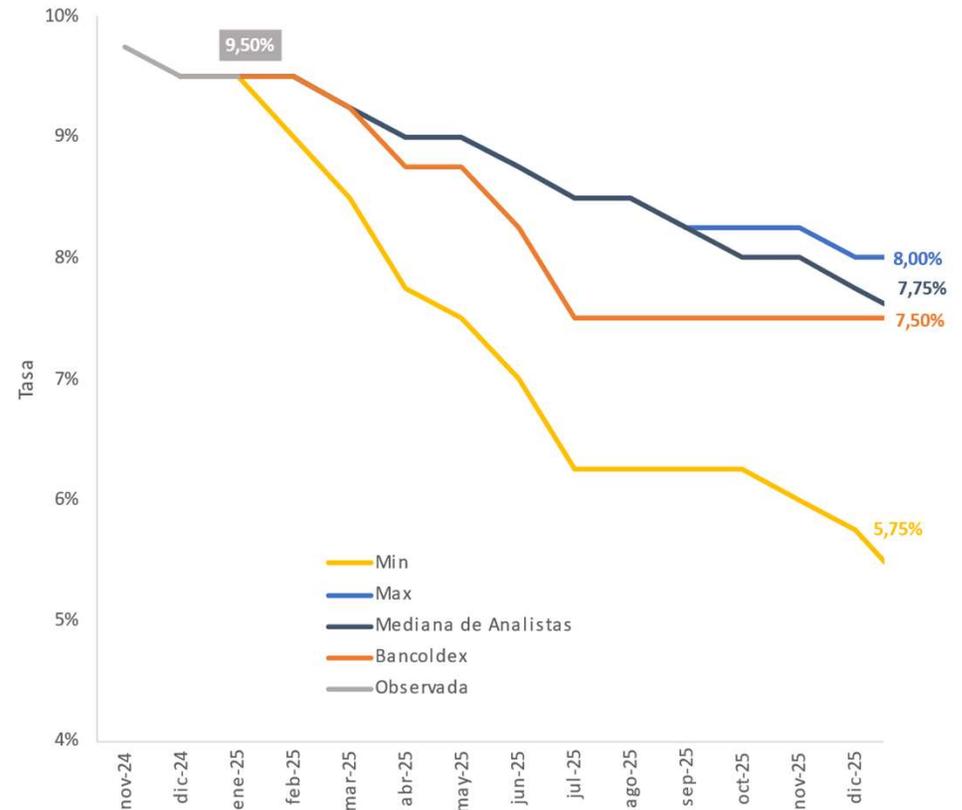
Colombia: Expectativa inflación y Tasas

- Preveemos que la inflación mantenga su senda de desaceleración en 2025, sin embargo, lo haría a un ritmo más lento de lo que preveíamos en meses anterior. Así las cosas, proyectamos un cierre de la inflación este año de 4,51%, superior a la de 4,35% que proyecta el promedio de analistas.
- Preveemos que el Banrep recorte su tasa nuevamente 25 pbs en enero, a partir de marzo aceleraría su ritmo de bajadas hasta llevarla al 6,75%.

Expectativa de Inflación



Tasa BanRep - Encuesta Analistas



Proyecciones Colombia



PIB

Escenario Base	2023	2024	2025
	0,6	1,7	2,5
Rango de Pronóstico	2,4 – 2,9		

Inflación

Escenario Base	2023	2024	2025
	9,28	5,20	4,51
Rango de Pronóstico	2,87 – 4,92		



Tasa Repo

Escenario Base	2023	2024	2025
	13,00	9,25	7,50
Rango de Pronóstico	5,25 – 7,00		

Tasa de cambio

Escenario Base	2023	2024	2025
	3,822	4,386	4,324
Rango de Pronóstico	4,257 – 4,415		



Cuenta Corriente

2023	2024	2025
-2,5	-1,8	-2,5

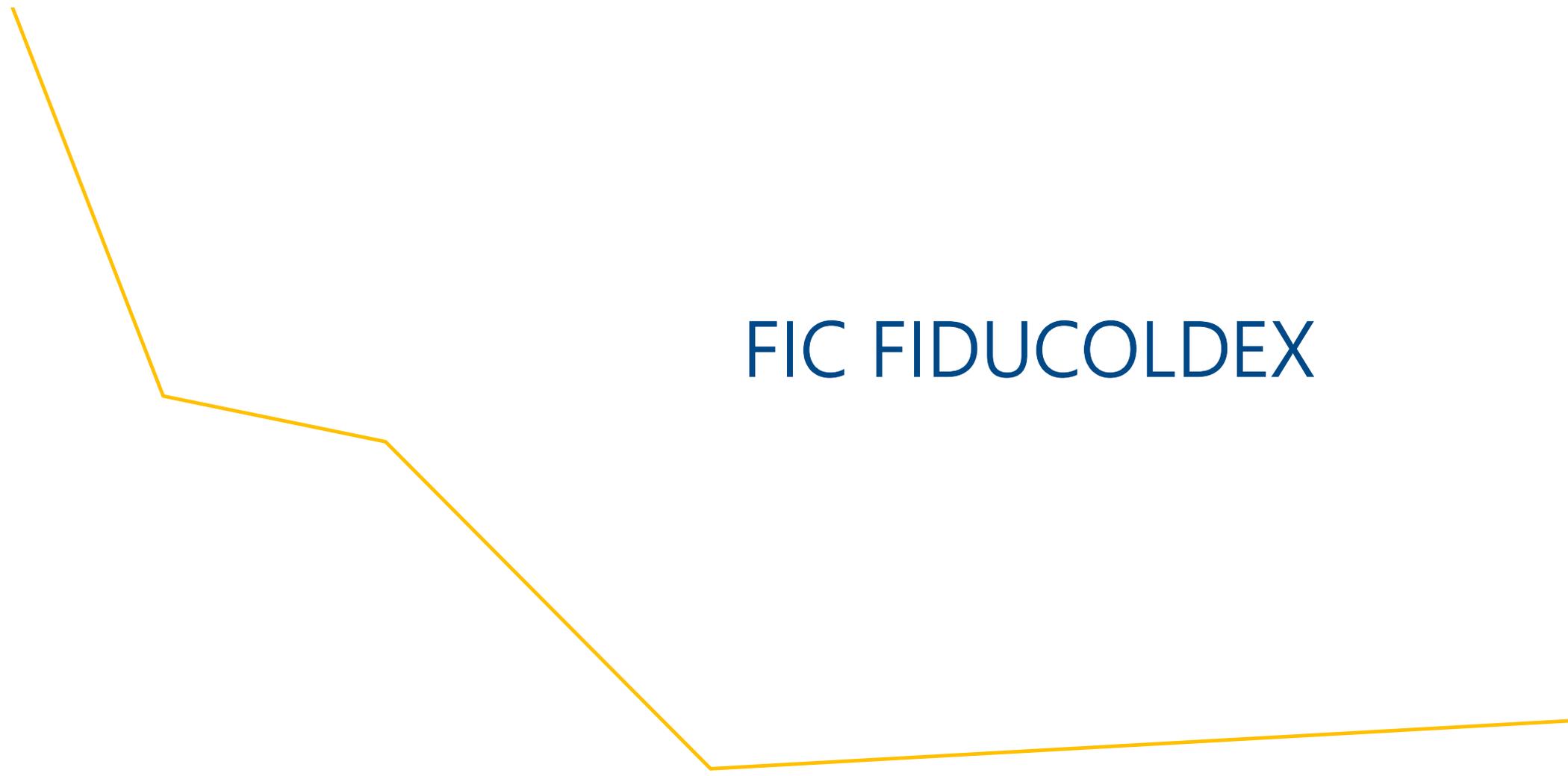
* BanRep

Déficit Fiscal

2023	2024	2025
-4,3	-6,8	-5,1

* Ministerio de Hacienda



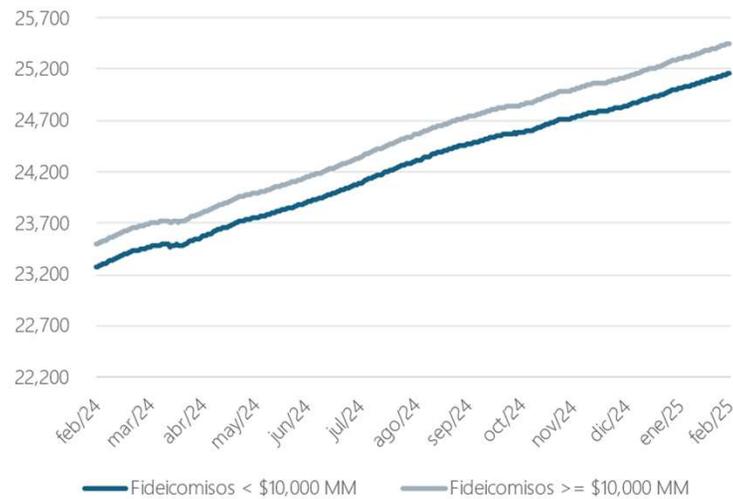


The image features a yellow line graph on a white background. The line starts at a high point on the left, drops sharply to a lower point, then continues to drop more gradually to its lowest point, and finally rises slightly towards the right edge of the frame.

FIC FIDUCOLDEX

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Evolución Valor de la Unidad

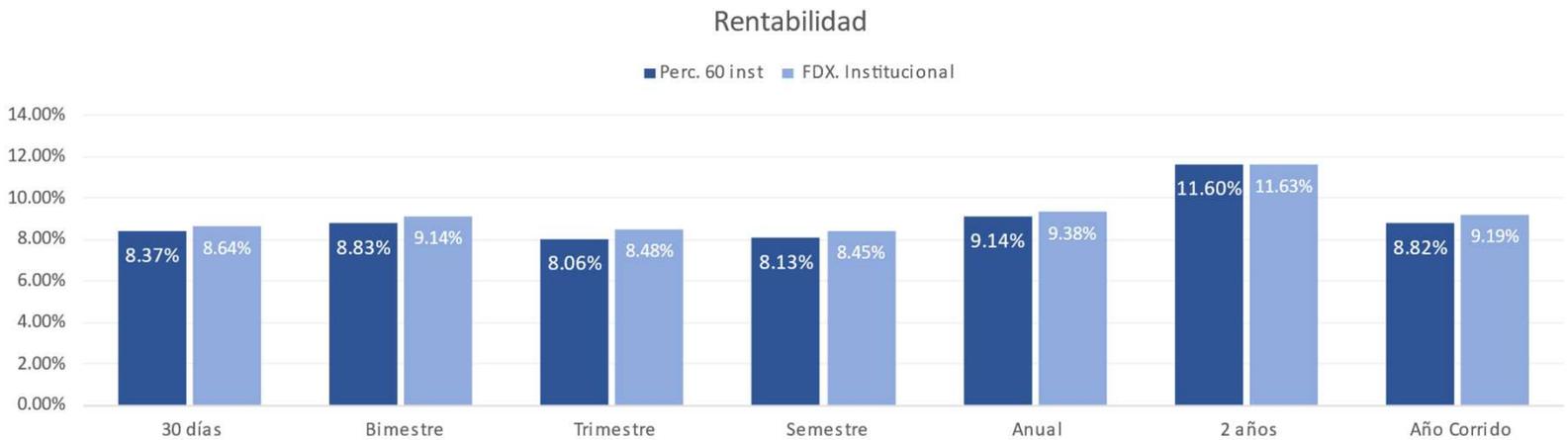
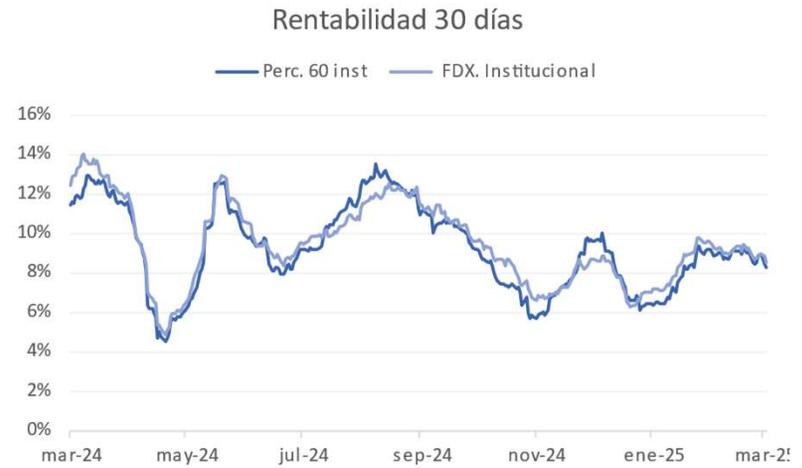
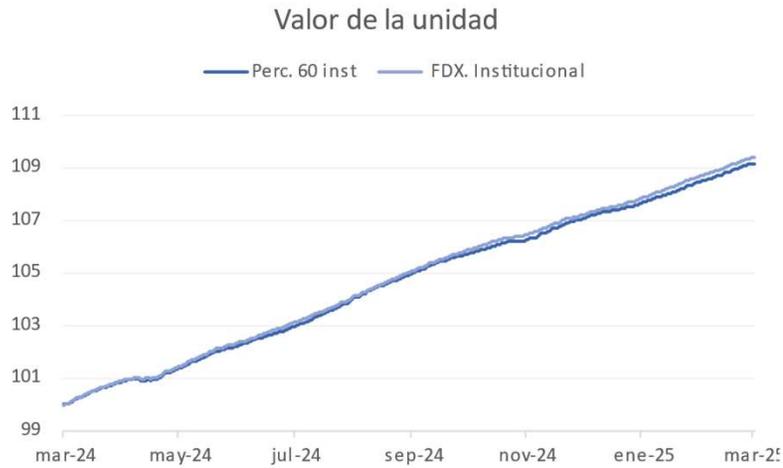


Rentabilidad	Fideic. < \$10,000 MM	Fideic. >= \$10,000 MM
Mes	7.643%	7.854%
Semestral	7.190%	7.401%
Año Corrido	8.041%	8.253%
Anual	8.121%	8.334%
2 Años	10.404%	10.621%
3 Años	9.786%	10.005%

Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

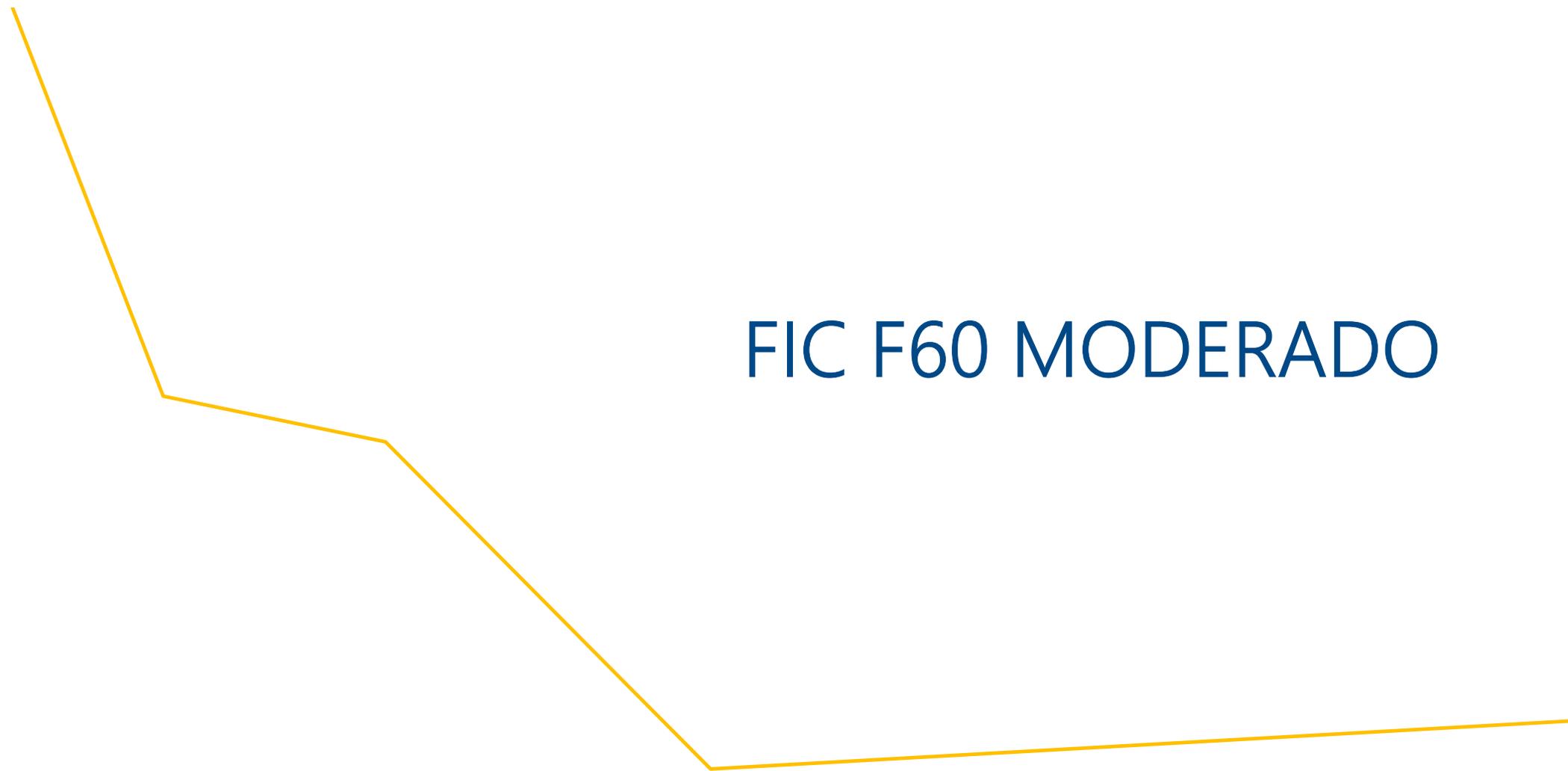
Comparativo FIC Fiducoldex



Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

FIC F60 MODERADO



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Evolución Valor de la Unidad

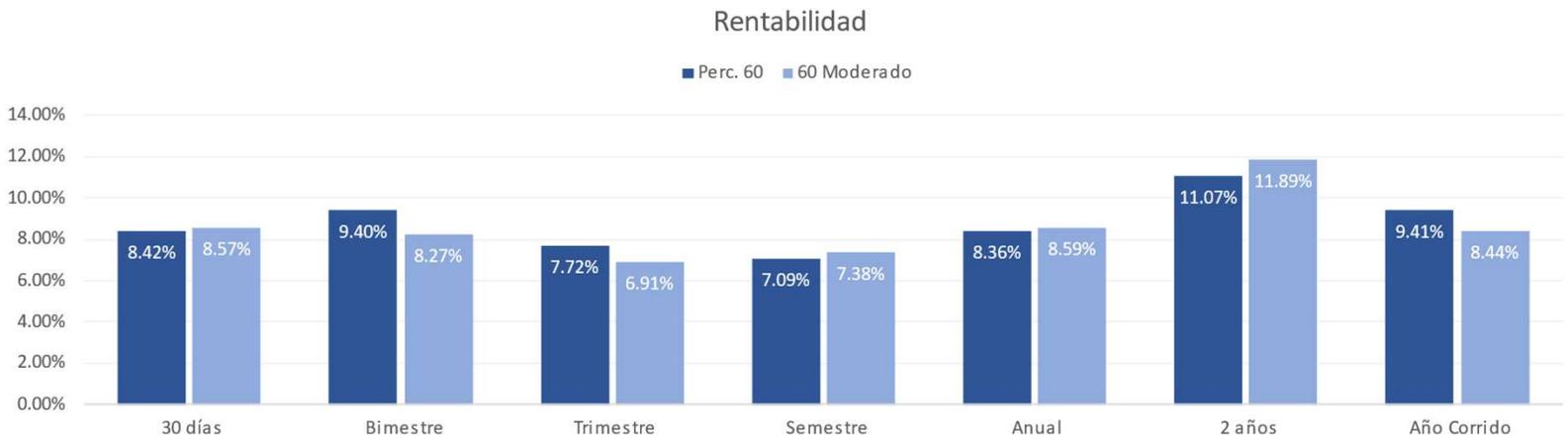


Rentabilidad	F60 Moderado
Mes	8.913%
Semestral	7.516%
Año Corrido	8.612%
Anual	8.714%
2 Años	12.241%
3 Años	10.365%

Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.

Comparativo FIC 60 Moderado



Fecha de corte: Febrero 28, 2024

Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.



El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.